

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL
EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN BOGOTÁ**

**GLORIA ELISA MARTÍNEZ SIERRA
LILIANA TORRES FIGUERO**



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
BOGOTÁ, D. C.
2012**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL
EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN BOGOTÁ**

**GLORIA ELISA MARTÍNEZ SIERRA
LILIANA TORRES FIGUEREDO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial
para optar al título de: Especialistas en Gerencia Educativa**

**Directora Proyecto de Grado
CARMEN ALICIA RUIZ BOHÓRQUEZ**



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
BOGOTÁ, D. C.
2012**

Nota de Aceptación

Firma del Presidente Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá, D. C., Enero 26 de 2012.

A nuestras hijas, Mariana y Valentina, por su amor y por ser nuestro motor para el desarrollo del presente trabajo de grado.

AGRADECIMIENTOS

A **CARMEN ALICIA RUIZ BOHÓRQUEZ**, Directora del Proyecto de Grado, por su asesoría y apoyo en el proceso de elaboración del presente trabajo.

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1. PROBLEMA | 12 |
| 1.1 ANTECEDENTES | 12 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 13 |
| | |
| 2. OBJETIVOS | 15 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 15 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 15 |
| | |
| 3. MARCO DE REFERENCIA | 16 |
| 3.1 MARCO TEÓRICO | 16 |
| | |
| 3.1.1 Desarrollo Infantil | 16 |
| 3.1.1.1 Estadio Sensorio-Motor (0-2 años) | 17 |
| 3.1.1.1.1 Desarrollo Motor | 17 |
| 3.1.1.1.2 Desarrollo del Lenguaje | 18 |
| 3.1.1.1.3 Desarrollo Cognitivo | 19 |
| 3.1.1.1.4 Desarrollo Social | 19 |
| 3.1.1.2 Etapa Pre-operacional (2 a 7 años) | 20 |
| 3.1.1.2.1 Desarrollo Motor | 20 |
| 3.1.1.2.2 Desarrollo del Lenguaje | 20 |
| 3.1.1.2.3 Desarrollo Cognitivo | 21 |
| 3.1.1.2.4 Desarrollo Social | 21 |
| 3.1.2 Primera Infancia | 22 |
| 3.1.3 Plan de Atención Integral | 23 |
| 3.1.4 Educación para la Primera Infancia | 23 |
| 3.1.4.1 Modalidad de Entorno Familiar | 24 |
| 3.1.4.2 Modalidad de Entorno Comunitario | 24 |
| 3.1.4.3 Modalidad de Entorno Institucional | 24 |
| | |
| 3.2 MARCO CONCEPTUAL | 30 |
| 3.2.1 Proyecto Educativo institucional | 30 |
| 3.2.2 Estudio de Factibilidad | 32 |
| 3.2.2.1 Mercadotecnia Educativa | 33 |
| 3.2.2.1.1 Estudio de Mercadeo y de la Competencia | 33 |
| - Segmentación del Mercado Educativo | 33 |
| - Estudio de las Necesidades del Mercado Educativo | 34 |

| | |
|--|----|
| - Análisis de la Competencia Educativa | 35 |
| - Posicionamiento del Producto Educativo..... | 36 |
| 3.2.3 Investigación Cualitativa | 37 |
| 3.2.4 Instrumentos de Evaluación..... | 38 |
| 3.2.4.1 La Entrevista | 38 |
| 3.2.4.2 La Encuesta | 38 |
| 3.2.5 Generalidades..... | 39 |
| 3.2.5.1 Concepto de Uso | 41 |
| 3.2.6 Proyección Financiera | 42 |
| 3.3 MARCO LEGAL | 43 |
| | |
| 4. DISEÑO METODOLÓGICO..... | 47 |
| 4.1 TIPO DE ESTUDIO..... | 47 |
| 4.2 POBLACIÓN OBJETO..... | 47 |
| 4.3 INSTRUMENTOS | 48 |
| 4.3.1 Encuestas | 48 |
| 4.3.2 Ficha de Observación | 48 |
| 4.4 PLAN DE ACCIÓN..... | 48 |
| | |
| 5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD..... | 50 |
| 5.1 ANÁLISIS RESULTADOS DE LA ENCUESTA..... | 50 |
| 5.2 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA | 56 |
| 5.3 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES | 58 |
| 5.4 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO EDUCATIVO..... | 58 |
| 5.5 UBICACIÓN | 58 |
| 5.6 COMPETENCIA EN EL MERCADO | 59 |
| 5.7 ESTRATEGIA COMPETITIVA..... | 60 |
| 5.8 POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO EDUCATIVO | 60 |
| 5.9 ESTABLECIMIENTO DE LA MARCA | 61 |
| | |
| 6. PROYECCIÓN FINANCIERA..... | 63 |
| | |
| 7. CONCLUSIONES | 66 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 68 |
| | |
| ANEXOS | 70 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1. Aspectos Legales..... | 43 |
| Tabla 2. Plan de Acción | 48 |
| Tabla 3. Barrio en el que Residen las personas encuestadas | 52 |
| Tabla 4. Jardines Infantiles de las zonas | 59 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | Pág. |
|---|------|
| Gráfica 1. Porcentaje de Hombres y mujeres que respondieron la encuesta | 51 |
| Gráfico 2. Estado Civil de las personas encuestadas | 51 |
| Grafica 3. Estrato socioeconómico de los encuestados..... | 52 |
| Grafica 4. Persona de preferencia para el cuidado de los hijos | 53 |
| Gráfica 5. Asistencia a instituciones educativas | 53 |
| Gráfico 6. Conocimiento de la diferencia entre jardín infantil y guardería infantil.. | 54 |
| Gráfica 7. Importancia en el desarrollo motor de la asistencia a un jardín infantil . | 54 |
| Gráfica 8. Elementos de interés en el momento de elegir Jardín infantil | 55 |

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

ANEXO 2. FORMATO FICHA DE OBSERVACION

ANEXO 3 FICHAS DE OBSERVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES VISITADAS

ANEXO 4. AVALÚO COMERCIAL

ANEXO 5. ANÁLISIS FINANCIERO

INTRODUCCIÓN

Este trabajo esta enfocado en la realización de un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil, que verifique la viabilidad y sostenibilidad de la institución educativa, teniendo en cuenta que ya se tiene previsto y seleccionado el inmueble y la zona de ubicación para la iniciación del presente proyecto educativo.

El proyecto está dirigido en primer lugar a gerentes educativos o a personas que tengan estrecha relación y preparación académica en cuanto a la administración y gestión de recursos, con interés en la creación de una institución educativa para la primera infancia.

En el presente trabajo se tendrán en cuenta varios aspectos: el ámbito legal, los principios filosóficos y el aspecto financiero para apoyar tanto la gestión administrativa como la académica. El trabajo está dividido en 5 capítulos.

El primer capítulo contiene el problema, los antecedentes, la descripción del problema y la justificación. El segundo capítulo contiene los objetivos; el tercer capítulo incluye todo lo relacionado con el marco referencial y marco teórico. El cuarto capítulo describe el diseño metodológico empleado en la presente investigación y por último se encuentra el estudio de factibilidad en el cual se incluye un detallado análisis de la competencia del sector y el análisis de las encuestas así como la proyección financiera a 5 años.

La creación de esta institución busca contribuir a la formación de niños entre los 6 meses a los 4 años con una educación para los grados: Párvulos, pre jardín, jardín y transición, brindándole apoyo a los padres en cuanto al cuidado, alimentación y estrategias pedagógicas para su formación e inicio en la incorporación en la sociedad.

El presente estudio de factibilidad se realizó como requisito para obtener el título de especialista en gerencia educativa de la Universidad de la Sabana.

1. PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

En la sociedad de hoy, se evidencia que los padres de niños entre los 6 meses y los 4 años de edad, optan por dejarlos al cuidado de “nanas” que no tienen una buena preparación y tampoco contribuyen a la buena formación de los niños de estas edades. Esta situación se presenta principalmente porque la mayoría de padres de esta década se caracterizan por ser trabajadores, con extensas jornadas de trabajo, lo cual impide que pasen tiempo valioso con sus hijos. Según la encuesta nacional de calidad de vida del DANE, del año 2010, “el 21.7% de las personas menores de 5 años, permanecen la mayor parte del tiempo entre semana en un hogar comunitario, guardería o jardín infantil”.

De la misma manera, existen casos en los que la mujer es la cabeza de familia y no tiene un respaldo de tipo paternal para sus hijos; el DANE registra que hay un “41% a nivel nacional y en el caso específico de Bogotá un 39.1%” de esta situación lo cual conlleva a que estas mujeres busquen estrategias que posibiliten que los menores estén al cuidado de personas que en nada promueven ni ayudan a la buena educación de los niños de esta edad.¹

Otro de los aspectos que muestra la falta de personal calificado en el cuidado de los niños y niñas es el aumento del requerimiento de terapia del lenguaje y ocupacional de niños y niñas en edad escolar. La observación que han realizado algunas instituciones sobre este fenómeno muestra que la falta de una estimulación adecuada, acompañada en ocasiones de un modelo con dificultades de lenguaje, escucha o manierismos en la forma de hablar afectan el desarrollo de esta actividad en los menores de edad. Este hecho, ha requerido que los colegios necesariamente tengan que contar con personal calificado para atender casos que demanden de un proceso de intervención clínica en lugar de solamente la prevención. Esto, se ha evidenciado en que las “carreras de mayor futuro en el campo de la educación son precisamente la fonoaudiología, terapia ocupacional y pediatría”.²

Para Bravo (1999, p. 22), numerosos niños procedentes de estratos socioeconómicos bajos, no logran seguir con éxito los programas escolares durante los primeros años, aunque tengan una buena capacidad intelectual,

¹ DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de Calidad de Vida. 2010

² PARDO, Néstor. La Terapia del Lenguaje en el Contexto Educativo: Hacia la Excelencia Comunicativa. En: Espaciologopedico.com. [en línea]. Junio de 2011. Disponible en Internet en: www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=2255. Consultado en: Octubre de 2011.

debido a que ingresan a la escuela con un desarrollo cognitivo y verbal que no les permite efectuar con éxito este aprendizaje³. A su vez Fajardo y Moya (1999) indican que el aprendizaje hace referencia tanto a la interacción que existe entre el individuo y su medio ambiente, como a la internalización de los resultados de esta interacción⁴.

En Bogotá, hace algunos años, se abría una guardería en un garaje de una casa, sin las condiciones de salubridad, ni espacio físico adecuado para niños de la primera infancia; hoy día hay mayor control de las entidades encargadas de la supervisión y vigilancia. Por esta razón, este trabajo propende por la creación de un jardín infantil, cumpliendo con la parte legal, la infraestructura adecuada y las necesidades propias de la zona o sector, de acuerdo a lo requerido por la Secretaria de Integración Social y el Ministerio de Educación Nacional.

La población, objeto de estudio pertenece a un estrato 3 y son niños que en general están al cuidado de familiares como tías, sobrinas, o personas que no tienen la preparación, ni conocen los procesos de desarrollo y evolución del niño en estas edades. En el barrio La Castellana, donde está planeada su creación, existe solo un jardín bilingüe para toda la comunidad, las demás instituciones cercanas se encuentran ubicadas en los barrios Rionegro y Andes.

Lo que se pretende con la creación de la presente institución educativa es realizar buena parte del proceso de estimulación temprana para las edades entre los 6 meses a 4 años, y empezar con el desarrollo incipiente de la escritura y la lectura enfatizando en los valores, la fe y sobretodo el amor y el respeto hacia los demás.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Es factible la creación de un jardín infantil dirigido a niños entre los 6 meses y los 4 años de estrato 3 y 4 ubicado en el barrio La Castellana de Bogotá de la localidad de Barrios Unidos?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Este trabajo ayudará a reafirmar y poner en práctica los conocimientos adquiridos como especialistas en gerencia educativa por medio de la realización de un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil que contribuya con una sólida formación moral y académica al desarrollo de niños entre los 6 meses y 4 años de edad del Barrio La Castellana de Bogotá, propiciando un ambiente

³ Ibíd.

⁴ Ibíd.

pedagógico adecuado y con horarios flexibles, además con personal altamente calificado que genere confianza y tranquilidad en la prestación de este servicio.

Teniendo en cuenta que en Bogotá existen muchos jardines infantiles, lo que se pretende es crear una institución educativa que atienda a la primera infancia con un componente equilibrado entre los aspectos administrativo y académico, de tal manera, que se pueda poner en práctica, todos los procesos estratégicos, de mercadeo, legislativos y curriculares, que permitan la dirección de la institución de manera innovadora.

De acuerdo a la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia en su artículo 29, define la primera infancia como: “la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano; comprende la franja poblacional que va de los 0 a los 6 años de edad”. Desde la primera infancia, los niños y niñas son sujetos titulares de derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en el código de la infancia y adolescencia. Son derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud, la nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial”.⁵

Esta institución prestará un servicio que brinde protección, seguridad, tranquilidad y que se caracterice por su excelencia educativa. Además de lo anteriormente mencionado, el principal objetivo será el propiciar un ambiente afectivo que favorezca el desarrollo emocional de los niños y niñas, ya que las relaciones sociales le dan un sentido importante a las primeras experiencias de vida.

⁵ Congreso de la República de Colombia. Ley de Infancia y la Adolescencia. Ley No. 1098 - 8 de Noviembre de 2006. [en línea]. Disponible en Internet en: www.unicef.org.co/Ley/2.htm. Consultado en: Octubre de 2011.

2. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos del presente trabajo.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil dirigido a niños y niñas entre los 6 meses y los 4 años de estrato 3 y 4 del barrio La Castellana en la localidad de Barrios Unidos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar las variables que se requieren para realizar un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa.
- Hacer un estudio de mercadeo que permita conocer la demanda del servicio de atención integral a la primera infancia en el sector.
- Diseñar una planeación organizacional y legal para la creación de la institución.
- Elaborar un estudio financiero para establecer los costos de rentabilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 MARCO TEÓRICO

A continuación se presentan algunos de los temas más relevantes para tener en cuenta en el momento de pensar en una institución que busque desarrollar las potencialidades de los menores de 6 años.

3.1.1 Desarrollo Infantil. El Ministerio de Educación Nacional define el desarrollo como un “proceso de reorganizaciones, avances y retrocesos por lo que no tiene un principio definitivo y claro, es decir, no inicia desde cero, ni parece tener una etapa final si no que es continuo. Para su identificación se han establecido unas Competencias que son definidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como la “capacidad o recursos de funcionamiento cognitivo, social que les permite adaptarse al mundo, comprenderlo y construir conocimiento”.⁶

“Al inicio las competencias tienen la forma de un ‘hacer’, que posibilitan la adaptación; progresivamente avanzan a ‘saber hacer’, y después, a partir de la reorganización de los funcionamientos acumulados, se transforma en ‘poder hacer’⁷ La competencia se caracteriza porque moviliza o estimula el conocimiento que surge de una situación específica, hacia diversas situaciones, este carácter flexible brinda más posibilidades de ‘poder hacer’ en los niños, es decir genera un desarrollo de la autonomía e independencia. Los conceptos de los niños y sus operaciones no son directamente observables, las competencias tampoco lo son. Es así como ciertos desempeños resultan indicadores de la existencia de una competencia dada, pero no son la competencia”⁸

Las competencias se definen como un “conjunto de disposiciones (conocimientos, capacidades, funcionamientos mentales y actitudes) que los niños emplean de manera creativa y flexible en distintos contextos a través de su desempeño y comportamiento cotidiano”.⁹ Es importante tener en cuenta que independientemente del contexto sea este urbano o rural, los niños adquieren progresivamente competencias que les ayudan a transformar su relación con el entorno.

⁶ Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2009., p. 15.

⁷ *Ibíd.*, p. 17.

⁸ *Ibíd.*, p. 23.

⁹ *Ibíd.*, p. 36.

Las competencias se hacen más complejas en la medida en que el niño y la niña se ven enfrentados a experiencias (juegos y actividades) que implican esfuerzos y retos que les permiten adquirir nuevos conocimientos, desarrollar mayores habilidades o adoptar ciertos valores y actitudes. Otro aspecto que “influye en el desarrollo de las competencias es el contexto de las relaciones sociales, y la interacción con el mundo físico y natural, ya que influye en la construcción de significados y en la atribución de sentido a sus experiencias”. Es por eso que gracias a la relación con los demás el infante puede comprender sus sentimientos, pensamientos e intenciones y los del otro, así como la experiencia con el mundo les permite desarrollar la capacidad para resolver problemas.¹⁰

A continuación se encuentra una breve descripción del desarrollo que tienen los niños. Para la presentación de estas características se utilizó la clasificación hecha por el psicólogo Piaget, quien define 4 etapas del desarrollo: el sensorio motor, pre operacional. Operacional y formal. Teniendo en cuenta que el foco de este jardín son los niños entre los 6 meses y los 4 años de edad solamente se presenta información de las primeras etapas que corresponden a éste rango.

3.1.1.1 Estadio Sensorio-Motor (0-2 años). Esta etapa se caracteriza principalmente por que el infante se desarrolla a través de sus sentidos y de las acciones motoras las cuales evoluciona desde los reflejos simples a los hábitos simples y después a conductas más complejas que incluyen movimientos y percepciones sin lenguaje.

A continuación se presentan las características más representativas de cada una de las áreas de desarrollo en esta etapa¹¹

3.1.1.1.1 Desarrollo Motor. Para comenzar es necesario expresar la importancia que tienen los primeros meses del niño para su adaptación al mundo, esto implica un desarrollo a nivel mental, físico y social. Al principio sus actividades principales son dormir y llorar pero veremos que posteriormente empezará a mostrar interés por las personas más cercanas, responderá con una mímica o una sonrisa a quien le habla, es totalmente dependiente de sus cuidadores por la inmadurez de sus órganos. Dependiendo de la estimulación que tenga con sus cuidadores el bebé se desarrollará física y cognitivamente, y a través de las relaciones con las personas cercanas aprenderá ciertos comportamientos y respuestas que ampliará a medida que su mundo se amplíe y se irá identificando como ser independiente de su madre.¹²

¹⁰ *Ibíd.*, p. 39.

¹¹ PAPANIA, Diane. *Desarrollo Humano*. Ed. McGraw-Hill. México D. F. 2004., p. 40.

¹² MESA, Mónica; GUZMÁN, Jorge. *Desarrollo Infantil*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D. C. 2000., p. 13.

Cuando el niño nace su forma principal de interacción con el medio se establece mediante los reflejos incondicionados. Estos reflejos permiten la supervivencia del recién nacido. Algunos de estos reflejos deben desaparecer entre el tercer o sexto mes.

Al formarse en el cerebro las conexiones nerviosas temporales que antes no existían, aparecen los reflejos condicionados. En la medida que el niño avanza en su primer año de vida va ocurriendo la formación de estos reflejos condicionados: control del esfínter, correspondencia del horario de vida con sus necesidades fisiológicas: sueño, vigilia, alimentación, lo que permite la organización de la vida del niño ya que la formación de reflejos condicionados da lugar a la creación de hábitos. Esta organización permite que cada vez el horario de vigilia se alargue más requiriendo de nuestra mayor atención. El horario de vigilia constituye un momento importante para facilitar al niño del primer año de vida el desarrollo de los movimientos.

En esta etapa de la vida del niño, existe una interdependencia armónica entre lo motor y lo sensorial, lo que tiene su base en los reflejos incondicionados ya explicados. De ello se puede derivar un sistema de influencias educativas, que pueden satisfacer las necesidades de movimiento del niño, su mayor interacción con el mundo circundante y una amplia comunicación afectiva con el adulto, lo que va a influir favorablemente en este desarrollo.¹³

3.1.1.1.2 Desarrollo del Lenguaje. Se suelen observar en los primeros meses inflexiones que varían en relación con las necesidades y las condiciones (de bienestar y malestar) del niño. La expresión que todavía prevalece es el llanto, con el que el niño indica sus distintas necesidades y emite breves sonidos guturales que son modulados y que expresan, en general, sensaciones agradables. Es muy importante que los padres hablen continuamente mientras lo alimentan, lo bañan o lo visten.

A partir del 3er mes, empiezan los sonidos monosílabos que se asemejan a las vocales del tipo “oh”, “ah”, “eh”. Parece balbucear y parlotear; sabe reír como respuesta a situaciones agradables. Algunos niños parece que reconocen a su núcleo familiar y tienen una relación de preferencia con la madre, hacia la que dirigen expresiones vocales cuando esta les habla o les sonrío e Intenta repetir vocales.

A los 6 meses, empieza la fase de control del lenguaje: el niño modula los sonidos con mayor o menor intensidad, en relación a la finalidad que se ha propuesto. El niño empieza a mezclar las consonantes con las vocales; al principio, empieza usando las consonantes que facilitan el movimiento de la lengua y de los labios: p, f, t, d, m, n. Su conversación, aunque sea incomprensible, presenta notables

¹³ Ibíd., p. 16

variaciones: el gorjeo se sustituye por sonidos, por pequeños gritos y por prolongadas risas. Debe hablársele claramente, de tal manera que el niño se dé cuenta de la diversidad de los sonidos.¹⁴

3.1.1.1.3 Desarrollo Cognitivo. En sus primeros meses cuando permanece despierto observa atentamente todo lo que lo rodea. Sin embargo solo logra distinguir aquello que se encuentra en línea recta delante de sus ojos, mientras que no lo sigue si sale de su campo visual. El reflejo prensil (el de la prensión) está más desarrollado. A los 2 meses empieza a distinguir los horarios de comida y reconoce rostros familiares. Alrededor del tercer mes sabe seguir los objetos que se le enseñan, moviendo la cabeza cuando se desplazan cerca de él. Sabe cambiar las expresiones de la cara cuando fija la mirada en objetos distintos. Se perfecciona la relación ojos-manos. Juega con sonajeros para escuchar su sonido. Brazos y piernas se mueven intencionadamente para comprobar los límites entre los que puede moverse. Empieza a recordar; fija con atención las caras. Prefiere los objetos de tres dimensiones. Cuando el bebe es un poco más grande, le atraen los ruidos del lugar en el que vive: se vuelve con vivacidad hacia la fuente de los sonidos. Reacciona riendo o llorando a estímulos acústicos que pueden alegrarlo o asustarlo.¹⁵

Al segundo año con respecto al lenguaje, se puede decir que en esta etapa comienzan realmente a entablar conversaciones con los miembros de la familia. Su lenguaje se desarrolla a gran velocidad. Su vocabulario se compone de una docena de palabras cuando llega al año y varios centenares cuando llega al segundo.

3.1.1.1.4 Desarrollo Social. Desde sus primeros días, el bebé ya tiene su personalidad, que expresa aceptando o no determinadas situaciones o lamentándose por la falta de alimento o por otras razones. Reconoce el rostro de quien lo cuida y se tranquiliza cuando lo tiene cerca. El niño está a gusto en brazos, agarra el pecho de la madre o apoya en él la mano cuando está mamando.¹⁶

Durante el 2º mes expresa diferentes sentimientos: siente agitación, intranquilidad, alegría. Reclama la atención de los padres, con los cuales desea comunicarse. Empieza a diferenciar las personas conocidas, de las desconocidas. El niño va adquiriendo cada vez más la noción del espacio, reconoce muy bien a su madre. A los seis meses, el bebé es capaz de conocer las diferentes partes de su cuerpo. Prefiere a los adultos familiares a los extraños, hacia los que expresa un creciente

¹⁴ PAPALIA. Op. cit., p. 44.

¹⁵ MESA; GUZMÁN. Op. cit., p. 20.

¹⁶ PAPALIA. Op. cit., p. 45.

temor. A partir del 8º mes, sufrirá verdaderas reacciones de miedo ante quien no conoce. Prefiere juegos grupales, antes que los solitarios.

3.1.1.2 Etapa Pre-operacional (2 a 7 años). Una de las características principales es la función de presentación o simbolización, es decir que el infante sustituye un objeto o acción por un signo. Esto es debido a que el niño desarrolla el lenguaje, imágenes y juegos imaginativos así como habilidades preceptoras y motoras. Aunque el niño sigue centrado en sí mismo, comienza a pasar a la descentración y coordinación de las diferentes formas de ver los objetos y las situaciones así como a la manera como se relaciona con las personas. Existen dos etapas¹⁷:

La primera etapa es el Pensamiento pre conceptual (va de los 2 a los 4 años) en donde los conceptos previos no son conceptos ni individuales ni genéricos, se le dificulta ver las cosas como un todo. El pensamiento se caracteriza por la irreversibilidad, es decir la incapacidad para realizar una acción en dos sentidos diferentes.

La segunda etapa es el pensamiento intuitivo (abarca de los 4 a los 7 años) donde inicia progresivamente la reversibilidad en la que el niño/a ante una situación dada se puede centrar en dos dimensiones sucesivas.

3.1.1.2.1 Desarrollo Motor. Durante este periodo los niños presentan grandes avances en las habilidades motoras gruesas lo que permite una mejor coordinación entre lo que los niños/a desean y lo que pueden hacer, ya que físicamente son mucho más fuertes. A nivel de motricidad fina tienen mayor coordinación ojo – mano. A finales de los 3 años se empiezan a ver las preferencias hemisféricas.¹⁸

3.1.1.2.2 Desarrollo del Lenguaje. El niño a los dos años empieza a producir palabras a través de la imitación de adultos. Se presenta la generalización el significado de las palabras y poco a poco va convirtiendo esas palabras en conceptos. Las palabras no solo expresan objetos sino deseos, intenciones. A los 3 años empieza a construir frases que se refieren a acciones, va entendiendo las reglas que regulan el lenguaje. Cerca de los 5 años empiezan a entender la diferencia entre palabra y frase.

¹⁷ MESA; GUZMÁN. Op. cit., p. 23.

¹⁸ PAPALIA. Op. cit., p. 47.

Para Piaget hay dos etapas de lenguaje: la primero es el egocéntrico que alcanza a presentarse de los 2 a los 6 años de edad, momento en el que el niño o niña no le interesa lo que el interlocutor diga o haga, presenta la repetición, el monólogo donde el niño habla para sí mismo y el monólogo colectivo en el que aún estando en grupo habla sin dirigirse a alguien. La segunda es el lenguaje socializado en el que el lenguaje le sirve cada vez mas para la comprensión. En este tipo de lenguaje se puede distinguir la información adaptada, la crítica, las ordenes, las preguntas y las respuestas.¹⁹

3.1.1.2.3 Desarrollo Cognitivo. El aprendizaje debe permitir que el niño/a descubra las diferentes nociones y conceptos. Principalmente la característica de esta edad es el pensamiento pre operacional como se expreso anteriormente. De igual forma durante este periodo se presenta un progreso en la comprensión del espacio, la causalidad, las identidades, la categorización Sin embargo se presentan dificultades como la conservación donde es difícil para el niño/a entender que dos cosas siguen siendo iguales por mas que su apariencia cambie, de igual forma se presenta la irreversibilidad.²⁰

3.1.1.2.4 Desarrollo Social. Cuando el niño se acerca a su 2º año de vida tiende a oponerse a la voluntad de su madre. El ser humano necesita pasar de la dependencia total a una situación en la que pueda afrontar la realidad por si mismo, ya que se produce una notable evolución en ese sentido. Otra de las características es el interés que manifiesta el niño por su madre. Durante su segundo año de vida el niño se acercará más que nunca a su madre durante muchas horas al día. Cuando los niños están descontentos tienden a estar aun más cerca de su madre que en circunstancias normales.

La actividad no social más corriente es la de mirar fijamente los objetos, las personas o los acontecimientos. Parece ser una forma simple de exploración del mundo. Hay dos experiencias no sociales: actividades exploratorias y actividades de dominio de habilidades. En cuanto a las actividades exploratorias, el niño pasa buena parte del tiempo examinando las diversas características de cuanto objeto tenga a su alcance. La segunda actividad de importancia que llevan a cabo con pequeños objetos físicos es la de practicar con ellos habilidades simples como dejarlos caer, arrojarlos. Se interesa cada vez más por los ejercicios gimnásticos; por ejemplo, trepar y descender por superficies inclinadas.²¹

¹⁹ MESA; GUZMÁN. Op. cit., p. 25.

²⁰ PAPALIA. Op. cit., p. 48.

²¹ MESA; GUZMÁN. Op. cit., p. 26.

Algunos niños de esta edad se mantienen en un lugar fijo, sin hacer nada, durante largo rato. Puede que estén absortos en sus pensamientos, pero mucho de esos niños han sido estudiados y se ha llegado a la conclusión de que esos períodos de inactividad indican estados en blanco. Es normal que pase alrededor del cinco por ciento de su tiempo en este estado. Los niños menores de un año y medio no conciben ideas. Se puede hablar del grado de pensamiento del niño, después de los dieciocho meses. La exposición precedente sobre la curiosidad y el lenguaje es importante ya que si el niño no evoluciona bien en esas áreas, es casi imposible estimular su desarrollo social.²²

3.1.2 Primera Infancia. Este es un término que ha alcanzado un nivel de importancia dentro del Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde hace más de 10 años, especialmente desde el período de la Ministra María Cecilia Vélez.

La primera Infancia, “es la etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años, en la cual los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades”.²³ Durante este periodo: hay mayor desarrollo neuronal, se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir, se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad tanto fina como gruesa, se inicia el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social, que luego se ve reflejado en la construcción de su autoconcepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo. Así mismo, se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva y se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.

El Ministerio de Educación Nacional implementó la política educativa para la primera infancia a través de cinco estrategias que buscan generar capacidad para que los niños menores de cinco años de las poblaciones más vulnerables puedan acceder a una educación, en el marco de una atención integral, y crear las condiciones para que ésta sea pertinente, oportuna y de calidad. Dichas estrategias son: Acceso de los niños menores de 5 años a una atención educativa, en el marco de una atención integral, construcción de Centros de atención integral para la primera infancia Jardines Sociales: con capacidad para la atención integral de 300 niños, formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión, fortalecimiento territorial para la implementación de la política de

²² PAPALIA. Op. cit., p. 49.

²³ HERNÁNDEZ, Ivonne. ¿Qué es la Primera Infancia y por qué es importante?. En: Bogotá Positiva. Alcaldía Mayor de Bogotá. [en línea]. Disponible en Internet en: <http://www.politicainfancia.org/pg/file/ivonne/read/664/presentacin-general-convenio-3188>. Consultado en: Agosto de 2011.

educación inicial, sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.²⁴

3.1.3 Plan de Atención Integral. Por Atención Integral se entiende el “conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses”²⁵.

Por esta razón es fundamental que tanto en las entidades territoriales, como los prestadores del servicio diseñen e implementen un Plan de Atención Integral (PAI) para la organización sistemática del proceso de atención a los niños, las niñas y sus familias ya que define los objetivos y las acciones que se van a desarrollar a partir de la caracterización de cada uno de ellos. El PAI señala la ruta de trabajo a seguir y, en tal sentido, debe ser elaborado con la participación de las familias y los docentes, responder al contexto y ser flexible de manera que permita revisiones y ajustes, de acuerdo con los avances y cambios que se den durante el proceso.

El PAI reconoce la importancia de los primeros años de vida para el adecuado desarrollo humano y como factor de progreso de los pueblos. En este sentido debe: promocionar la nutrición, la salud y los ambientes; fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo; velar por la restitución de los derechos vulnerados, orientar la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional, impulsar la creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas de primera infancia, garantizar el derecho a la identidad.

3.1.4 Educación para la Primera Infancia. La educación para la primera infancia es concebida como “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida”. Se caracteriza por Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.²⁶ La primera infancia es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una

²⁴ Ministerio de Educación Nacional. Op. cit., p. 16.

²⁵ Ministerio de Educación Nacional. Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la primera Infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2010.

²⁶ *Ibíd.*, p. 40.

disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción académica. La concepción que hoy se tiene de la educación para niños y niñas antes de los seis años es concebida como preparación para la escuela (aprestamiento) y se caracteriza por prácticas escolares convencionales que privilegian actividades sedentarias, de repetición y de memoria.

Las siguientes son las diferentes modalidades mediante las cuales se les brinda atención integral a los niños y las niñas menores de cinco años, prioritariamente aquellos que se encuentren en los niveles uno y dos del SISBEN o en condición de desplazamiento.

3.1.4.1 Modalidad de Entorno Familiar. Este tipo presta atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de cinco años, ubicados en zonas rurales dispersas o urbanas marginales, que por dificultades geográficas o de otro tipo no acceden a ninguna modalidad de atención integral. Con esto se fortalece la labor educativa en el hogar.

3.1.4.2 Modalidad de Entorno Comunitario. Esta modalidad brinda atención integral a los niños y niñas menores de cinco años atendidos actualmente por los Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF, complementando los servicios de cuidado y nutrición con un componente educativo.

3.1.4.3 Modalidad de Entorno Institucional. Esta modalidad va dirigida a niños y niñas menores de cinco años ubicados en zonas urbanas y que no acceden a ningún servicio de atención integral por falta de oferta. En esta se brindarán los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial durante cinco días de la semana, en jornadas de ocho horas diarias.

A continuación se presentan las normas para la prestación de la modalidad de atención integral en el entorno institucional²⁷

- Esquema de funcionamiento operativo de la modalidad: Según el MEN cada Centro Infantil “atenderá un mínimo de 40 niños que recibirán el acompañamiento educativo de 1 docente por cada 20 niños para el desarrollo de actividades pedagógicas basadas en metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias en Primera Infancia”.

- Lugar: Esta Modalidad es administrada por prestadores del servicio de reconocida trayectoria e idoneidad como Cajas de Compensación Familiar o jardines infantiles, utilizando su capacidad instalada o generando nueva

²⁷ *Ibíd.*, p. 109.

capacidad, para brindar el servicio de Atención Integral (cuidado, nutrición, salud y educación inicial).

- Perfil de los prestadores del servicio: Dentro de la institución debe presentarse los siguientes cargos, cada uno de los cuales presenta un perfil específico:

Adicionalmente cada Centro Infantil contará para la Atención Integral de los niños con un equipo interdisciplinario conformado por 1 coordinador pedagógico para cada 8 grupos de 20 niños, 1 psicólogo y 1 nutricionista para cada 160 niños, 1 auxiliar de cuidado para cada 40 niños y 1 auxiliar de nutrición (cocina) para cada 40 niños.

- Operación: La entidad prestadora del servicio deberá desarrollar un Plan de Atención Integral, con la asistencia técnica del Centro Zonal ICBF y la Secretaría de Educación respectiva. “El prestador del servicio brindará Atención Integral a los niños y niñas en instalaciones propias o alquiladas, que cumplan con los requerimientos básicos para la atención, denominados Centros Infantiles. Cada Centro Infantil atenderá durante 8 horas diarias y 5 días a la semana a un mínimo de 40 niños y niñas, quienes recibirán el acompañamiento educativo de 1 docente por cada 20 niños, para el desarrollo de actividades pedagógicas basadas en metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias en Primera Infancia”²⁸.

También define que cuando el operador esté en capacidad de atender más de 40 niños y niñas deberá hacerlo” incrementando su capacidad de Atención de forma proporcional en grupos entre 1 y 20 niños; es decir, si el prestador del servicio desea atender 60 cupos deberá contar con los requerimientos para la atención de 3 grupos”²⁹.

El Centro Infantil tiene la responsabilidad de brindar acompañamiento y realizar actividades pedagógicas a los padres de familia, para fortalecer la función educativa de las mismas, dentro del marco de competencia y orientaciones educativas para la Primera Infancia.

-Nutrición: Busca garantizar alimentación nutricionalmente balanceada de acuerdo con las necesidades de crecimiento y etapa de desarrollo, que no cause enfermedad al organismo, es decir, que sea inocua y promueva el desarrollo de procesos formativos alrededor de hábitos alimentarios adecuados, para así fomentar estilos de vida que favorezcan la buena salud desde la Primera Infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital.

²⁸ *Ibíd.*, p. 113.

²⁹ *Ibíd.*, p. 113.

El prestador del servicio debe suministrar 2 refrigerios y 1 almuerzo por niño al día. En los casos en los cuales el Centro Infantil no cuente con infraestructura para la preparación de alimentos, el prestador del servicio deberá contratar un proveedor que garantice dicho suministro. Estos costos están contemplados en la canasta.

- Prestación del servicio de Atención Integral. A continuación se presentan las tres fases que componen el aspecto operativo y los aspectos que deben desarrollarse según el Ministerio de Educación Nacional.³⁰

- En la Fase I se debe: preparar la institución para la prestación del servicio a través de la conformación y organización del equipo.

- Presentar el programa y el prestador del servicio ante las autoridades respectivas

- Establecer mecanismos de coordinación con la administración local y organizaciones que realicen acciones por la Primera Infancia en la zona.

- Realizar acciones de sensibilización y promoción del programa en la comunidad y la convocatoria de los niños y niñas menores de 5 años, que no están vinculados a ninguna Modalidad de Atención Integral.

- Identificar, en los listados disponibles y en las bases de datos de las administraciones locales, los niños y niñas menores de 5 años que no estén vinculados a ninguna Modalidad de Atención Integral, y realizar visitas de promoción e inscripción de estos niños y niñas en el Centro Infantil.

Para la Consecución y adecuación del Centro Infantil y la matrícula se debe Ubicar y adecuar, con la participación de la comunidad, el espacio que funcionará como Centro Infantil, ya sea propio o alquilado. Para ello deberá tener en cuenta los requerimientos básicos: a) atender mínimo 80 niños y niñas, organizados en cuatro grupos de 20, b) su ubicación debe garantizar facilidades de acceso, desplazamiento y seguridad para los niños y las niñas, c) debe supervisar el cumplimiento de los requerimientos básicos, d) realizar la inscripción de los grupos de niños y niñas que serán atendidos, e) Identificar y conformar los grupos de niños y niñas que estarán bajo la responsabilidad de cada docentes y ubicar los espacios educativos respectivos, f) relacionar los niños inscritos en la Modalidad y enviar el reporte impreso y en medio magnético a la SED-SEM y a la DR del ICBF para su verificación y aprobación.

Para la dotación de material educativo y de apoyo al Centro Infantil el Centro Infantil debe estar equipado con los implementos, materiales y recursos

³⁰ *Ibíd.*, p. 120.

necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que sean suficientes, seguros y acordes a la caracterización inicial de los niños y las niñas. En la Fase II enfocada en el proceso metodológico para el desarrollo de la Modalidad de Entorno Institucional, implica la observación, el diálogo de saberes, la reflexión sistemática y la evaluación formativa, para describir los ambientes de aprendizaje, las prácticas pedagógicas y las características de los participantes en El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la Modalidad de Entorno Institucional, facilitando así la identificación de acciones, necesidades, oportunidades y posibilidades para potenciar el desarrollo humano integral de los niños y las niñas y, consecuentemente, la retroalimentación del PAI.

Para llevar a cabo el proceso de caracterización, es necesario recurrir a la información remitida por el sujeto o sujetos, y/o la observación directa o indirecta de su quehacer y de sus vivencias cotidianas. Esta primera etapa se compone de tres momentos: inicial; durante el proceso de implementación; y final, para valorar los alcances de los planes de acompañamiento.

Para la planeación para la prestación del servicio el prestador del servicio se reúne con su equipo de trabajo para realizar la planeación inicial, que les permita definir las estrategias y acciones para desarrollar los componentes del Plan de Atención Integral y del Proyecto Pedagógico Institucional. En caso de que el prestador del servicio sea una institución educativa, el PAI debe articularse con el PEI de dicha institución.

Durante la planeación el prestador del servicio debe tener en cuenta los siguientes elementos que forman parte del PAI: a) Analizar e interpretar los resultados de la caracterización inicial, b) definir con las familias de los niños e instituciones los objetivos del PAI, c) tener en cuenta las características particulares de los niños, las niñas y las familias usuarias, c) definir las estrategias educativas de cuidado, nutrición y salud, d) definir con el equipo las estrategias de seguimiento y de planeación continua del logro de los objetivos y de la implementación de la Modalidad de Entorno Institucional, e) definir los mecanismos e instrumentos para realizar una planeación continua, f) realizar evaluación final del logro de los objetivos del PAI.

Como otro punto de esta fase la implementación de acciones para la Atención Integral se enfoca en el proceso de ejecución de las acciones, la puesta en marcha de los planes de acompañamiento mediante diferentes estrategias que posibiliten el logro de los objetivos propuestos.

Para todo este proceso es necesario garantizar una alta calidad para el mejoramiento continuo de la prestación del servicios es necesario realizar una capacitación constante de los docentes y del personal de la institución.

Por último se debe realizar un seguimiento del resultado de las acciones desarrolladas para garantizar el logro de los objetivos del Plan de Atención Integral y realizar una sistematización, evaluación y valoración de lo alcanzado.

El prestador del servicio durante el proceso de implementación de la Modalidad, debe hacer seguimiento de: Acciones pedagógicas, los encuentros familiares, la gestión institucional, la gestión pedagógica y administrativa, y el desarrollo de competencias de los docentes y el equipo interdisciplinario para la Atención Integral a la Primera Infancia.

La □FASE III se define como la Evaluación de resultados, la cual contempla procesos de descripción, análisis e interpretación de la información obtenida en el proceso de implementación y desarrollo de la Atención Integral a la Primera Infancia, en la Modalidad, atendiendo los siguientes criterios cada uno de los cuales presenta unos indicadores:

1. Cobertura: Número de niños y niñas menores de 5 años atendidos en el Centro Infantil de áreas urbanas, número de docentes y agentes educativos comunitarios vinculados al programa, número de encuentros educativos familiares, instituciones educativas y centros educativos de los municipios vinculados en la movilización comunitaria y familiar, integración de niños y niñas al sistema educativo.
2. Calidad: Relacionada con el Componente Pedagógico, Procesos pedagógicos y metodológicos, Sistematización de experiencias significativas, dotación del Centro Infantil, medios y utilización de nuevas tecnologías.
3. Eficiencia en: identificación y conocimiento del contexto situacional, mecanismos de coordinación institucional e intersectorial, procesos de comunicación y gestión local.

- Requerimientos básicos para la Atención Integral de la Primera Infancia.

Categoría: Infraestructura La cual se refiere al espacio físico que debe ser aportado por los prestadores de servicio, Tiene en cuenta³¹:

Planta física: Se refiere a la ubicación y acceso al Centro Infantil en este punto se requiere de una planta física localizada en una zona que no presente riesgos de accidentalidad ni de salubridad. Para esto se requiere de la existencia de ventanas, extractor o filtro que permita la circulación de aire.,espacios iluminados con luz natural o en su defecto luz artificial, espacios en donde no se vea ni se sienta humedad, espacios limpios, bien mantenidos y con adecuado manejo de basuras, espacio pedagógico (Relación metros-niño: Mínimo: 2.0 mts² o más por

³¹ Ibíd., p. 130.

niño) , espacio diferenciado por cada 20 niños., Área de higiene personal (1 sanitario a escala por cada 20 niños, 1 lavamanos a escala por cada 20 niños, 1 batería de baño para adultos.), Comedor, espacio para la disposición y almacenamiento de alimentos, Servicios públicos domiciliarios, Agua potable, energía eléctrica.

La dotación se refiere a los implementos, materiales y recursos mínimos para prestar la atención integral.

Dotación para el desarrollo de la propuesta pedagógica: El material didáctico (no fungible) se reconocerá una vez y su vida útil será determinada por los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional.

Material didáctico de apoyo (no fungible): 1 televisor de mínimo 21 pulgadas, 1 reproductor de DVD, 1 computador por Centro Infantil, 1 grabadora con casete y CD, Videos infantiles o películas para DVD, 40 cojines de colores de mínimo 30x30 cm, 1 colchoneta de colores, de 1.90 m x 0.90 m para cada 4 niños, 1 teatrino, 5 mesas a escala infantil de 4 puestos cada una, 1 silla a escala infantil por niño.

Material de consumo para el desarrollo del lenguaje: 1 colección de libros de literatura infantil de pasta dura, para niños de 0 a 5 años. Dotación mínima inicial de 25 textos por Centro Infantil de 40 niños y niñas, Títeres de diferentes personajes.

Para el desarrollo cognitivo: Juegos de bloques lógicos grandes por Centro Infantil de 40 niños, Rompecabezas grandes de diferente número de piezas y dificultad por 40 niños, Bloques de diferentes tamaños, formas y colores, Figuras y objetos de diferentes tamaños, colores y formas, Juegos de encajar, Relojes didácticos, Para el desarrollo físico-corporal: Pelotas de diferentes tamaños (mínimo 20), Lazos y aros, Juegos de bolos (1 por cada 6 niños).

Para el desarrollo juego simbólico: Utensilios de cocina, Set de belleza, Juegos de enfermería, Juegos de medicina, Planchas de juguete, Juegos de la tienda o mercado, Móviles y sonajeros, Juegos de herramientas, Muñecos y muñecas, Carros y volquetas diferentes tamaños, Aviones, Juegos de arrastre, Caballitos de madera.

Para el desarrollo de lenguajes expresivos (musical): Instrumentos musicales: tambores para niños, flautas, claves, maracas, castañuelas, marimbas, palos de agua, panderetas, triángulos metálicos, cajas chinas, matracas, cascabeles plásticos, xilófonos grandes.

Material de consumo para el trabajo de lenguajes expresivos: Pliegos cartulina bristol de colores, Pliegos papel celofán de diferentes colores, Pliegos papel seda

de diferentes colores, Pliegos papel silueta de diferentes colores, Resmas papel tamaño carta y oficio, Cajas de marcadores gruesos de colores, Cajas de marcadores delgados de colores, Cintas de enmascarar, Cajas de chinchas y ligas (cauchos), Lápices y cuadernos (para trabajo con padres), Tarros de pegamento no tóxico, Tarros grandes de vinilo de colores, Pinceles de diferentes tamaños (preferiblemente grandes), Barras de plastilina grande, en diferentes colores, Cajas de colores x 12 de colores, Cajas de crayolas x 6 de colores, 5 sets de maquillaje artístico facial, Disfraces,

Material de apoyo para los docentes Marco de competencias y orientaciones educativas, validadas y autorizadas por el MEN-ICBF. 1 por Centro Infantil, guía operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en cuidado, nutrición y educación inicial, documento producido por el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF. Se entregará una por prestador del servicio, una por Centro infantil y por docente.

Dotación para la Atención Integral requiere Área de higiene personal, Baños dotados de jabón, toalla y papel higiénico., Caneca para basura con tapa,

Dotación para la Atención Integral: requiere de un Comedor, Disponibilidad de puesto por niño (sentado a la mesa), Disponibilidad de menaje para atender la alimentación de cada niño, según turnos de alimentación (platos para seco, platos para sopa, pocillos, vasos plásticos, cuchara sopera, cuchillo para niño, tenedor niño, cuchara dulcera), Disponibilidad de platos y cubiertos por adulto.

Dotación para la preparación y distribución de alimentos, Estante con puertas para almacenar alimentos. Refrigerador de alimentos. Fogón de 2 boquillas. Licuadora. Olla a presión, ollas y sartenes de diferente tamaño para la preparación de alimentos. Molinillo. Coladores. Tarros para almacenar granos. Tazones de diferente tamaño. Cucharones de diferente tamaño. Jarras plásticas con tapa. Juegos de platos pandos y hondos. Pocillos chocolateros. Vasos plásticos para jugo. Juegos de cuchara, cuchillo y tenedor para niño. Caneca grande con tapa para basura. Platón. Recogedor de basura. Escoba. Balde para aseo. Limpiones de cocina. Coge ollas.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 Proyecto Educativo institucional. El Proyecto educativo institucional (P.E.I) es la guía de navegación de una institución educativa, es por esta razón que es tan importante entender su significado.

Según Geiler “es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país”³²

Entre los actores que participan en este proceso se encuentran los estudiantes, docentes, directivos, padres y otros miembros de la comunidad ya que ellos son los participantes activos de la creación y desarrollo de la institución y por tanto se van a ver afectados o beneficiados por las decisiones que se tomen dentro de ésta.

Es importante aclarar que como proceso, presenta diferentes etapas: planeación, ejecución y evaluación. Todas dirigidas por las leyes establecidas tanto en la constitución política, la ley general de educación.³³

“El PEI refleja la identidad institucional y señala los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar en función de sus características, necesidades y requerimientos”.³⁴

El Ministerio de Educación Nacional define el PEI como un proceso democrático que tiene un carácter de construcción que tiene un sentido de la institución educativa y de lo que en ella se realiza, su institucionalidad pedagógica, y en síntesis un desarrollo integral de la comunidad educativa.

Según Jara y Lozano, el PEI es la “carta de navegación que orienta la acción cultural y comunicatoria de la sociedad civil educativa, en términos de los principios y fines que determinan la misión, intencionalidad y direccionamiento estratégico; establece además, las reglas que regulan el comportamiento ético y moral, individual y social de todos los miembros de la comunidad educativa, así como las estrategias pedagógicas y los sistemas de gestión y administración de los recursos.

A partir del concepto de PEI como construcción colectiva de la comunidad educativa, orientada a la revolución cultural sugiere entenderlo como un proceso temporalizado, no como una acción o un plan delimitado y limitado en su realización por unos objetivos rígidos, por unos logros predeterminados e inmodificables.

Un proceso de naturaleza educativa implica la racionalidad integralidad, innovación, re constructivismo histórico en sus elaboraciones y logros, que

³² GEIGER, Raquel. Aportes para Construir el Proyecto Educativo Institucional: Educación Física y Deportes. Año 2. N° 5. Buenos Aires. Argentina. Junio de 1997.

³³ *Ibíd.*, p. 2.

³⁴ Ministerio de Educación Nacional. Guía 34. MEN. Bogotá, D. C. 2008.

trasciende es integral e interdisciplinario, es decir es una dinámica social progresiva e intensa de encuentros pedagógicos permanentes con gran conocimiento calificado de comunicación significativa y de construcción de comunidad.³⁵

En conclusión podemos decir que para la construcción del PEI se debe realizar una reflexión, análisis y crítica entorno a nuestra sociedad, lo cual permitirá promover estrategias que mejoran nuestro vivir dentro de un entorno generando valores y la satisfacción de las necesidades de las personas.

3.2.2 Estudio de Factibilidad. Teniendo en cuenta que el objetivo del presente trabajo es la realización de un estudio de factibilidad es importante entender que factibilidad es el grado en que lograr algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse. Para ello se deben identificar condiciones que permitirán tomar una decisión sobre si se debe o no invertir recursos.

Como lo describe Luna, Rafael el estudio de factibilidad tiene varios objetivos³⁶:

- Saber si podemos producir algo.
- Conocer si la gente esta interesada
- Saber las opciones de venta
- Definir si se tendrán ganancias o pérdidas.
- Definir si contribuirá con la conservación, protección y/o restauración de los recursos naturales y el ambiente.
- Decidir si se toma o se busca otro negocio.
- Hacer un plan de producción y comercialización.
- Aprovechar al máximo los recursos propios.
- Reconocer cuáles son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos.
- Aprovechar las oportunidades de financiamiento, asesoría y mercado.
- Tomar en cuenta las amenazas del contexto.
- Iniciar un negocio con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.
- Obtener el máximo de beneficios o ganancias.

Según este mismo autor, existen unos criterios para elaborar la estructura y contenidos del estudio de factibilidad, dentro de éstos se puede nombrar: la necesidad de presentar un resumen del proyecto, elaborar cada parte por separado, fundamentar cada parte en las anteriores, elaborar conclusiones y recomendaciones³⁷.

³⁵ PULIDO, María. El Proyecto Educativo. Elementos para la Construcción Colectiva de una Institución de Calidad. Editorial Magisterio. Bogotá, D. C. 2008.

³⁶ LUNA, Rafael. Manual para Determinar la Factibilidad Económica de Proyectos. Ed. Proarcos. Buenos Aires, Argentina. 1999.

³⁷ *Ibíd.*, p. 13.

Para realizar el estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil con atención a la primera infancia es necesario realizar un estudio de mercadeo educativo.

3.2.2.1 Mercadotecnia Educativa. Para algunos autores como Smith y Cavusgil conciben la mercadotecnia en los siguientes términos: “el marketing puede ayudar a clasificar la demanda de las instituciones universitarias, y aquellas que con mayor precisión interpretan los requerimientos de la demanda tendrán éxito con los estudiantes que ingresan a las mismas”³⁸. Señalan que la planeación estratégica de mercadotecnia es una nueva forma de buscar opciones.

Existen diferentes concepciones de mercadeo educativo las cuales apuntan a la necesidad de estudiar el mercado como base para el diseño de la oferta educativa, invitan a dirigir dicha oferta a grupos definidos de demandantes y formular la estrategia general educativa con base en un plan de mercadeo.

La mercadotecnia es un proceso administrativo de análisis, planeación, implementación y control según Edgar Enrique Zapata³⁹.

3.2.2.1.1 Estudio de Mercadeo y de la Competencia. El primer paso dentro de un estudio de mercadeo es la formulación de la estrategia de la institución educativa y los objetivos funcionales y factores internos claves de la misma. Este estudio incluye los siguientes aspectos⁴⁰:

- **Segmentación del Mercado Educativo.** El Segundo paso para iniciar el estudio de mercado, es establecer en principio (tentativamente), el mercado meta al que se dirigiría el programa en cuestión. La selección del mercado meta se puede hacer a partir del conocimiento de ofertas similares, o a partir de un análisis racional en el que se estimen los demandantes potenciales del programa o servicio educativo de que se trate.

La definición de segmento al que en definitiva se dirigirá el programa educativo, implica necesariamente la investigación del grupo objetivo tentativo: sus necesidades, percepciones, comportamientos, patrones de intercambio, características demográficas, psicológicas y socioeconómicas, proceso que siguen

³⁸ SMITH, Louis; CAVUSGIL, Tamer. Marketing planning for colleges and universities. Long Range Planning. Vol. 17. Num.6. Great Britain., p. 106.

³⁹ ZAPATA, Edgar. Mercadeo Educativo, Publicaciones de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2ª Edición. Tunja, Boyacá, Colombia. 2007.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 40.

para tomar decisiones y las tradiciones, costumbres, creencias y tabúes que puedan afectar de alguna forma la respuesta de dicho segmento a las acciones de la organización que pretende influenciarlos.

La definición de los segmentos tentativos debe ser en principio muy general, en virtud a que posteriormente el estudio de los mismos, en la investigación de mercados que se realice, permitirá establecer el mercado meta (segmento) definitivo, al que se dirigirá el programa educativo en cuestión.

La definición de la segmentación del mercado es una actividad muy importante en el proceso de la planeación estratégica de mercadeo. Su determinación provee del marco necesario a partir del cual se facilita el diseño del programa educativo que se ofrecerá y en general el plan de mercadeo educativo.

La selección de los grupos de interés o grupos meta (estudiantes, ex alumnos, etc.) es conocida en el mercado tradicional como la segmentación de mercado. Un mercado o población está compuesto por varios grupos, cada uno de ellos con características comunes. Dichos subgrupos de la población se denominan segmentos.

Una población puede segmentarse en con base en diferentes variables, a saber:

-Socioeconómicas: edad, sexo, ingresos, clase social, ocupación, tamaño de la familia, ciclo de vida familiar, nivel educativo, religión, raza y nacionalidad.

-Geográficas: región, tamaño de la ciudad, densidad y clima.

-Psicográficas: estilo de vida, personalidad.

-Conducta: ocasión de compra, beneficios que se buscan (economía, prestigio), tipo de usuario, lealtad, etapa de disposición, sensibilidad a factores de mercadeo, precio, servicio, publicidad y promoción de ventas.

- Estudio de las Necesidades del Mercado Educativo. Teniendo en cuenta el segmento o segmentos tentativos a los cuales se dirigirá el programa educativo, se deberá proceder a realizar una investigación de las necesidades de dicho grupo, en relación con el mismo,

Para diseñar un programa educativo adecuado y formular el plan de mercadeo es prioritario realizar una investigación para determinar cuáles son las necesidades de los potenciales interesados en el programa educativo; puesto que la oferta educativa deberá satisfacer esas necesidades.

La investigación puede hacerse con base en estudios cualitativos y cuantitativos. El estudio cualitativo pretende establecer la información a través de la realización de entrevistas personales, encuestas entre otras.

La investigación cuantitativa, requiere de un diseño formal que incluye información requerida que dependerá de las conclusiones de la investigación cualitativa, diseño muestra y análisis estadístico de la información obtenida. La información debe ser recolectada en entrevistas personales, telefónicas, o por internet.

Como paso siguiente a la aplicación de los instrumentos de recopilación de información y su correspondiente análisis estadístico se encuentra el análisis de la competencia educativa. Para caracterizar las instituciones oferentes Zapata (2007) propone tomar como base la concepción que tiene de la competencia Michael Porter. Porter, define la competencia como el conjunto de acciones ofensivas o defensivas de una empresa para crear una posición defendible dentro del mercado. Siguiendo con el proceso y de acuerdo a lo planteado por Zapata y Porter continuamos con el siguiente paso que es el análisis de la competencia educativa.

- Análisis de la Competencia Educativa. No es suficiente el realizar un estudio de la demanda para crear una institución, o diseñar un programa o paquete educativo, es imprescindible estudiar la oferta (competencia), para esto dese debe pensar en el diseño de una estrategia global de mercadeo.

Siguiendo con la estrategia de Michael Porter, se debe formular en primera medida, la visión, misión, y objetivos los cuales constituyen la estrategia maestra, para luego formular las estrategias competitivas de la institución educativa⁴¹.

Estas estrategias según Michael Porter son liderazgos en costos, diferenciación y enfoque. La estrategia competitiva de liderazgo en costos propone que la organización tenga una cobertura amplia del mercado, buscando una eficiencia en costos, la ventaja fundamental con esta estrategia competitiva es poder fijar precios bajos⁴².

La estrategia de diferenciación propone que la organización se distinga por alguna característica especial que la hace diferente a la competencia, y esa diferencia la posibilita fijar precios más altos.

La estrategia de enfoque propone que la organización se concentre en un grupo pequeño o nicho de mercado y consiga así una exclusividad, que generalmente, le permite fijar los precios más altos en el producto o servicio de que se trate. Por

⁴¹ PORTER, Michael. Estrategia Competitiva. Editorial Cecs. México. D.F. 1991.

⁴² *Ibíd.*, p. 49.

extensión las instituciones educativas pueden entonces escoger alguna de estas tres estrategias competitivas. Las estrategias competitivas que propone Michael Porter tienen una relación muy directa con las estrategias de segmentación de mercado⁴³.

- **Posicionamiento del Producto Educativo.** Después de haber formulado la estrategia global de mercadeo para la creación de un jardín infantil, se inicia el proceso de formulación del denominado plan de mercadeo educativo. El plan de mercadeo incluye la definición del posicionamiento del producto y la mezcla del mercadeo educativo.

El propósito de incluir esta temática dentro de este trabajo de investigación es el de aportar metodología práctica, integral y sencilla para posicionar un producto , es decir, para disponerlo en la mejor forma posible, para que emprenda la lucha por el primer lugar, en la mente del cliente, en la categoría de producto que compita , en este caso la educación.

En la actualidad, a nivel de productos o servicios que satisfacen necesidades similares, se presenta una encarnizada competencia, dicha situación se debe a varios factores entre los cuales la tendencia a la estandarización, juega un papel fundamental. La homogeneidad de los productos en cuanto hace referencia a sus características intrínsecas, impide que los consumidores establezcan una rápida y fácil diferenciación entre los productos o servicios de la misma clase; en otros términos se puede afirmar que la composición tangible o intangible de los productos, o la configuración general de los servicios, se ubican dentro de unos niveles de calidad en los cuales las diferencias son imposibles o al menos muy difíciles de percibir para los clientes.

Otro factor que contribuye a incrementar la rivalidad entre organizaciones que ofrecen productos o servicios similares, es la publicidad. Hoy nos encontramos casi que bombardeados por los medios masivos de comunicación, que nos persuaden a consumir diferentes versiones del mismo producto o servicio, cada una con ventajas sobre sus adversarios.

En tercer lugar, se encuentra un elemento que incide sobre la competencia, que son los llamados sustitutos que ofrecen similares o mayores ventajas a los productos o servicios a los que reemplazan.

En resumen, los clientes de hoy muy difícilmente alcanzan a hacer diferencias entre calidades, reciben mensajes de una gran cantidad de productos o servicios y ellos mismos deben evaluar cuales pueden reemplazar aquellos que consideraban únicos, insuperables e irremplazables.

⁴³ Ibíd., p. 50.

Los factores anteriormente descritos amenazan a las organizaciones en su posición, en la mente de los clientes y si a esto se le suma el mercado mundial en expansión, realmente es preocupante.

Es por esta razón que se obliga a las nuevas organizaciones a buscar en la mercadotecnia una salida crítica a esta competencia y un desafío con el posicionamiento del producto, en este caso un producto y servicio educativo como es el caso de la creación de un jardín infantil.

3.2.3 Investigación Cualitativa. La Investigación cualitativa de tipo descriptivo es aquella que “busca describir de forma naturalista un fenómeno”, es un análisis de tipo estadístico, el cual describe los datos para generar un impacto en las vidas de la gente que le rodea.

Su principal objetivo consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.⁴⁴

El término cualitativo se aplica a una amplia gama de métodos para el manejo de materiales relativamente no estructurados y que no se han reducido correctamente a números. Al trabajar con transcripciones de entrevistas, grupos focales o archivos de audio o video, o con notas de campo u otros documentos, los investigadores buscan lograr una comprensión nueva de una situación, experiencia o proceso. Los objetivos varían desde la total comprensión de un proceso a lo largo del tiempo hasta el descubrimiento e ilustración rápida de los temas.

Estos métodos se utilizan en las ciencias sociales y de la salud, educación, investigación de mercados y negocios, evaluación de programas, estudios legales, políticos e históricos, historias biográficas y evaluación de políticas. Diferentes metodologías requieren diferentes formas de manejo e interpretación de datos. Para la investigación cualitativa son necesarios tanto la creatividad como la administración de datos, la interpretación sensible de datos complejos, el acceso preciso a la información y formas de explorar rigurosamente los temas y descubrir

⁴⁴ ELLIOT, John. El Cambio Educativo desde la Investigación. Editorial Morata. Madrid, España. 1997.

patrones y someterlos a pruebas. El software puede ayudar con todos estos procesos.⁴⁵

El presente estudio busca seguir los pasos establecidos de la metodología anteriormente descrita sobre la realización de un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil en la zona de Barrios Unidos lo que permite detectar la viabilidad de este proyecto.

3.2.4 Instrumentos de Evaluación

3.2.4.1 La Entrevista. Es un método de evaluación que permite obtener información relevante, válida y confiable, que puede ofrecer un conocimiento profundo sobre una persona o situación. Para ello es importante tener las habilidades necesarias para complementar la información verbal que nos da el entrevistado a través de una buena escucha y de realizar una observación de conductas no verbales, como la forma en que se da el discurso (velocidad, tono de voz)⁴⁶ que se da a través del interrogatorio cualificado a una persona sobre su experiencia personal. Como lo dice Webb (1926) “es una oportunidad de observación desde el interior de la constitución y actividades de una pieza de la organización social”⁴⁷,

Para el diseño de la entrevista es necesario tener en cuenta:⁴⁸ la definición de objetivos y de la pregunta central de investigación, la cual se debe desglosar entre tres y seis preguntas. Para la creación de las preguntas se debe tener en cuenta que es importante evitar preguntas de si – no, largas y múltiples o que sugieran respuesta. Es pertinente hacer preguntas directas, que presenten varias alternativas.⁴⁹

La calidad de la entrevista no solo depende del entrevistador sino de la colaboración de los entrevistados

3.2.4.2 La Encuesta. La encuesta es un procedimiento permite explorar información de un gran número de personas de una manera sistemática que otros instrumentos de observación, captar información personal de los sujetos en estudio, conocer opiniones, percepciones, creencias, expectativas, intereses,

⁴⁵ MOREIRA, Antonio. Métodos de investigación cualitativa Documento de doctorado interinstitucional educación. España-Brasil. 2005.

⁴⁶ SATTLER, Jerome. Evaluación Infantil. Editorial Manual Moderno. México, D. F. 2000.

⁴⁷ VALLES, Miguel Entrevistas Cualitativas. Centro de investigaciones Sociológicas. Madrid, España. 2007.

⁴⁸ Ibíd. p. 60.

⁴⁹ SATTLER, Jerome. Op cit. p 498

valoraciones, opiniones. Permite obtener datos mas detallados en el estudio de una población a través de muestras representativas. Según c y explicativos y en estudios de evaluación de proyectos”.⁵⁰ Los cuestionarios y entrevistas utilizados en las encuestas usualmente se utilizan solo una vez por lo que los resultados permite tener elementos para decidir acciones las cuales no pueden afectar a ninguna persona de manera particular como lo permiten los test psicológicos.

Para la realización de las encuestas se deben tener en cuenta algunas normas o recomendaciones técnicas las cuales están relacionadas con las preguntas, la forma en que estas pueden ser confiables y validas. Para alcanzar esto es necesario seguir algunos pasos⁵¹:

- Identificar el tema o problema, es decir establecer el objetivo, aclarando los conceptos que se van a trabajar, identificar el aspecto principal que se va a evaluar y definir los secundarios.
- Definir la población objetivo
- Diseñar la muestra de la población objetivo se debe establecer un número representativo que permita generalizar los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, debe ser económica para su aplicación
- Preparación del cuestionario, es importante definir el tipo de preguntas que se va a realizar. Estas debe ser claras y precisas. Se debe definir el tipo de preguntas (abiertas o cerradas), las alternativas de respuesta (si – no, selección múltiple, ítems de ordenamiento, escalas
- Preparación de la tarea de campo para la recolección de información
- Capacitación de los evaluadores,
- Evaluación del funcionamiento de la encuesta
- elaboración de la matriz de datos
- ingreso de los datos
- Procesamiento y análisis de los datos
- cálculos estadísticos
- Discusión de los resultados
- Redacción del informe

3.2.5 Generalidades. Dentro del presente trabajo, se deben considerar algunos conceptos básicos que hacen posible el entender la finalidad y el proceso que se debe llevar a cabo para la creación de un jardín infantil para niños cuyas edades oscilan entre los 6 meses y los 4 años de edad.

Como requisitos y de acuerdo a lo establecido por el MEN , una persona natural o jurídica que quiera crear una institución educativa deberá cumplir con los

⁵⁰ GRASSO, Livio. Encuestas Elementos para su Diseño y Análisis. Encuentro grupo editor. Buenos Aires, Argentina. 2006., p. 186.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 46.

siguientes requisitos: Estudio de factibilidad, licencia de construcción para la institución educativa en el predio donde se desarrollará fotocopia de la licencia de construcción, adecuación o remodelación, concepto sanitario, documento que acredita la propiedad o arriendo del inmueble, certificado de existencia y representación legal, hoja de vida del rector, plan de prevención de emergencias y desastres, proyección del personal docente y concepto técnico pedagógico, un proyecto pedagógico que contenga un horizonte institucional, una gestión administrativa, una gestión académica, gestión a la comunidad, relación con el entorno así como también una infraestructura y recursos.

El decreto 3433 del 8 de Septiembre del MEN, establece en su artículo 2 la licencia de funcionamiento que es el acto administrativo de reconocimiento por medio del cual se certifica y autoriza el funcionamiento del establecimiento educativo; este debe especificar su nombre, razón social y denominación del propietario, certificado del DANE, los niveles y grados que se ofrecerán, número de estudiantes que atenderá y pensión que recibirá por los estudiantes en el primer año de funcionamiento.

En su artículo 3 determina los alcances de modalidades de funcionamiento la cual expide la Secretaria de Educación y puede o no ser definitiva. Existen otros conceptos que deben ser tenidos en cuenta y que aparecen como requisitos y normas en la creación de una institución educativa como: El concepto de uso, la planta física, la licencia de construcción, el concepto de sanidad, el plan de ordenamiento territorial (POT), y el fondo de prevención y atención del riesgo (FOPAE).

-El concepto de uso es la información escrita sobre el uso o usos permitidos en un predio por las normas urbanísticas vigentes. Dicho concepto no tiene el poder jurídico para adelantar construcción o modificación alguna.

-La planta física, es el espacio arquitectónico con un diseño racional de las necesidades a satisfacer. Según Leonor Jaramillo del instituto de estudios superiores en educación de la universidad del norte, " la institución educativa ideal debería estar construida en medio del verde, con un panorama abierto, sitio tranquilo y con aire puro alejado de lugares muy traficados y de fábricas. Debe tener en cuenta el espacio exterior y el interior".

- La licencia de construcción es la autorización previa expedida por el curador para adelantar edificaciones o remodelaciones en uno o varios inmuebles. Existen varios tipos de licencias: Para obra nueva, para ampliación, para adecuación, licencia para modificación, para restauración, para reforzamiento estructural, para demolición, para reconstrucción y para cerramiento.

- El concepto de sanidad es una constancia o resultado de la evaluación técnica de las condiciones sanitarias del establecimiento. Cualquier persona puede solicitar sin costo la expedición del concepto sanitario. Los pasos a seguir son los siguientes: En primer lugar, se diligencia un formato de solicitud de visita dirigiéndose a la secretaria distrital de salud o a las oficinas de las empresas sociales del estado de primer o segundo nivel adscritas a la Secretaría Distrital de Salud que tenga jurisdicción sobre la localidad en la que se encuentre ubicado el establecimiento. Posteriormente, asistirá al establecimiento educativo un funcionario que deberá acreditar su identidad e identificación como autoridad sanitaria para inspeccionar las condiciones higiénicas y sanitarias, verificando que se cumplan las normas de acuerdo con la normatividad vigente y levantará un acta de visita donde emitirá el concepto técnico sanitario del establecimiento y de los servicios el cual arrojará un resultado favorable, pendiente o desfavorable.

-El plan de ordenamiento territorial (POT). Es en el ámbito del urbanismo, una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio. Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes, estableciéndose como instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

- Proyecto de prevención y atención a emergencias (FOPAE), es un establecimiento público del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el acuerdo 11 de 1987 y reglamentado por el decreto 652 de 1990 y como establecimiento público el FOPAE orienta su gestión al desarrollo de acciones tendientes a la implementación de la Gestión Integral del Riesgo Público en el distrito capital, a través del cumplimiento de funciones tales como: Prestar el apoyo para la prevención y atención de emergencias y calamidades, financiar un programa de prevención de desastres para el distrito, financiar la elaboración de un mapa de amenazas y riesgos para el distrito, financiar la instalación y operación de sistemas y equipos de información para la prevención, diagnóstico y atención de desastres, adquirir los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias y atender las necesidades básicas de los damnificados.

3.2.5.1 Concepto de Uso. El concepto de uso es la información escrita sobre el uso o usos permitidos en un predio por las normas urbanísticas vigentes. Dicho concepto no tiene el poder jurídico para adelantar construcción o modificación alguna.

El concepto de uso es la destinación asignada al suelo, de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar, según Artículo 336 numeral 2 del Decreto 190 de 2004. Dentro de este concepto se desprende una clasificación de los usos urbanos específicos:

El uso Principal: que es el uso predominante que determina el destino urbanístico de una zona de las áreas de actividad, y en consecuencia se permite en la totalidad del área, zona o sector objeto de reglamentación.

El uso complementario: Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal y se permite en los lugares que señale la norma específica.

El uso restringido: Es aquel que no es requerido para el funcionamiento del uso principal, pero que son permitidos siempre y cuando cumplan con una serie de restricciones para minimizar sus impactos negativos en los usos principales.

3.2.6 Proyección Financiera. Constituye uno de los aspectos más importantes para el gerente o el analista financiero ya que brinda la proyección sistemática de los acontecimientos y las acciones que se esperan de la administración, expresados en forma de programas, presupuestos e informes sobre el probable estado futuro de las cuentas]⁵².

El pronóstico financiero constituye un proceso en el cual las condiciones económicas que se prevén, las políticas y decisiones de la empresa, las estadísticas, los movimientos de fondos y los indicadores financieros se combinan Y se organizan en una proyección para un periodo futuro deseado.

Los pronósticos financieros son valiosos como elemento de control, al comparar los resultados reales que se van presentando contra lo presupuestado. En este caso, las desviaciones significativas con respecto a lo esperado pueden indicar que los programas no se están desarrollando como debiera o que los planes no eran realistas y por lo tanto tienen que ser revisados.

La metodología para la preparación de proyecciones financieras comprende cuatro etapas fundamentales, como son las siguientes:

PRIMERA ETAPA: Revisión de la información básica.

SEGUNDA ETAPA: Formulación de las bases para las proyecciones.

TERCERA ETAPA: Preparación de los principales presupuestos

CUARTA ETAPA: Presentación de los estados financieros

⁵² ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. Universidad Externado de Colombia. 2006.

Ventajas de las proyecciones financieras:

Un pronóstico financiero eficaz otorga múltiples ventajas, no solo a la empresa que lo prepara sino también a los acreedores e inversionistas actuales y potenciales.

Las principales ventajas son las siguientes:

- Permite la comprobación previa de la posibilidad financiera de distintos planes y programas, antes de que se den pasos difíciles de retroceder
- Sirve como herramienta de control para descubrir y corregir las desviaciones de los planes y programas.
- Ayuda a prever la manera de obtener fondos adicionales, si se requieren.
- Brinda confianza a las entidades financieras y demás acreedores y facilita la negociación de créditos con la debida anticipación.
- En épocas de expansión económica cuando as empresas presentan excedentes de efectivo, se puede prever la forma más rentable de utilizar dichos fondos
- En épocas de recesión, facilitan el análisis de las posibilidades que puede tener el negocio para superar las dificultades y seguir adelante y, cuando las empresas requieren reestructuración de sus pasivos, las proyecciones financieras permiten prever la manera como se puede adelantar las diferentes alternativas de refinanciación y /capitalización.

3.3 MARCO LEGAL

Para la elaboración del presente trabajo de investigación, es necesario identificar la normatividad de carácter legal, para la creación de un jardín infantil que brinde educación formal a la primera infancia. Debido a su carácter de institución educativa para niños entre los 6 meses y 4 años, se hace necesario el citar y seguir la reglamentación de los decretos, leyes o normas expuestos a continuación.

Tabla 1. Aspectos Legales.

| DECRETO, LEY Y/O NORMA | REGULA: |
|--|---|
| 1. Artículo 44 y 49, Constitución Política de 1991 expedida por la Asamblea Nacional Constituyente | Cumplimiento de los derechos del niño: educación, de protección y el desarrollo armónico de los niños y niñas |
| 2. Artículo 18 Constitución Política de 1991 | Expedida por la Asamblea Nacional Constituyente Derecho a la integridad personal. |

| DECRETO, LEY Y/O NORMA | REGULA: |
|--|---|
| 3. Resolución 1386, de 20 de noviembre de 1959 | Declaración de los Derechos del Niño. |
| 4. Artículo 27 del Código de la Infancia y Adolescencia. (Ley 1098 de 2006 | Derecho a la salud. Expedida por El Congreso de la República de Colombia |
| 5. Artículo 28 del código de la infancia y la Adolescencia. | Derecho a la educación. Expedida por El Congreso de la República de Colombia |
| 6. Artículo 29 del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). | Expedida por El Congreso de Colombia Derecho al desarrollo integral para la primera infancia. |
| 7. Artículo 3 de la ley 115 del 1994 expedida por el Congreso de Colombia | Prestación del servicio educativo para los menores entre los 0 y 5 años |
| 8. Artículo 15 de la ley 115 del 1994 Congreso de Colombia | Características de la educación preescolar |
| 9. Ley 12 del 22 de enero de 1991 Congreso de Colombia | Cambia la concepción social de la infancia al aprobar la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 |
| 10. Plan de atención para la primera infancia del MEN en 1996 | Condiciones del proceso de atención a la primera infancia |
| 11. Resolución 2343 de 1996 expedida por la Presidencia de la República | Indicadores de desarrollo en las dimensiones para la educación preescolar |
| 12. Decreto 2247 promulgado en 1997 por el MEN | Establece normas relativas a la organización del servicio educativo, y orientaciones curriculares del nivel preescolar. |
| 13. Decreto No.1137 de 1999, Artículo 10. Presidencia de la República | Reestructuración del ICBF y establece sus funciones de vigilancia en las entidades territoriales, municipales y departamentales de las entidades que prestan el servicio integral para la primera infancia. |
| 14. Ley 0715 de diciembre 21 del 2001 expedido por el Ministerio de Educación Nacional | Define competencias y recursos para la prestación de los servicios sociales y estableció el Sistema General de Participaciones SGP |
| 15. Acuerdo 138 del 2004 del Consejo de Bogotá | Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial. |

| DECRETO, LEY Y/O NORMA | REGULA: |
|--|--|
| 16. Acuerdo 257 de 2006 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá | Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá. |
| 17. Directiva ministerial N° 9 21 de Abril del 2006 MEN | Orientación para la contratación de cualquier fuente de recurso del servicio educativo e intervención sobre la misma. |
| 18. Decreto 243 DE 2006 expedido por el Consejo de Bogotá | Por la cual los establecimientos que prestan el servicio de educación inicial en Bogotá, deben estar inscritos ante la secretaría de integración social, a fin de que ésta pueda verificar el cumplimiento de los mínimos establecidos para su funcionamiento. |
| 19. Decreto 316 de Agosto de 2006 expedido por el Consejo de Bogotá. | Estableció programas arquitectónicos y parámetros urbanísticos para los equipamientos de bienestar social, entre ellos jardines infantiles. |
| 20. Decreto distrital 607 de 2007 | Determina la estructura y funciones de la Secretaría Distrital de Integración social. |
| 21. Resolución No. 1064 2007 expedido por el ICBF | Lineamientos sobre el derecho a la educación los niños y niñas vinculados a los programas de primera infancia del ICBF y otras disposiciones |
| 22. Ley 1151 de 24 de julio de 2007 Expedida por el Congreso de Colombia | Plan de desarrollo, en donde se involucra la atención a la primera infancia por parte de las entidades como ICBF, Integración Social. |
| 23. Decreto 3433 De 2008 expedido por la Alcaldía de Bogotá | Reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media. |
| 24. Decreto 330 De 2008 expedida por la Alcaldía de Bogotá | Determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones". |
| 25. Ley 1295 del 2009 Expedida por la Secretaria del Senado | Regula la atención integral para la primera infancia. |
| 26. Decreto Distrital 057 de 2009 | Regula la inspección, vigilancia y control de los servicios de Educación Inicial desde el enfoque de Atención a la Primera Infancia |

| DECRETO, LEY Y/O NORMA | REGULA: |
|--|--|
| 27. Decreto 057 del 2009 Alcaldía Mayor de Bogotá | Reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006. |
| 28. Resolución 0325 de 2009 Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá. | Reglamenta parcialmente el decreto 057 de 2009 respecto a la Asesoría, inspección, vigilancia y control a la educación. |
| 29. Resolución No. 3241 de Secretaría de Educación Distrital y No. 1326 de Secretaría Distrital de Integración Social, del 22 de noviembre de 2010 | Establece el procedimiento unificado y definitivo para el ejercicio de la función de Inspección, Vigilancia y Control a las instituciones que presten simultáneamente el servicio de educación inicial, desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia |
| 30. artículo 202 de la ley 115 del 1994 | Autoriza a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódica o dentro de uno de los siguientes regimenes. Libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado |
| 31. Resolución 4444 del 2006 Expedida por el MEN | Adopta "el manual de autoevaluación y clasificación de establecimientos educativos privados para la definición de tarifas" como mecanismo para la clasificación en uno de los regimenes establecidos en el artículo 202 de la ley 115 de 1994. |
| 32. Resolución ministerial 8260 del 20 de sept. De 2010 | Consagra para los establecimientos clasificados en régimen de libertad regulada la facultad de fijar libremente la tarifa anual del primer grado que ofrezca, y para los grados siguientes calculara las tarifas incrementando en un 5% la tarifa que cobro el año y grado inmediatamente anterior. |

Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio es de tipo cualitativo descriptivo es decir, busca describir de forma naturalista un fenómeno.

El presente estudio busca a través del estudio de factibilidad, realizar un análisis descriptivo de las características propias de la comunidad de Barrios Unidos y de esta manera detectar la viabilidad de establecer un jardín infantil en el Barrio La Castellana.

4.2 POBLACIÓN OBJETO

La localidad 12 de Barrios Unidos está ubicada entre las calles 100 y 63, al occidente de las carreras Autopista norte y Caracas y al oriente de la 68. Está compuesta por 44 Barrios. Son ellos: Barrio 11 de Noviembre, Barrio 12 de Octubre, Barrio Alcázares norte, Barrio Andes, Barrio Andes reservado, Barrio Baquero, Barrio Benjamín Herrera, Barrio Colombia, Barrio Conjunto residencial Vizcaya, Barrio el Lago, Barrio el Rosario, Barrio entre Ríos, Barrio Gaitán, barrio José Joaquín Vargas, Barrio Juan XXIII, Barrio la Castellana, Barrio la Concepción, Barrio la Económica, Barrio la Esperanza, Barrio la libertad, Barrio la Merced norte, Barrio la Paz, Barrio los Alcázares, Barrio Metrópolis, Barrio Modelo, Barrio Maqueta, Barrio Patria, Barrio Polo Club, Barrio Popular Modelo, Barrio Quinta Mutis, Barrio Rafael Uribe, Barrio Rincón de los Andes, Barrio Rincón del Salitre, Barrio Río Negro, Barrio San Cipriano, Barrio San Felipe, Barrio San Fernando, Barrio San Fernando Occidental, Barrio San Martín, Barrio San Miguel, Barrio Santa Sofía, Barrio Siete de Agosto, Barrio Simón Bolívar, Barrio Vizcaya.⁵³

Para la realización de este trabajo se contó con una muestra poblacional de 25 personas que tengan niños entre los 6 meses y los 6 años, que vivan a 20 cuadras de la dirección donde se ubicará el jardín infantil foco del presente trabajo. Por tal razón será una investigación descriptiva.

⁵³ Alcaldía Mayor de Bogotá. Conociendo la localidad de Barrios Unidos. [en línea]. Disponible en Internet en: www.sdp.gov.co/resources/12barrios_unidos.pdf. Consultado en: Octubre de 2011.

4.3 INSTRUMENTOS

4.3.1 Encuestas. Se definió la utilización de encuestas para obtener información válida, confiable, veraz y oportuna que permita conocer la opinión de algunos padres de familia que viven en la Localidad de Barrios Unidos para la factibilidad de la creación de una institución educativa con atención a la primera infancia en el Barrio La Castellana de Bogotá. Así mismo, permita conocer el grado de importancia de ciertos aspectos para la escogencia de un jardín infantil para sus hijos. En el Anexo 1 se presenta el formato utilizado.

4.3.2 Ficha de Observación. Para el estudio de factibilidad es necesario obtener información de la competencia existente en el sector, razón por la cual se estableció un formato de observación que orientara las visitas tal como se presenta en el Anexo 2.

4.4 PLAN DE ACCIÓN

Dentro del plan de acción general se describe el plan de acción previsto para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Tabla 2. Plan de Acción.

| FASE | META | ACCIONES | RECURSOS | TIEMPO | INDICADOR |
|-------------------------|--|---|---|------------------------------|---|
| I. Diseño Marco Teórico | Establecimiento del tema a trabajar en el proyecto | Desarrollo de anteproyecto | Computador, trabajos finales anteriores Asesoría con la directora de tesis. | Marzo Junio 2011 | 100% del documento de anteproyecto realizado |
| | Desarrollo del primer capítulo | Definición del problema y objetivos | Computador, ubicación probable del jardín | Junio 1 a junio 30 de 2011 | 100% de los objetivos definidos |
| | Desarrollo del marco conceptual y referencial | Revisión teórica Desarrollo de documento teórico | Libros de desarrollo infantil, ley 115, Documentos sobre primera infancia, computador | Junio 25 a julio 31 del 2011 | 100% del capítulo de marco conceptual realizado |
| II. Diseño metodol | Definición enfoque de investigación | Revisión de metodologías Definición metodología | Libros de metodología cualitativa, computador | Junio 1 a 30 de 2011 | 100% del capítulo de metodología realizado |
| | Definición | Diseño de la | Libros sobre | Agosto | 100% de la |

| | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------------------------|---|
| | instrumentos de recolección y diseño | encuesta | evaluación, computador | 10 a agosto 20 de 2011 | encuesta definida |
| | Definir muestra poblacional | Revisión teórica Establecer muestra poblacional | Libros sobre encuestas, muestras | | |
| | Construcción del plan de acción | Revisión del marco teórico | Marco teórico | | |
| | Aplicación del instrumento | Aplicación, recolección análisis | Fotocopias de la encuesta, esferos, | Agosto 20 a septiembre 15 de 2011 | 100% de las encuestas planeadas aplicadas |
| III. Fase Ejecución del estudio de factibilidad | 1. identificación de necesidades | Aplicación y Análisis de las encuestas | Encuestas | Septiembre 17 al 10 de octubre | 100% de las encuestas analizadas. |
| | Participación de mercado: Ubicación y segmentación. | Establecimiento del lugar | | Octubre 10 al 31 | 100% de los datos de ubicación definidos |
| | Estudio de la competencia | Visitas a los jardines infantiles del sector | Formatos | Octubre 31 a Noviembre 8 | 100% de las visitas realizadas |
| | Estrategia Competitiva | Definición del servicio a ofrecer Posicionamiento del producto | Análisis de las encuestas, del entorno y de la competencia | Noviembre 2 a noviembre 10 | 100% de la estrategia establecida |
| | Talento humano | Selección de personal idóneo acorde a los servicios ofrecidos | De acuerdo a la misión y a la visión | Noviembre 2 a noviembre 10 | 100% de las acciones realizadas. |
| | Rentabilidad | Plan financiero | Análisis financiero asesoría con experto | Noviembre 2 a noviembre 20 | 100% de la proyección financiera realizada |
| | Estudio de la marca | Definición del nombre y logo | Computador, variables de mercadeo | Noviembre 2 a noviembre 20 | 100% de las variables de mercadeo definidas |
| | Presentación de resultados | Establecimientos de conclusiones | Computador | Noviembre 30 | 100% del trabajo realizado |

Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente trabajo es la realización de un estudio de factibilidad es importante entender que factibilidad es el grado en que lograr algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse. Para ello se deben identificar condiciones que permitirán tomar una decisión sobre si se debe o no invertir recursos. Dentro de los aspectos a tener en cuenta se encuentran los siguientes:

- Saber si podemos producir algo.
- Conocer si la gente está interesada
- Saber las opciones de venta
- Definir si se tendrán ganancias o pérdidas.
- Definir si contribuirá con la conservación, protección y/o restauración de los recursos naturales y el ambiente.
- Decidir si se toma o se busca otro negocio.
- Hacer un plan de producción y comercialización.
- Aprovechar al máximo los recursos propios.
- Reconocer cuáles son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos.
- Aprovechar las oportunidades de financiamiento, asesoría y mercado.
- Tomar en cuenta las amenazas del contexto.
- Iniciar un negocio con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.
- Obtener el máximo de beneficios o ganancias.

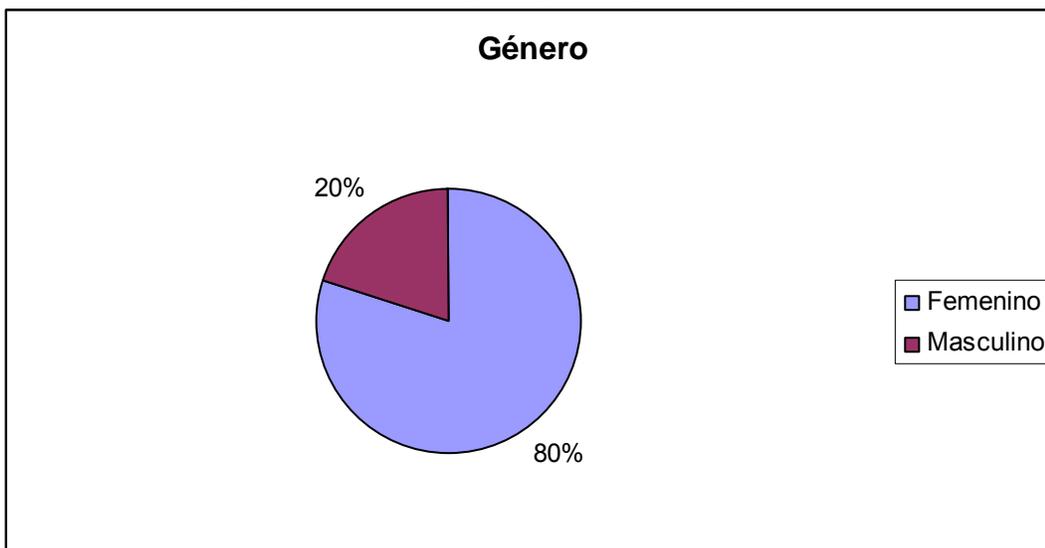
5.1 ANÁLISIS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta fue aplicada a 25 personas mayores de edad de 3 barrios de la localidad de Barrios Unidos (La Castellana, Rionegro y Andes) lo que equivale a 20 cuadras a la redonda del lugar donde se proyecta establecer la institución. En un área comprendida entre la cl.100, y la 97 entre las kras. 65 a la 57. Para la aplicación se pidió a la universidad cartas de presentación, las cuales fueron de gran ayuda para darles confianza a las personas participantes del proceso aunque muy pocas personas las solicitaron.

Las encuestas fueron aplicadas durante dos fines de semana al frente de la iglesia de Rionegro y Andes y otras frente al Teatro la Castellana.

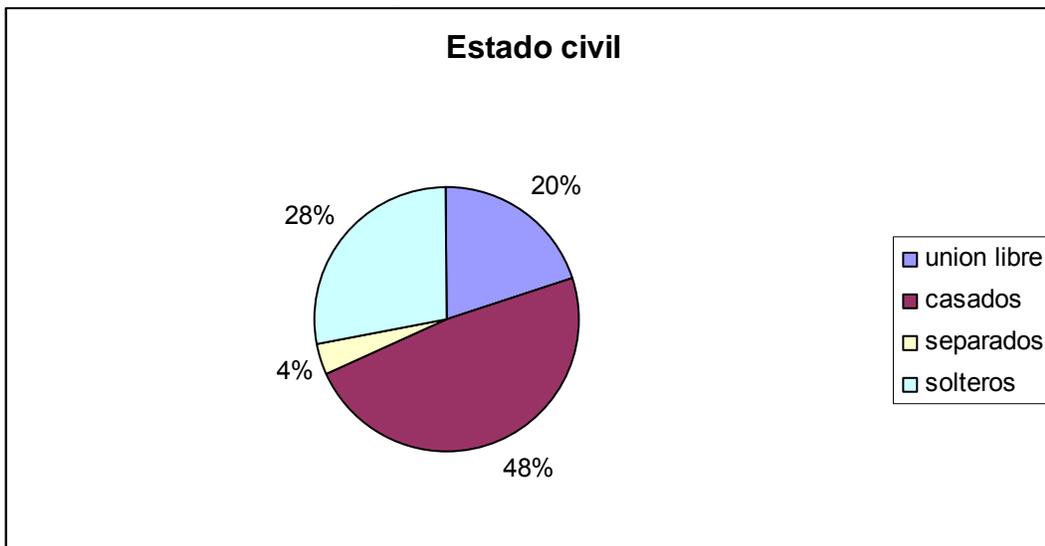
El porcentaje de mujeres que fueron encuestadas fue del 80% mientras que tan solo el 20% fueron hombres, (Ver grafica 1). De esta población el 48% son casados, el 20% están en unión libre y el 28% son solteros. Tan solo el 4% están separados (Ver Grafico 2).

Gráfica 1. Porcentaje de Hombres y mujeres que respondieron la encuesta.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

Gráfico 2. Estado Civil de las personas encuestadas.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

Dentro de los barrios periféricos que enmarcan el barrio la Castellana de Bogotá, se encuentran: Los Andes, Rionegro, Pasadena y La Alambra. Dentro del presente trabajo de investigación, se realizó la indagación sobre las instituciones educativas presentes en la zona de Barrios Unidos, para la cual se está realizando el estudio de factibilidad y que incluye al barrio la Castellana, lugar donde se tiene planeada

la creación e instalación de jardín infantil. La tabla 3. muestra el número de personas que respondieron la encuesta y el barrio del sector al cual pertenecen.

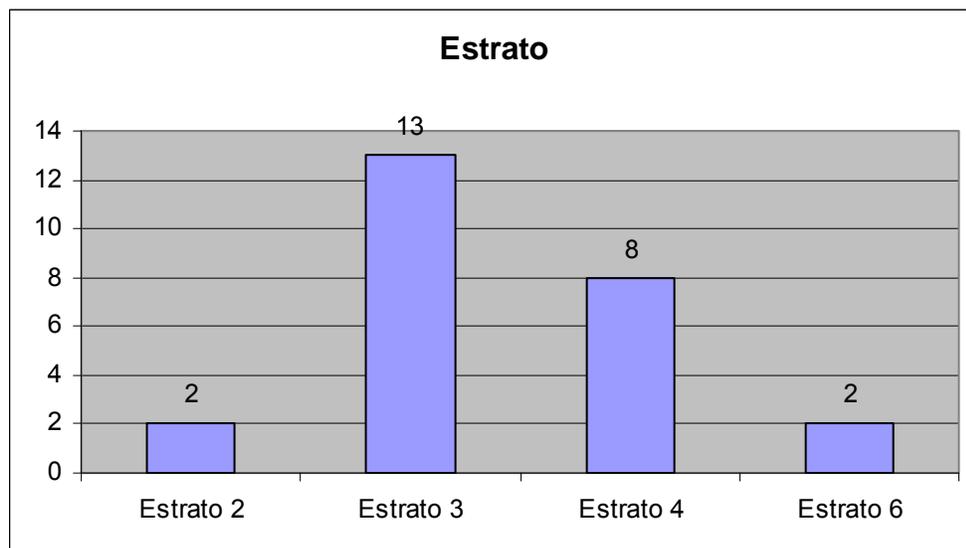
Tabla 3. Barrio en el que Residen las personas encuestadas.

| Barrios | |
|---------------|----|
| Rionegro | 5 |
| Andes | 5 |
| Chico Navarra | 1 |
| Castellana | 14 |

Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

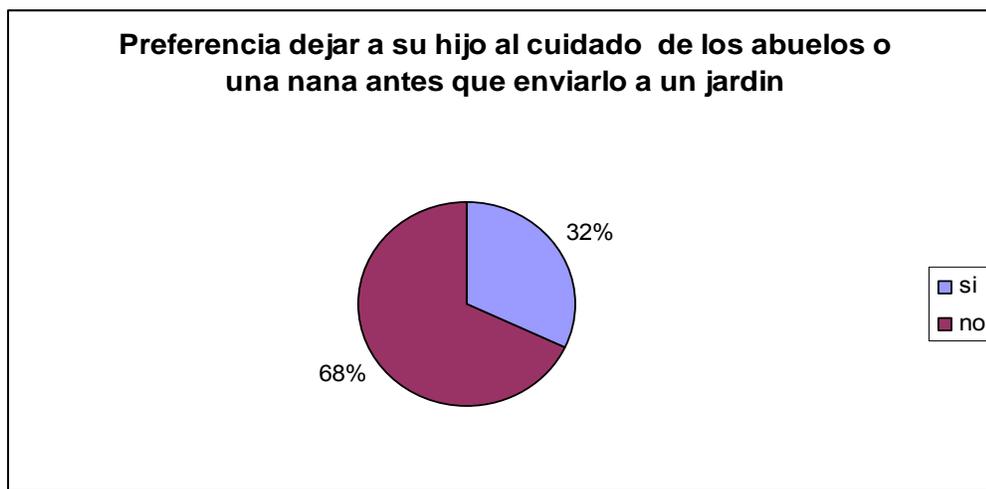
La gráfica 3 muestra que la mayoría de los encuestados pertenecen a los estratos 3 y 4, por lo que los datos son importantes para el presente trabajo ya que la población objeto del jardín a crear está enfocado a este tipo de estratos

Gráfica 3. Estrato socioeconómico de los encuestados.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

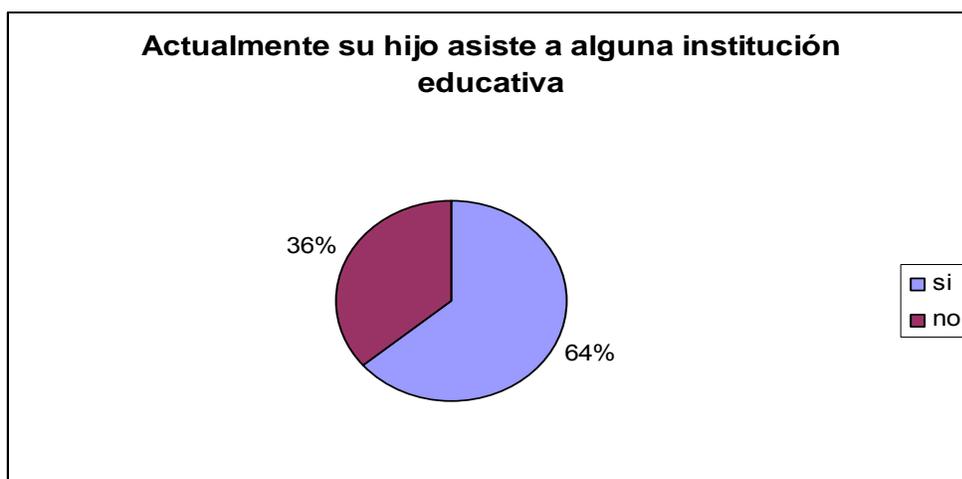
Grafica 4. Persona de preferencia para el cuidado de los hijos.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

Este resultado muestra que la mayoría de familias encuestadas prefieren dejar sus hijos al cuidado de una nana o sus abuelos en lugar de que asistan a una institución educativa para la primera infancia. Esto se debe a que en Colombia la familia constituye el núcleo fundamental en hábitos y valores, con la creencia de que al separar al niño de la familia no obtendrá el mismo cuidado y estimulación en otro lugar, sin tener en cuenta que existen profesionales que conocen del tema y pueden generar mayor desarrollo en los niños. Sin embargo el porcentaje de niños que asisten a una institución educativa desde temprana edad es del 64%, siendo este un alto porcentaje para nuestra población objeto de estudio.

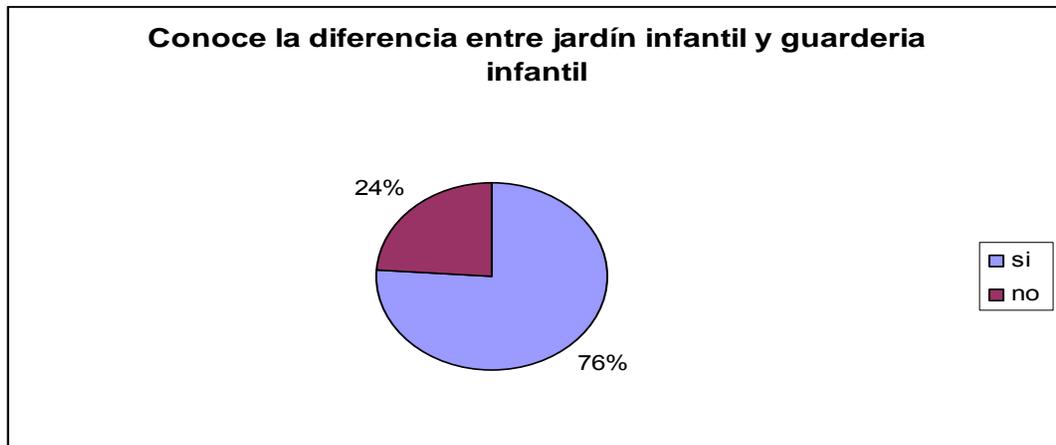
Gráfica 5. Asistencia a instituciones educativas.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

Dentro de las Instituciones que mencionaron los participantes se encuentran: Refus, Liceo Fesan, Gimnasio Inglés Teresario, Preescolar Integrado, Nueva York, Kindertime, Los amigos del bosque, Andes, Jardín Rionegro Distrital, Fernando Savater, Inst. Ciudad Jardín norte, Estrellitas de Estefania, Patatin Patatero, Jardín Infantil Rionegro, Jardín Niño Progreso, Mi Cabañita

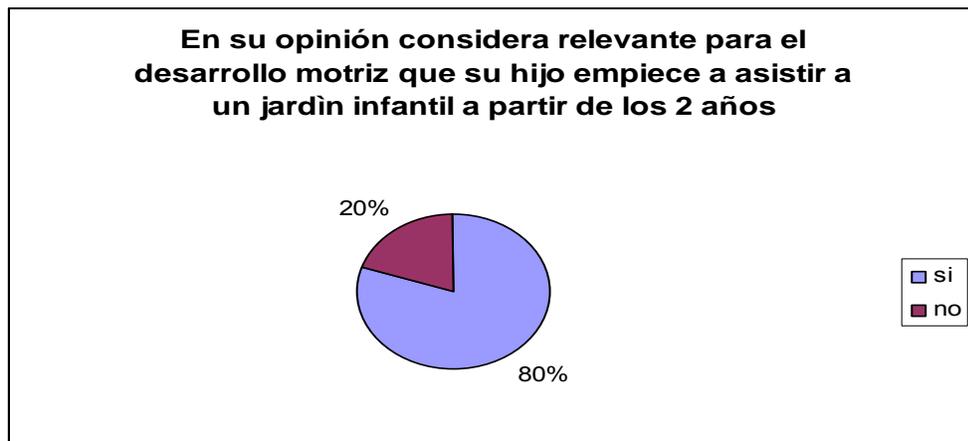
Gráfico 6. Conocimiento de la diferencia entre jardín infantil y guardería infantil.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

De acuerdo a la gráfica 6 la mayoría de los encuestados efectivamente si conocen la diferencia entre jardín y guardería y de esa manera pueden ser más selectivos en cuanto a la preferencia por un jardín infantil ya que este tiene una base legal que regula el servicio educativo ofrecido.

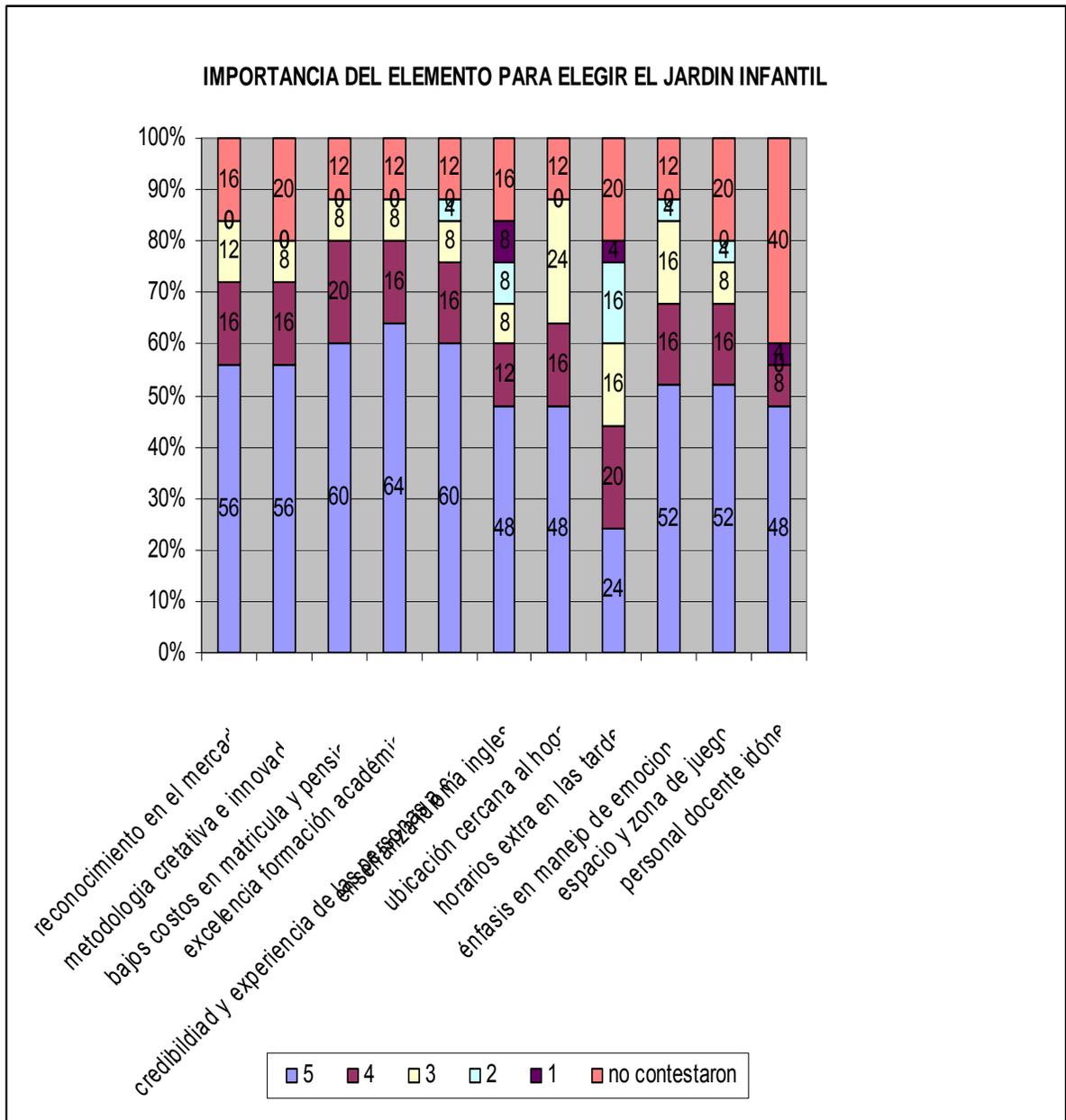
Gráfica 7. Importancia en el desarrollo motor de la asistencia a un jardín infantil.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

En relación con la asistencia de los hijos de los encuestados a un jardín infantil a partir de los 2 años, un 80% estuvo de acuerdo, mientras que un 20% contestó negativamente. Esto supone que el interés de los padres de la zona es que sus hijos asistan a una institución que apoye los procesos del desarrollo motriz y cognitivo de sus hijos. (Ver gráfico 7)

Gráfica 8. Elementos de interés en el momento de elegir Jardín infantil.



Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

Este es uno de los aspectos más relevantes de la encuesta ya que nos permite evaluar los elementos que inciden en la población para elegir el jardín infantil de sus hijos. Dentro de los elementos más relevantes se encuentran: que la institución sea reconocida en el medio, que tenga una metodología creativa e innovadora y que los costos sean bajos, excelencia formación académica, énfasis en manejo de emociones y espacios y zonas de juegos. Además de estos aspectos se encontró que la nutrición y las actividades extracurriculares son importantes en el momento de la escogencia del jardín y que son factores claves para la definición del servicio a ofrecer que tenga un valor agregado en comparación con los otros jardines de la zona. (Ver gráfico 8.)

De acuerdo a los resultados de las encuestas la población par la cual estaría proyectada la institución educativa para la primera infancia corresponde a los estratos 3 y 4, teniendo en cuenta que la mayoría de clientes potenciales lo conforman familias con hijos pequeños pero que necesitan productos de calidad como alimentación balanceada, profesores idóneo, horarios flexibles, excelentes instalaciones y cercanía a sus hogares. Sin embargo se tendría que ajustar un precio que se acomode al estrato social y situación económica de los padres del sector en mención, teniendo en cuenta que casi todos coinciden en que aunque prefieren dejarlos al cuidado de un familiar todos coinciden en que les parece importante que su hijo entre a una institución educativa a partir de los 2 años.

Es importante tener en cuenta el presupuesto para el proyecto, y que este justifique realmente la inversión, conociendo de antemano que todo comienzo es difícil y por esta razón se debe vender y luchar por el posicionamiento del nombre al menos no pensando a largo plazo sino por el contrario con unos indicadores a corto y mediano plazo.

5.2 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Se realizó la visita a 4 jardines infantiles que están ubicados en la Localidad de Barrios Unidos y que generan una competencia directa en el mercado estas instituciones fueron:

- Gimnasio Infantil Bronny Fait
- Estrellitas Nuevas Creativas
- Jardín Infantil Paso a paso
- Jardín infantil los amigos del bosque

Todos los jardines anteriormente mencionados reportan a la hora de la visita una aprobación oficial por parte de la secretaria de integración social.

Además ofrecen servicios complementarios y extracurriculares como natación. Los jardines ofrecen jornadas hasta las 5 de la tarde y algunos tienen salas

especializadas de lactancia. Los datos obtenidos de las visitas fueron documentados en los formatos de observación de visitas que se encuentran en el Anexo 3.

Lo que se observa es que solo uno de los jardines visitados es bilingüe. Además se evidencia que ninguno incluye dentro del plan de estudios un énfasis musical y o artístico. Aspectos que se ponen a favor en el marco de la propuesta del presente proyecto.

Los costos de matrícula oscilan entre los \$80.000 y \$ 450000. Se observa que el costo depende de los servicios ofrecidos. El jardín que aparentemente puede convertirse como un fuerte competidor en la zona es el Bronny Fait y que además se encuentra ubicado en el barrio la castellana, barrio establecido para la institución que se quiere crear.

En cuanto personal docente y auxiliar y otros especialistas se encontró que el jardín infantil Bronny Fait también esta a la vanguardia de las propuestas innovadoras que se convierten en una fuerte competencia en el sector.

El resto de jardines son instituciones pequeñas con un máximo de 48 estudiantes matriculados. (Ver Anexo 1: Ficha de Observación de las diferentes instituciones visitadas)

En cuanto a la infraestructura y organización se pudo evidenciar que el jardín Infantil los amigos del bosque y Bronny Fait son jardines grandes, con instalaciones amplias. Sin embargo se evidencia que estos jardines no tienen zonas verdes, punto a favor dentro del análisis del entorno del presente trabajo, ya que esto indica que para el presente trabajo se debe tener en cuenta en la infraestructura del jardín enfoque del presente estudio la adecuación de zonas verdes.

En conclusión y de acuerdo al presente análisis dentro de la creación del Jardín mis primeros años se debe tener en cuenta aspectos como:

- Zonas verdes
- Bilingüismo
- Énfasis en la música y las artes plásticas
- Personal Idóneo y calificado: Incluyendo docentes bilingües, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga.
- Juegos novedosos
- Infraestructura especial. (que se presentará dentro del presupuesto financiero.)

5.3 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

De acuerdo al resultado de las encuestas se puede definir que los aspectos más relevantes para la identificación de necesidades de la población objeto de estudio son las siguientes

- Estrato 3 y 4.
- La mayoría de los encuestados prefieren dejar a su hijo al cuidado de familiares o nanas en el hogar. Sin embargo el número de niños que asisten tempranamente a instituciones educativas es mayor con respecto al que tiene cuidado en el hogar,
- Los encuestados encontraron de gran relevancia la estimulación que los niños pueden obtener asistiendo a instituciones de primera infancia
- La mayoría de los encuestados tienen sus hijos en instituciones alejadas de su lugar de residencia y por tanto del sector objeto para la creación de nuestra institución.
- Los elementos de mayor interés en los encuestados para la elección de la institución educativa son:
 - o reconocimiento en el medio, metodología creativa e innovadora, bajos costos, excelencia formación académica, énfasis en manejo de emociones y espacios y zonas de juegos. Además de estos aspectos se encontró que la nutrición y las actividades extracurriculares también son un criterio importante en el momento de elegir la institución educativa que los padres quieren para su hijo.

5.4 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO EDUCATIVO

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la encuesta se define que el jardín estará dirigido a familias de estrato 3, principalmente padres jóvenes que requieran un servicio educativo que ofrezca cuidado en horarios mas amplios, que residan en la zona cercana al barrio La Castellana. Que estén interesados en que sus hijos aprendan una lengua extranjera, que estén interesado en la formación de manejo de emociones.

5.5 UBICACIÓN

El jardín infantil, objetivo final del presente proyecto, estará ubicado en la calle 97A # 66-42 del barrio la Castellana, Localidad de Barrios Unidos en Bogotá con la matricula inmobiliaria: 50C 126606. Este inmueble tiene aprobación por parte de la curaduría para que funcione una entidad educativa llámese jardín infantil, colegio de no más de 800 estudiantes. La casa ya tiene las adecuaciones e implementación necesaria porque actualmente funciona una escuela de estética, cuya razón social es MEICOL S.A.

A su vez y como consta en un avalúo comercial, expedido por la Lonja de Bogotá y solicitado por el propietario del inmueble se describe que el uso de la vivienda tiene uso permitido principal y complementario. El principal es el de uso para empresa a escala urbana como oficinas de finca raíz, arrendamientos, consultoría, publicidad, mercadeo, agencia de empleo entre otras.

El uso complementario es el de vivienda, equipamientos colectivos de tipo educativo a escala vecinal, planteles educación preescolar, básica y media hasta 850 estudiantes, planteles de educación preescolar hasta 120 estudiantes o escuelas de formación artística hasta 50 estudiantes. Esta información se puede encontrar en el anexo No. 4 Avalúo comercial.

5.6 COMPETENCIA EN EL MERCADO

Existen dos jardines dentro de la zona que pertenecen al ICBF que son jardines que dependen de esta última institución y tienen el respaldo económico del estado. Por tanto el servicio que prestan es gratuito lo que genera una competencia fuerte dentro del análisis del entorno, sin embargo ofrecen los servicios básicos: horarios no extendidos, sin actividades extracurriculares o complementarias ni el aprendizaje de un idioma extranjero.

Dentro de la zona también se encuentran jardines de carácter privado que ofrecen actividades complementarias y horarios extendidos, lo que constituye una competencia fuerte para nuestra institución. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Jardines Infantiles de las zonas.

| BARRIOS | | | |
|------------------------|---------------------------------------|--|--|
| BARRIO ANDES | | | |
| 1 | CLASSICS BILINGUAL KINDER GARDEN | | |
| 2 | JARDÍN INFANTIL LOS AMIGOS DEL BOSQUE | | |
| BARRIO PASADENA | | | |
| 1 | JOHN DEWEY SCHOOL | | |
| 2 | KINDERTIME | | |
| 3 | PREESCOLAR INTEGRAL INTEGRADO | | |
| BARRIO RIONEGRO | | | |
| 1 | JARDÍN NIÑO PROGRESO | | |
| 2 | COLEGIO BARRIO RIONEGRO | | |
| 3 | COLEGIO CALAZANS | | |

Fuente: MARTÍNEZ, Gloria; TORRES F., Liliana. Autoras del presente Trabajo de Grado. Investigación propia. 2011.

El conocer cuántos barrios se encuentran alrededor del barrio objeto de estudio y el análisis de las instituciones educativas localizadas en la zona, apoya el presente trabajo porque le brinda un punto de partida para empezar con un producto innovador, complementario o anexo. Es decir la comparación, y análisis permite presentar unas estrategias de mercadeo que atraigan a la población de estudio de acuerdo a las necesidades del sector.

5.7 ESTRATEGIA COMPETITIVA

Para la institución educativa del presente trabajo se establece ofrecer en el mercado varios productos diferentes que satisfagan diferentes necesidades de los clientes, es decir una estrategia competitiva de diferenciación⁵⁴ Dentro de los servicios a ofrecer se presentan los siguientes:

- Inmersión en bilingüismo, para tal fin los docentes deben ser licenciados bilingües en educación preescolar.
- Ofrecer estimulación adecuada con profesionales en las áreas de fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología que permitan prevenir o intervenir adecuadamente los casos que requieran de apoyo terapéutico. La mayoría de los jardines ofrecen estos servicios, sin embargo se observa que solo se prestan de manera preventiva. El propósito de la institución a crear será el de ofrecer tanto el servicio preventivo como la intervención clínica, es decir permitirá realizar el apoyo terapéutico durante la jornada escolar.
- Ayudar en el proceso incipiente y de desarrollo motriz de los niños con el fin de evitar futuras dificultades de aprendizaje de los bebés que son dejados al cuidado de las nanas y abuelos a partir de los seis meses por medio de la estimulación y detección de posibles inconvenientes detectados por nuestros profesionales en el campo tales como la fonoaudióloga, la terapeuta ocupacional y personas idóneas en educación preescolar.
- El fortalecimiento de las aptitudes artísticas de los niños con actividades musicales, de pintura, danza y teatro. Espacios que al mismo tiempo permiten el fortalecimiento de habilidades intra e interpersonales.

5.8 POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO EDUCATIVO

Para lograr un posicionamiento educativo se presentaron las siguientes preguntas basadas en el libro de mercadeo educativo de Edgar Zapata:

⁵⁴ ZAPATA. Op. cit.

- Qué posición si la hay tenemos del cliente potencial? Principalmente nuestros estudiantes serán pertenecientes a familias con un gran interés artístico e interesado en que sus hijos aprendan inglés como segunda lengua.

¿Qué posición queremos tener? Ser un jardín reconocido en el sector por prestar una inmersión total en inglés y que presenta un énfasis dentro de sus actividades en el área musical.

- A cuáles jardines o instituciones educativas debemos superar?

Brunny Fait es el jardín que se presenta como de mayor competitividad en el sector.

- Se cuenta con el presupuesto suficiente de mercadotecnia, para ocupar y mantener dicha posición?

Este es un aspecto que estará contemplado en el presupuesto y proyección financiera de los próximos capítulos del presente trabajo.

- Se tiene el ímpetu para apegarse a un concepto de posicionamiento suficiente?

En el estudio de factibilidad se tiene un objetivo claro y el presupuesto o plan financiero estará dirigido a 5 años con un direccionamiento claro y una visión a futuro con lo que se quiere construir y que va aliado al proyecto educativo institucional.

- Nuestro enfoque creativo se equipara con nuestra estrategia de posicionamiento?

Después de realizar el estudio de mercadeo, y de acuerdo a los resultados de rentabilidad durante los primeros años se evidenciará si efectivamente el nombre y el proceso creativo han tenido éxito.

5.9 ESTABLECIMIENTO DE LA MARCA

Teniendo en cuenta que hasta ahora se esta viendo la viabilidad del proyecto, se pretende iniciar en el 2013 el funcionamiento de la institución ya que durante este año se están estableciendo las alianzas y convenios financieros, así como el desarrollo de los aspectos legales. Sin embargo en este trabajo se proponen 5 posibles nombres los cuales se presentan a continuación:

- El jardín de los talentos
- Travesuras artísticas
- Semillas del talento
- Tom Sawyer Kindergarten
- The talent tale
- The land of the future

Otro aspecto que es importante tener en cuenta para la creación de una institución educativa es el presupuesto para el proyecto, y que este justifique realmente la inversión, conociendo de antemano que todo comienzo es difícil y por esta razón

se debe vender y luchar por el posicionamiento del nombre al menos no pensando a largo plazo sino por el contrario con unos indicadores a corto y mediano plazo.

6. PROYECCIÓN FINANCIERA

De acuerdo a las bases para el proyecto tenemos como conclusiones las siguientes (En el Anexo 5 se encuentran todos los documentos de presupuesto y aspectos financieros que sustentan el presente trabajo).

1. Se debe empezar con un aporte por accionista mínimo de \$25.000.000, si se hace con menos la financiación es más alta y no se puede adquirir la casa en el año 5.
2. Al inicio y como muestra el balance se realizó una inversión proporcionada y suficiente de los activos como son: Estantes, escritorios, módulos, equipos y libro-material didácticos.
3. A pesar de que los gastos del personal por contratación son altos, los ingresos del jardín los pueden cubrir y las vinculaciones del personal de planta se harán de acuerdo a la Ley.
4. Dentro de los puntos buenos del proyecto es que se adquirieron 2 préstamos: 1) por \$73.000.000 para la compra de una camioneta, este crédito se hizo a través de Leasing como se dijo en las notas aclaratorias tiene ventajas tributarias, no piden cuota inicial y tiene opción de compra del 10% además se financió a un mediano plazo 3 años. Y el 2) préstamo por \$77.000.000 para libre inversión y/o financiamiento del Jardín, su plazo es a 5 años y permite con esto tener recursos para poder cubrir los gastos para el buen funcionamiento del Jardín.
5. Con respecto a los Ingresos del Jardín, se estimó en los años 1, 2, 3 y 4 la cantidad de niños será de 12 y en el 5 año se aumentará a 14. El aumento de la pensión y matrícula anual fue del 5% teniendo en cuenta que se cumpla con todos los requerimientos establecidos por el MEN y por tanto se pueda clasificar dentro del régimen regulado.
Se debe hacer énfasis en que es muy importante incentivar la actividad vacacional, ya que el número de niños fue promediado y su valor también. Pero si se puede lograr la mayor cantidad de niños sería óptimo ya que no demanda muchos gastos, es una actividad corta y logra una mejor rentabilidad.
6. Al mantener el jardín en ese promedio de alumnos como mínimo por año y con el valor de la pensión mensual, se podrá lograr en el año 5 adquirir la vivienda propia para las instalaciones del Jardín. Sería un 2º logro, porque para ese año ya será activo del Jardín la camioneta. Quedando después del 5º año libre para poder lograr bajar las cuotas del crédito hipotecario, es decir, abonar todo lo que más se pueda a capital.

7. Los resultados de utilidades son buenas, en ningún año se obtiene pérdida teniendo en cuenta que el mantener un número de niños que oscile entre 12 y 15 por año es primordial para garantizar la rentabilidad del proyecto. De esta manera, el jardín puede pagar todas las obligaciones contraídas y recuperarse en el 2º año hasta el 5º año. Igualmente se debe recalcar que ese primer año la carga financiera es alta debido a que hay 2 obligaciones contraídas.
8. Al lograr los ingresos proyectados, perfectamente a partir del 2º año se puede dar ingreso a más personal educativo, ayudando de esta forma a una buena calidad educativa y a tener personal más especializado de acuerdo al programa ofrecido a los padres de Familia.
9. Con respecto a la recuperación de cartera solo se proyectó para el primer año, ya que ahora las entidades bancarias ofrecen productos que ayudan al pago de las pensiones y matriculas al jardín, de la siguiente forma, a parte de la cuenta bancaria que tenga el Jardín, a los padres de Familia el banco directamente les entrega una tarjeta de crédito para el cumplimiento de las obligaciones con el jardín, es decir, la mora en el pago va directamente entre el banco y los padres de familia de cada alumno, con esta modalidad, el Jardín no tendría inconvenientes de mora y/o de recuperación de cartera. Ya que en el momento que el padre de Familia incumpla el Banco lo reportará directamente a Data Crédito y la mora es con el banco más no con el Jardín.
10. Por la cantidad de niños se debe contratar el servicio de transporte de otra camioneta, pero que la misma actividad del jardín lo puede cubrir.
11. Otro punto a favor es que se tiene incluido dentro de los gastos de personal, los honorarios de las 2 accionistas, con honorarios iniciales de \$2.300.000 para el primer año en el ejercicio de su actividad dentro del Jardín.
12. El proyecto es viable manejado dentro de los estándares que aparecen en los valores estimados por cada concepto, igualmente sus resultados se ven por cada año que va pasando; logrando de esta manera un mayor ahorro y cancelación de las obligaciones financieras; igualmente al terminar los 5 años, ya tienen activos fijos propios como son la camioneta y la casa con hipoteca; pero que se puede planear pagar en menor tiempo del establecido.
13. El flujo de caja es bastante amplio creando de esta manera las expectativas para poder pagar cumplidamente a los bancos y lograr adquirir los activos proyectados.

14. Es muy importante tener en cuenta toda la publicidad, enfoque y programas a desarrollar a nivel educativo para que las cifras estimadas lleguen a la meta.
15. Es importante aclarar, que no se puede adquirir la casa antes del 5º año de acuerdo a este proyecto, ya que el flujo de caja sería negativo en los años siguientes a su adquisición, demostrando que en algún momento no se va a poder cumplir con las obligaciones contraídas. Igualmente, se termina de pagar el leasing y al adquirir la casa existe un buen flujo de efectivo y las obligaciones financieras el saldo es mínimo.

7. CONCLUSIONES

- No solamente es necesario una formación pedagógica para dirigir una institución educativa. Se evidencia a través del desarrollo del presente trabajo que los pedagogos y en general personas formadas en educación deben capacitarse como gerentes educativos con el fin de poder hacer parte del área administrativa que oriente las proyecciones de corto, mediano y largo plazo que favorezcan el crecimiento de una institución.
- Es importante tener conocimiento de los requerimientos legales que se necesitan para la creación de una institución educativa, ya que solamente el hecho de tener una casa o un predio no garantiza la formación o creación de la misma.
- El estudio de factibilidad permite analizar con mayor claridad la competencia en el mercado, las necesidades existentes de la población objeto y la proyección financiera los cuales son factores fundamentales para determinar si un proyecto es viable.
- A través de la realización de este estudio se pudo evidenciar que la formación que brinda la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana es vital para los profesionales en pedagogía que quieran crear o gerenciar una institución educativa de carácter formal o no formal.
- Se ratifica que para el desarrollo de un estudio de factibilidad la investigación es la fase fundamental que sustenta todo el proceso.
- Dentro de las dificultades que se encontraron en el proceso de elaboración de este proyecto fueron:
 - Teniendo en cuenta los requerimientos actuales para la creación de un jardín infantil, en un comienzo fue difícil definir la ubicación del predio, ya que dependía de encontrar uno que contara con una licencia de funcionamiento previamente aprobada para la constitución de una institución educativa.
 - Para la realización de la proyección financiera, uno de los aspectos que más requirió tiempo fue el definir el aporte financiero que cada una de las integrantes realizaría ya que se quería ser lo más realista por lo que cada una tuvo que realizar un estudio del presupuesto familiar.

- Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico del colegio, éste se quería dar a conocer a través del nombre de la institución, por lo cual la elección de este último fue uno de los puntos mas difíciles de realizar.
 - La realización de las encuestas fue un aspecto de difícil realización ya que la definición de las preguntas al igual que la forma de aplicación demandó un análisis del contexto y dependía de la disponibilidad de tiempo de las realizadoras.
- Teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron, se puede establecer que para otras personas que quieran crear una institución educativa deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Para definir la ubicación de la institución es mas conveniente definir un lugar que ya tenga la licencia de construcción institucional educativa pues el proceso para obtenerla requiere de tiempo y de mayor inversión.
 - Para las personas interesadas en la creación de empresa y de acuerdo a la experiencia en el desarrollo del presente trabajo, debe enfocarse en la realización de la proyección financiera que no debe ser menor a cinco años con el fin de comprobar la viabilidad de los distintos planes y programas antes de dar pasos inciertos que puedan llevar al fracaso de la institución.
 - Otra recomendación importante para las personas interesadas es el realizar un estudio previo de las necesidades del sector de manera que se establezca un producto de calidad que compita con las instituciones que se presentan como rivales en la zona.
 - El presente trabajo permitió superar el miedo a crear un negocio propio donde se plasmen las ideas, valores, expectativas y sueños de cada una de las realizadoras de este proyecto, enfocados a la educación de los niños de esta ciudad, por lo que el estudio de factibilidad constituyó para cada una de las integrantes, un proyecto de vida encaminado a ser participes de las posibilidades educativas del país.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogota. Conociendo la localidad de Barrios Unidos. [en línea]. Disponible en Internet en: www.sdp.gov.co/resources/12barrios_unidos.pdf. Consultado en: Octubre de 2011.

Congreso de la República de Colombia. Ley de Infancia y la Adolescencia. Ley No. 1098 - 8 de Noviembre de 2006. [en línea]. Disponible en Internet en: www.unicef.org.co/Ley/2.htm. Consultado en: Octubre de 2011.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de Calidad de Vida. 2010

ELLIOT, John. El Cambio Educativo desde la Investigación. Editorial Morata. Madrid, España. 1997.

GEIGER, Raquel. Aportes para Construir el Proyecto Educativo Institucional: Educación Física y Deportes. Año 2. N° 5. Buenos Aires. Argentina. Junio de 1997.

GRASSO, Livio. Encuestas Elementos para su Diseño y Análisis. Encuentro grupo editor. Buenos Aires, Argentina. 2006.

HERNÁNDEZ, Ivonne. ¿Qué es la Primera Infancia y por qué es importante?. En: Bogotá Positiva. Alcaldía Mayor de Bogotá. [en línea]. Disponible en Internet en: <http://www.politica infancia.org/pg/file/ivonne/read/664/presentacin-general-convenio-3188>. Consultado en: Agosto de 2011.

LUNA, Rafael. Manual para Determinar la Factibilidad Económica de Proyectos. Ed. Proarcos. Buenos Aires, Argentina. 1999.

MESA, Mónica; GUZMÁN, Jorge. Desarrollo Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D. C. 2000.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2009.

Ministerio de Educación Nacional. Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la primera Infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2010.

Ministerio de Educación Nacional. Guía 34. MEN. Bogotá, D. C. 2008.

MOREIRA, Antonio. Métodos de investigación cualitativa Documento de doctorado interinstitucional educación. España-Brasil. 2005.

ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. Universidad Externado de Colombia. 2006.

PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano. Ed. McGraw-Hill. México D. F. 2004.

PARDO, Néstor. La Terapia del Lenguaje en el Contexto Educativo: Hacia la Excelencia Comunicativa. En: Espaciologopedico.com. [en línea]. Junio de 2011. Disponible en Internet en: www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?id_articulo=2255. Consultado en: Octubre de 2011.

PORTER, Michael. Estrategia Competitiva. Editorial Cecsá. México. D.F. 1991.

PULIDO, María. El Proyecto Educativo. Elementos para la Construcción Colectiva de una Institución de Calidad. Editorial Magisterio. Bogotá, D. C. 2008.

SATTLER, Jerome. Evaluación Infantil. Editorial Manual Moderno. México, D. F. 2000.

SMITH, Louis; CAVUSGIL, Tamer. Marketing planning for colleges and universities. Long Range Planning. Vol. 17. Num.6. Great Britain.

VALLES, Miguel Entrevistas Cualitativas. Centro de investigaciones Sociológicas. Madrid, España. 2007.

ZAPATA, Edgar. Mercadeo Educativo, Publicaciones de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2ª Edición. Tunja, Boyacá, Colombia. 2007.

A N E X O S

ANEXO 1. ENCUESTA

Nombre: _____ Edad: _____ sexo: _____

Estado civil: _____ familiares que viven con ud: _____

No. Hijos menores de 6 años: _____ Estrato: _____ Barrio: _____

Esta encuesta hace parte de un trabajo de grado relacionado con la creación de un jardín infantil. Para tal motivo queremos pedirle su colaboración para responder las siguientes preguntas.

Instrucciones: Marque con una X la opción que se ajuste más a su criterio.

1. ¿Preferiría Ud. dejar a su bebé al cuidado de los abuelos o una nana antes que enviarlo a un jardín?

SI () NO ()

2. ¿Tiene la opción de dejar a su bebé al cuidado de algún familiar?

SI () NO ()

3. ¿Requiere ud. de una institución para el cuidado de su hijo?

SI () NO ()

4. Actualmente su bebé asiste a alguna institución educativa?

SI () Cual: _____ NO ()

5. ¿En su opinión, considera Ud. relevante para el desarrollo motriz que su hijo empiece a asistir a un jardín infantil a partir de los 2 años?

SI () NO ()

6. ¿Conoce Ud. la diferencia entre jardín infantil y guardería infantil?

SI () NO ()

Por favor clasifique los aspectos que de acuerdo a su criterio tienen mayor o menor relevancia en el momento de escoger el jardín infantil para su hijo de acuerdo a la siguiente escala: En donde **5 es muy importante**, **4 es medianamente importante**, **3 es imparcial para Ud.** , **2 es poco importante** y **1 es no me interesa**.

| | | | |
|--|-------|-----------------------------------|-------|
| Reconocimiento en el mercado | _____ | Enseñanza del idioma inglés | _____ |
| Metodología creativa e innovadora | _____ | Ubicación cercana al hogar | _____ |
| Bajos costos en matrícula y pensión | _____ | Horarios extra en las tardes | _____ |
| Excelencia en la formación académica | _____ | Énfasis en el manejo de emociones | _____ |
| Credibilidad y experiencia de las personas a cargo | _____ | Espacio y zona de juegos | _____ |
| Costos de matrícula y pensión | _____ | Personal docente idóneo | _____ |

Además de estos aspectos, ¿hay algún otro elemento que sea importante para uds. en el momento de elegir el jardín infantil para su hijo? Si___ No____
Si su respuesta es positiva, por favor descríbalos a continuación

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2. FORMATO FICHA DE OBSERVACION

| FICHA DE OBSERVACIÓN | |
|--|--|
| Nombre Institución | |
| Teléfonos | |
| Pagina web | |
| Dirección | |
| Jornadas | |
| Estudiantes por jornada | |
| Estudiantes por curso | |
| Formación académica de los docentes | |
| Servicio que ofrece | |
| Tecnología | |
| Zonas verdes | |
| Infraestructura | |
| Tienen convenio con | |
| No. de colaboradores (auxiliares), personal especializado en actividades lúdicas, de artes o especializados en educación preescolar. | |
| Servicios anexos y complementarios | |
| Tiene aprobación o esta en trámite | |
| Costos Matricula | |
| Costos pensión | |
| Alimentación | |
| Natación | |

ANEXO 3 FICHAS DE OBSERVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES VISITADAS

| FICHA DE OBSERVACIÓN # 1 | |
|--|---|
| Nombre Institución | Gimnasio Infantil Bilingüe Bronny Tait |
| Teléfonos | 6011530 – 6101599 |
| Pagina web | www.jardinbilinguebronny.com |
| Dirección | Cra 47 No. 95 – 47 |
| Jornadas | 9:00a.m. – 3:00 p.m. Jornada adicional 7:00 a.m. a 6:00 a.m. |
| Estudiantes por jornada | Máximo 80 actualmente 48 |
| Estudiantes por curso | Máximo 15 |
| Formación académica de los docentes | Bilingües, pedagogía infantil, maestras en bellas artes, ed. física, lenguas. |
| Servicio que ofrece | Énfasis en inglés, artes y deportes Sala cuna. Apoyo de TO, fonoaudiología y psicología quien es también enfermera. Tienen asistencia de Emermedica Sala cuna: 3 meses a 1 año, Koalitas de 1 – 2 años, Párvulos de 2 a 3 años, prejardin de 3 a 4 años. jardín de 4 a 5 años y transición de 5 a 6 años |
| Tecnología | Cuentan con 8 computadores |
| Zonas verdes | No tienen |
| Infraestructura | Sala cuna, área de lactancia, 6 salones, sala de computo, sala de TV, gimnasio y salón de juegos |
| Tienen convenio con | Agustiniano norte, Gimnasio del Norte entre otros |
| No. de colaboradores (auxiliares), personal especializado en actividades lúdicas, de artes o especializados en educación preescolar. | Para los niños de 3 meses a 2 años tienen una docente y una auxiliar. Tienen convenio con grupo de profesionales en edu. Física |
| Servicios anexos y complementarios | Convenio con el mundo de flipper para asistir a piscina. Compensar para tenis. |
| Tiene aprobación o esta en trámite | Si con registro de educación inicial No. 066 certificado por la secretaria distrital de integración Social |
| Costos Matricula | 488.500 hay descuentos por pago anticipado |
| Costos pensión | 428.500 horario extendido en la mañana 30.000 en la tarde 45.000 |

| | |
|--|--|
| Alimentación | 104.000 almuerzo, 120.000 dos poncheras, una ponchera 60.000 |
| Natación | 90.000 mes, un día a la semana |
| FICHA DE OBSERVACIÓN # 2 | |
| Nombre Institución | Estrellitas Nuevas Creativas (Estrellitas de Estefany |
| Teléfonos | 2545985 – 2266590 |
| Dirección | Cra 65 No. 94 – 29 |
| Jornadas | De 7:00 a 8:00 y 3:00 a 5:30 adicionales 8:00 – a 12:00 y hasta las 3:00 |
| Estudiantes por jornada | 65 |
| Estudiantes por curso | 15 |
| Formación académica de los docentes | Psicóloga, terapeuta ocupacional, licenciadas preescolar. |
| Servicio que ofrece | Lectura precoz, inglés intensivo, expresión artística, salón de informática, Danza, música, artes plásticas, natación, Maternal de 3 a 13 meses, párvulos de 15 a 36 meses. pre jardín de 3 a 4 años jardín de 5 a 6 años Jornada media, única y adicional |
| Tecnología | Si 4 computadores |
| Zonas verdes | Un patio pequeño |
| Infraestructura | Salón para cada curso, sala de juegos, piscina de pelotas, gimnasio, ludoteca. |
| Tienen convenios | Con Compensar |
| No. de colaboradores (auxiliares), personal especializado en actividades lúdicas, de artes o especializados en educación preescolar. | En maternal y párvulos docente con auxiliar |
| Servicios anexos y complementarios | Piscina convenio con el mundo de flipper |
| Tiene aprobación o esta en trámite | Informa tener aprobación |
| Costos Matricula | 180.000 |
| Costos pensión | 160.000 jornada adicional 70.000 |
| Alimentación | 80.000 |
| Natación | 70.000 |

| FICHA DE OBSERVACIÓN # 3 | |
|--|--|
| Nombre Institución | PASO A PASO |
| Teléfonos | 6917664 – 2363921 |
| Dirección | Cra. 45 a No. 95 – 70 |
| Jornadas | Media jornada 8:30 a 12:30 o hasta las 3:30 horario adicional de 7:00 a 5:00 |
| Estudiantes por jornada | No dieron información |
| Estudiantes por curso | 10 |
| Formación académica de los docentes | Licenciadas en pedagogía infantil, fonoaudiólogas, psicólogas, T.O. |
| Servicio que ofrece | Estimulación adecuada |
| Tecnología | No |
| Zonas verdes | No |
| Infraestructura | Salones pequeños, espacio multiple para comedor y espacio de juegos, no tiene zona verde. |
| Tienen convenio | No tiene |
| No. de colaboradores (auxiliares), personal especializado en actividades lúdicas, de artes o especializados en educación preescolar. | 4 docentes, auxiliares no tiene, las docentes tienen experiencia en áreas de psicología, terapia ocupacional o psicología. |
| Servicios anexos y complementarios | Ninguno |
| Tiene aprobación o esta en trámite | Reporta tener |
| Costos Matricula | 80.000 |
| Costos pensión | 120.000 |
| Alimentación | 80.000 |

| FICHA DE OBSERVACIÓN # 4 | |
|--|---|
| Nombre Institución | Los Amigos del Bosque |
| Teléfonos | 2530184- 313 8081014 |
| Dirección | Calle 97 No. 45 – 16 |
| Jornadas | 7:00 a.m. – 1:00 o 7:00 – 5:00 p.m. |
| Estudiantes por jornada | 160 |
| Estudiantes por curso | 15 |
| Formación académica de los docentes | Licenciadas en preescolar, algunas son bilingües |
| Servicio que ofrece | Bilingüe |
| Tecnología | Sala de sistemas, sala de video |
| Zonas verdes | Si, muy pequeña |
| Infraestructura | Tiene zonas amplias, salones adecuados para las diferentes edades |
| Tienen convenio | No tiene |
| No. de colaboradores (auxiliares), personal especializado en actividades lúdicas, de artes o especializados en educación preescolar. | 6 profesoras y 2 auxiliares, una psicóloga y fonoaudióloga |
| Servicios anexos y complementarios | No tiene |
| Tiene aprobación o esta en trámite | No se tuvo acceso a esa información |
| Costos Matricula | \$150.000 |
| Costos pensión | \$110.000 |
| Alimentación | \$ 80.000 |

ANEXO 4. AVALÚO COMERCIAL

CONCEPTO DE USO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 97A N° 53-46

Barrio: La Castellana

Localidad 12 barrios unidos-Bogotá D.C.

DESCRIPCION:

Área del terreno: 412,44

Área total construida: 492.40

Matricula inmobiliaria: 50c-126606

Tipo de inmueble: lote de terreno y construcción edificada sobre él de carácter comercial desarrollada en un lote de terreno medianero.

Ubicación: el inmueble se encuentra ubicado en el norte de la ciudad, entre la autopista norte y la avenida suba. En la localidad 12-barrios unidos, la castellana.

Destinación actual del inmueble: comercial de uso de escuela de estética.

CONSIDERACIONES GENERALES: el inmueble esta localizado al norte de la ciudad, en un sector residencial y comercial de buena categoría. la ubicación específica del inmueble sobre una vía local como lo es la calle 97ª a muy corta distancia de la av. suba y la av. calle 100, vías del plan vial de la ciudad y ejes viales principales dentro del sector.se localiza muy cerca de la zona de influencia del centro comercial Iserra 100.el diseño interior actual obedece a la adecuación que se realizó para el funcionamiento de una escuela de estética. sus espacios interiores corresponden a este uso específico.

USOS PERMITIDOS:

Usos principales:

-servicios empresariales a empresas e inmobiliarias a escala urbana: oficinas especializadas en finca raíz, arrendamientos, informática, consultoría, publicidad, contabilidad.

Usos complementarios:

Vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar

-Equipamientos colectivos de tipo educativo a escala vecinal, planteles de educación preescolar, básica y media hasta 850 estudiantes, planteles de educación preescolar hasta 120 estudiantes, escuela de formación artística hasta 60 estudiantes



9. AVALÚO COMERCIAL

LOTE CON EDIFICACION COMERCIAL
 CALLE 97 A No. 53 - 46
 URBANIZACION LA CASTELLANA
 LOCALIDAD 12 BARRIOS UNIDOS - BOGOTÁ D.C.

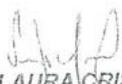
Mayo 12 de 2011

| DESCRIPCION | AREA | VR. UNITARIO | VR. TOTAL |
|------------------------|--------|--------------|-------------|
| AREA DEL TERRENO | 412,44 | 1.100.000 | 453.634.000 |
| AREA TOTAL CONSTRUIDA | 492,40 | 600.000 | 295.440.000 |
| VALOR TOTAL DEL AVALUO | | | 749.124.000 |

SON: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE.

NOTA 1: De acuerdo a lo establecido por los Decretos 1420/1998 y 422/2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición. Siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas de las condiciones del mercado inmobiliario comparable

Atentamente,


LAURA CRISTINA MEDINA
 Apoderada General

Registro Nacional de Avaluadores
 Superintendencia de Industria y Comercio
 Radicación N° 01038150





USOS PERMITIDOS DEL INMUEBLE.

de ventas, compraventas o casas de empeño, productos alimenticios, bebidas, equipos profesionales, fotografía, calzado, ...etc, y un uso restringido podría ser comercio pesado venta de automóviles.

Las fichas normativas, los planes zonales y los planes parciales precisan la intensidad de los usos específicos permitidos, los limitan o prohíben, atendiendo las condiciones particulares de cada sector normativo.

2.4. Usos permitidos.

Usos Principales:

-Servicios Empresariales a Empresas e Inmobiliarias a Escala Urbano: oficinas especializadas de Finca Raíz, arrendamientos, informática, consultoría, publicidad, mercadeo, asesoría, auditoría, contabilidad, bolsa y agencias de empleo, laboratorios de revelado y copias.

-Servicios Empresariales de Tipo Servicios de logística a Escala Urbano

Usos Complementarios:

-Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Multifamiliar

-Equipamientos Colectivos de Tipo Educativo a Escala Vecinal, Planteles educación preescolar, básica y media hasta 850 alumnos, Planteles de educación preescolar hasta 120 alumnos, Escuelas de formación artística hasta 50 alumnos

-Equipamientos Colectivos de Tipo Cultural a Escala Vecinal, Salones Comunes, casa de la cultura hasta 200 m².

-Equipamientos Colectivos de Tipo Bienestar Social a Escala Zonal y Vecinal

-Servicios Personales de Tipo Servicios Profesionales Técnicos Especializados a Escala Zonal y Vecinal

-Servicios de Comunicación y Entretenimiento Masivo a Escala Zonal

-Comercio Actividad Económica Limitada en Comercio a Escala vecinal B

ANEXO 5. ANÁLISIS FINANCIERO

| JARDIN INFANTIL | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| BALANCE GENERAL PROYECTADO | | | | | |
| | AÑO No. 1 | AÑO No. 2 | AÑO No. 3 | AÑO No. 4 | AÑO No. 5 |
| ACTIVO | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | |
| CAJA | 119.108.785 | 138.403.670 | 140.794.839 | 152.491.614 | 192.883.927 |
| CUENTAS POR COBRAR | <u>2.960.000</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 122.068.785 | 138.403.670 | 140.794.839 | 152.491.614 | 192.883.927 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | | | | |
| Terrenos | 0 | 0 | 0 | 0 | 80.000.000 |
| Edificios y Construcciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 320.000.000 |
| Equipos de Oficina | 15.850.000 | 15.850.000 | 17.850.000 | 17.850.000 | 17.850.000 |
| Equipos de Computación | 6.350.000 | 9.250.000 | 10.750.000 | 10.750.000 | 12.550.000 |
| Flota y Equipo de Transporte | 0 | 0 | 730.000 | 730.000 | 730.000 |
| Libros y Material Didáctico | 3.600.000 | 6.100.000 | 6.100.000 | 7.300.000 | 7.300.000 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | <u>-6.486.667</u> | <u>-14.973.333</u> | <u>-24.360.000</u> | <u>-30.976.000</u> | <u>-52.428.500</u> |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 19.313.333 | 16.226.667 | 11.070.000 | 5.654.000 | 386.001.500 |
| INTANGIBLES | | | | | |
| Bienes Recibidos | 49.396.667 | 25.063.333 | 0 | 0 | 0 |
| arrendamiento Financiero | 73.730.000 | 73.730.000 | 73.000.000 | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada | <u>-24.333.333</u> | <u>-48.666.667</u> | <u>-73.000.000</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Bienes Arrendamiento | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | <u>\$ 190.778.785</u> | <u>\$ 179.693.670</u> | <u>\$ 151.864.839</u> | <u>\$ 158.145.614</u> | <u>\$ 578.885.427</u> |
| PASIVO | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | |
| Obligaciones Financieras | | | | | |
| Porción a corto plazo | <u>34.924.672</u> | <u>45.201.807</u> | <u>18.641.806</u> | <u>24.064.706</u> | <u>17.984.111</u> |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 34.924.672 | 45.201.807 | 18.641.806 | 24.064.706 | 17.984.111 |
| A LARGO PLAZO | | | | | |
| Obligaciones Financieras | | | | | |
| porcion a Largo Plazo | <u>87.908.319</u> | <u>42.706.512</u> | <u>24.064.706</u> | <u>0</u> | <u>246.564.290</u> |
| TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO | 87.908.319 | 42.706.512 | 24.064.706 | 0 | 246.564.290 |

| | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| OTROS PASIVOS | | | | | |
| Provisi3n Impuesto de Renta | <u>5.922.112</u> | <u>9.821.351</u> | <u>8.974.128</u> | <u>11.185.914</u> | <u>63.175.870</u> |
| TOTAL PASIVO | <u>\$ 128.755.102</u> | <u>\$ 97.729.669</u> | <u>\$ 51.680.640</u> | <u>\$ 35.250.620</u> | <u>\$ 327.724.271</u> |
| PATRIMONIO | | | | | |
| CAPITAL | 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 |
| UTILIDAD ACUMULADA | 0 | 12.023.682 | 31.964.000 | 50.184.199 | 72.894.994 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | <u>12.023.682</u> | <u>19.940.318</u> | <u>18.220.198</u> | <u>22.710.795</u> | <u>128.266.161</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | <u>\$ 62.023.682</u> | <u>\$ 81.964.000</u> | <u>\$ 100.184.199</u> | <u>\$ 122.894.994</u> | <u>\$ 251.161.155</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>\$ 190.778.785</u> | <u>\$ 179.693.670</u> | <u>\$ 151.864.839</u> | <u>\$ 158.145.614</u> | <u>\$ 578.885.427</u> |

| JARDIN INFANTIL | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS PROYECTADO | | | | | |
| | AÑO No. 1 | AÑO No. 2 | AÑO No. 3 | AÑO No. 4 | AÑO No. 5 |
| <u>INGRESOS OPERACIONALES</u> | | | | | |
| Cuotas por matrículas y Pensiones | 482.400.000 | 506.520.000 | 531.846.000 | 558.438.300 | 684.086.918 |
| TOTAL INGRESOS | <u>482.400.000</u> | <u>506.520.000</u> | <u>531.846.000</u> | <u>558.438.300</u> | <u>684.086.918</u> |
| <u>EGRESOS OPERACIONALES</u> | | | | | |
| Gastos de personal | 96.328.933 | 100.492.747 | 121.405.325 | 127.695.485 | 131.350.229 |
| Gastos Prestación de Servicios | 114.400.000 | 118.072.500 | 123.000.150 | 128.135.144 | 135.823.252 |
| Honorarios | 3.750.000 | 3.937.500 | 4.134.375 | 4.341.094 | 4.558.148 |
| Impuestos | 3.883.320 | 4.077.486 | 4.281.360 | 4.495.428 | 5.506.900 |
| Arrendamientos | 60.000.000 | 63.000.000 | 66.150.000 | 69.457.500 | 0 |
| Seguros | 1.477.596 | 1.531.596 | 1.588.296 | 1.647.831 | 3.635.035 |
| Serv. Públicos -Administración | 15.590.000 | 16.369.500 | 17.187.975 | 18.047.374 | 18.949.742 |
| Serv. Arrendamiento Camioneta | 27.500.000 | 28.875.000 | 30.318.750 | 31.834.688 | 38.838.319 |
| Gastos Legales | 1.326.600 | 1.392.930 | 1.462.577 | 1.535.705 | 1.612.491 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 5.750.000 | 6.037.500 | 6.339.375 | 6.656.344 | 6.989.161 |
| Depreciación Acumulada | 30.820.000 | 32.820.000 | 33.720.000 | 6.616.000 | 21.452.500 |
| <u>DIVERSOS</u> | | | | | |
| Elementos de Aseo y Cafeteria | 1.820.000 | 1.911.000 | 2.006.550 | 2.106.878 | 2.212.221 |
| Útiles, Papelería y Fotocopias | 1.990.000 | 2.089.500 | 2.193.975 | 2.303.674 | 2.418.857 |
| Publicidad | 1.600.000 | 1.680.000 | 1.764.000 | 1.852.200 | 1.944.810 |
| Taxis y Buses | 1.140.000 | 1.197.000 | 1.256.850 | 1.319.693 | 1.385.677 |
| Afiliaciones-Convenio Club | 35.200.000 | 36.960.000 | 38.808.000 | 40.748.400 | 42.785.820 |
| Combustible | 4.950.000 | 5.197.500 | 5.457.375 | 5.730.244 | 6.016.756 |
| Casino y Restaurante | <u>23.100.000</u> | <u>24.255.000</u> | <u>25.467.750</u> | <u>26.741.138</u> | <u>28.078.194</u> |
| TOTAL EGRESOS OPERACIONALES | <u>430.626.449</u> | <u>449.896.759</u> | <u>486.542.683</u> | <u>481.264.817</u> | <u>453.558.113</u> |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | <u>51.773.551</u> | <u>56.623.241</u> | <u>45.303.317</u> | <u>77.173.483</u> | <u>230.528.805</u> |
| OTROS EGRESOS | | | | | |
| Financieros | 32.598.157 | 25.570.492 | 16.753.357 | 41.853.358 | 37.592.187 |
| Gastos Bancarios | 1.229.600 | 1.291.080 | 1.355.634 | 1.423.416 | 1.494.586 |
| TOTAL EGRESOS | 33.827.757 | 26.861.572 | 18.108.991 | 43.276.773 | 39.086.773 |
| Provisión Impuesto de Renta | 5.922.112 | 9.821.351 | 8.974.128 | 11.185.914 | 63.175.870 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | \$ 12.023.682 | \$ 19.940.318 | \$ 18.220.198 | \$ 22.710.795 | \$ 128.266.161 |

**JARDIN INFANTIL
PRESUPUESTO DE CAJA**

| INGRESOS | AÑO No. 1 | AÑO No. 2 | AÑO No. 3 | AÑO No. 4 | AÑO No. 5 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por mensualidades | 479.440.000 | 506.520.000 | 531.846.000 | 558.438.300 | 684.086.918 |
| Recuperación Cartera | 0 | 2.960.000 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos de Mediano Plazo | 73.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamo de Largo Plazo | 77.000.000 | 0 | 0 | 0 | 280.000.000 |
| Otros Ingresos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 629.440.000 | 509.480.000 | 531.846.000 | 558.438.300 | 964.086.918 |
| EGRESOS | | | | | |
| Gastos de Personal | 96.328.933 | 100.492.747 | 121.405.325 | 127.695.485 | 131.350.229 |
| Gastos Prestación Servicios | 114.400.000 | 118.072.500 | 123.000.150 | 128.135.144 | 135.823.252 |
| Honorarios | 3.750.000 | 3.937.500 | 4.134.375 | 4.341.094 | 4.558.148 |
| Impuestos | 3.883.320 | 4.077.486 | 4.281.360 | 4.495.428 | 5.506.900 |
| Arrendamientos | 60.000.000 | 63.000.000 | 66.150.000 | 69.457.500 | 0 |
| Seguros | 1.477.596 | 1.531.596 | 1.588.296 | 1.647.831 | 3.635.035 |
| Servicios | 15.590.000 | 16.369.500 | 17.187.975 | 18.047.374 | 18.949.742 |
| Servicios Arrendamiento Camioneta | 27.500.000 | 28.875.000 | 30.318.750 | 31.834.688 | 38.838.319 |
| Gastos Legales | 1.326.600 | 1.392.930 | 1.462.577 | 1.535.705 | 1.612.491 |
| Mantenimiento, Reparaciones | 5.750.000 | 6.037.500 | 6.339.375 | 6.656.344 | 6.989.161 |
| Elementos Aseo y Cafetería | 1.820.000 | 1.911.000 | 2.006.550 | 2.106.878 | 2.212.221 |
| Útiles, papelería y Fotocopias | 1.990.000 | 2.089.500 | 2.193.975 | 2.303.674 | 2.418.857 |
| Publicidad | 1.600.000 | 1.680.000 | 1.764.000 | 1.852.200 | 1.944.810 |
| Taxis y Buses | 1.140.000 | 1.197.000 | 1.256.850 | 1.319.693 | 1.385.677 |
| Afiliaciones-Convenio Club | 35.200.000 | 36.960.000 | 38.808.000 | 40.748.400 | 42.785.820 |
| Combustible | 4.950.000 | 5.197.500 | 5.457.375 | 5.730.244 | 6.016.756 |
| Casino y restaurante | 23.100.000 | 24.255.000 | 25.467.750 | 26.741.138 | 28.078.194 |
| Financieros | 32.598.157 | 25.570.492 | 16.753.357 | 41.853.358 | 37.592.187 |
| Gastos Bancarios | 1.229.600 | 1.291.080 | 1.355.634 | 1.423.416 | 1.494.586 |
| Provisión Impuesto de Renta | 0 | 5.922.112 | 9.821.351 | 8.974.128 | 11.185.914 |
| Adquisición de Activos | 73.000.000 | 5.400.000 | 3.500.000 | 1.200.000 | 401.800.000 |
| Pago opción de Compra vehiculo | 0 | 0 | 730.000 | 0 | 0 |
| Pago de Obligaciones Financieras | 27.897.010 | 34.924.672 | 44.471.807 | 18.641.806 | 39.516.305 |
| TOTAL EGRESOS | 534.531.215 | 490.185.115 | 529.454.831 | 546.741.524 | 923.694.605 |
| Flujo neto del Periodo | 94.908.785 | 19.294.885 | 2.391.169 | 11.696.776 | 40.392.312 |
| Mas: Saldo Inicial de Caja | 24.200.000 | 119.108.785 | 138.403.670 | 140.794.839 | 152.491.614 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 119.108.785 | 138.403.670 | 140.794.839 | 152.491.614 | 192.883.927 |

INGRESOS TOTALES

| GRADOS | AÑO NUMERO 1 | | | AÑO NUMERO 2 | | | AÑO NUMERO 3 | | |
|---|--------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|
| | PAGO NIÑOS | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL | PAGO NIÑOS | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL | PAGO NIÑOS | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL |
| | ANUAL | PENSION-MATRICULA | POR AÑO | ANUAL | PENSION-MATRICULA | POR AÑO | ANUAL | PENSION-MATRICULA | POR AÑO |
| MATRICULATODOS LOS GRADOS | 48 | 300.000 | 14.400.000 | 48 | 315.000 | 15.120.000 | 48 | 330.750 | 15.876.000 |
| NURSERY | 120 | 740.000 | 88.800.000 | 120 | 777.000 | 93.240.000 | 120 | 815.850 | 97.902.000 |
| PREKINDER | 120 | 740.000 | 88.800.000 | 120 | 777.000 | 93.240.000 | 120 | 815.850 | 97.902.000 |
| KINDER | 120 | 740.000 | 88.800.000 | 120 | 777.000 | 93.240.000 | 120 | 815.850 | 97.902.000 |
| TRANSICION | 120 | 740.000 | 88.800.000 | 120 | 777.000 | 93.240.000 | 120 | 815.850 | 97.902.000 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | 528 | | \$ 369.600.000 | 528 | | 388.080.000 | 480 | | 407.484.000 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | 480 | 120.000 | \$ 57.600.000 | 480 | 126.000 | 60.480.000 | 480 | 132.300 | 63.504.000 |
| CURSO VACACIONAL SEMANAL | 48 | 1.150.000 | \$ 55.200.000 | 48 | \$ 1.207.500 | \$ 57.960.000 | 48 | \$ 1.267.875 | \$ 60.858.000 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | | \$ 482.400.000 | | | \$ 506.520.000 | | | \$ 531.846.000 |

**** VALOR MENSUAL PENSION DESCRIPCION DETALLADA:**

| CONCEPTO | AÑO NUMERO 1 | AÑO NUMERO 2 | AÑO NUMERO 3 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|
| PENSION | \$400.000,00 | \$420.000,00 | \$441.000,00 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE | \$160.000,00 | \$168.000,00 | \$176.400,00 |
| ALIMENTACION | \$180.000,00 | \$189.000,00 | \$198.450,00 |
| TOTALES | \$740.000,00 | \$777.000,00 | \$815.850,00 |

| GRADOS | AÑO NUMERO 4 | | | AÑO NUMERO 5 | | |
|----------------------------------|--------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|
| | PAGOS NIÑOS | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL | PAGOS NIÑOS | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL |
| | ANUAL | PENSION-MATRICULA | POR AÑO | ANUAL | PENSION-MATRICULA | POR AÑO |
| MATRICULA TODOS LOS GRADOS | 48 | 347.288 | 16.669.800 | 56 | 364.652 | 20.420.505 |
| NURSERY | 120 | 856.643 | 102.797.100 | 140 | 899.475 | 125.926.448 |
| PREKINDER | 120 | 856.643 | 102.797.100 | 140 | 899.475 | 125.926.448 |
| KINDER | 120 | 856.643 | 102.797.100 | 140 | 899.475 | 125.926.448 |
| TRANSICION | 120 | 856.643 | 102.797.100 | 140 | 899.475 | 125.926.448 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | 528 | | 427.858.200 | | | 524.126.295 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | 480 | 138.915 | 66.679.200 | 560 | 145.861 | 81.682.020 |
| CURSO VACACIONAL SEMANAL | 48 | \$ 1.331.269 | \$ 63.900.900 | 56 | \$ 1.397.832 | \$ 78.278.603 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | | \$ 558.438.300 | 56 | 1.397.832 | \$ 684.086.918 |

**** VALOR MENSUAL PENSION DESCRIPCION DETALLADA:**

| CONCEPTO | AÑO NUMERO 4 | AÑO NUMERO 5 |
|------------------------|--------------|--------------|
| PENSION | \$463.050,00 | \$486.202,50 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE | \$185.220,00 | \$194.481,00 |
| ALIMENTACION | \$208.372,50 | \$218.791,13 |
| TOTALES | \$856.642,50 | \$899.474,63 |

INGRESOS MENSUALES: NURSERY

| MESES | AÑO NUMERO 1 | | | AÑO NUMERO 2 | | AÑO NUMERO 3 | |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | TOTAL INGRESOS MENSUALES |
| MATRICULA (una vez al año) | \$ 300.000 | 12 | \$ 3.600.000 | \$ 315.000 | \$ 3.780.000 | \$ 330.750 | \$ 3.969.000 |
| PENSION | AGOSTO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | SEPTIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | OCTUBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | NOVIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | DICIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | FEBRERO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MARZO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | ABRIL | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MAYO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | JUNIO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | \$ 7.700.000 | 120 | \$ 92.400.000 | \$ 8.085.000 | 97.020.000 | \$ 8.489.250 | \$ 101.871.000 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | \$ 120.000 | 120 | \$ 14.400.000 | \$ 126.000 | 15.120.000 | \$ 132.300 | \$ 15.876.000 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | \$ 1.150.000 | 12 | \$ 13.800.000 | \$ 1.207.500 | 14.490.000 | \$ 1.267.875 | \$ 15.214.500 |
| GRAN TOTAL ANUAL | \$ 8.970.000 | 132 | \$ 120.600.000 | \$ 9.292.500 | \$ 126.630.000 | \$ 9.757.125 | \$ 132.961.500 |

INGRESOS MENSUALES: NURSERY

| MESES | AÑO NUMERO 4 | | | AÑO NUMERO 5 | | | |
|----------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|---------------|
| | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | |
| MATRICULA | \$ 347.288 | 12 | \$ 4.167.450 | \$ 364.652 | 14 | \$ 5.105.126 | |
| PENSION | AGOSTO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | SEPTIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | OCTUBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | NOVIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | DICIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | FEBRERO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MARZO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | ABRIL | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MAYO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| JUNIO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 | |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | \$ 8.913.713 | 120 | \$ 106.964.550 | \$ 9.359.398 | 140 | \$ 131.031.574 | |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | \$ 138.915 | 120 | \$ 16.669.800 | \$ 145.861 | 140 | \$ 20.420.505 | |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | \$ 1.331.269 | 12 | \$ 15.975.225 | \$ 1.397.832 | 14 | \$ 19.569.651 | |
| GRAN TOTAL ANUAL | \$ 10.244.981 | 132 | \$ 139.609.575 | \$ 10.757.230 | 154 | \$ 171.021.729 | |

INGRESOS MENSUALES: GRADO PREKINDER

| MESES | AÑO NUMERO 1 | | | AÑO NUMERO 2 | | AÑO NUMERO 3 | |
|----------------------------------|---------------------|------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | VALOR MENSUAL | No. NIÑOS | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS |
| | POR NIÑO | GRADO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES |
| MATRICULA | \$ 300.000 | 12 | \$ 3.600.000 | \$ 315.000 | \$ 3.780.000 | \$ 330.750 | \$ 3.969.000 |
| PENSION | AGOSTO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | SEPTIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | OCTUBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | NOVIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | DICIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | FEBRERO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MARZO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | ABRIL | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MAYO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | JUNIO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | \$ 7.700.000 | 120 | \$ 92.400.000 | \$ 8.085.000 | \$ 97.020.000 | \$ 8.489.250 | 101.871.000 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | \$ 120.000 | 120 | \$ 14.400.000 | \$ 126.000 | 15.120.000 | \$ 132.300 | \$ 15.876.000 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | \$ 1.150.000 | 12 | \$ 13.800.000 | \$ 1.207.500 | \$ 14.490.000 | \$ 1.267.875 | \$ 15.214.500 |
| GRAN TOTAL ANUAL | \$ 8.850.000 | 132 | \$ 120.600.000 | \$ 9.292.500 | \$ 126.630.000 | \$ 9.757.125 | \$ 132.961.500 |

INGRESOS MENSUALES: GRADO PREKINDER

| MESES | | AÑO NUMERO 4 | | | AÑO NUMERO 5 | | |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|
| | | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES |
| MATRICULA | | \$ 347.288 | 12 | \$ 4.167.450 | \$ 364.652 | 14 | \$ 5.105.126 |
| PENSION | AGOSTO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | SEPTIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | OCTUBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | NOVIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | DICIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | FEBRERO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MARZO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | ABRIL | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MAYO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | JUNIO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | | \$ 8.913.713 | 120 | 106.964.550 | \$ 9.359.398 | 140 | 131.031.574 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | | \$ 138.915 | 120 | \$ 16.669.800 | \$ 145.861 | 140 | \$ 20.420.505 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | | \$ 1.331.269 | 12 | \$ 15.975.225 | \$ 1.397.832 | 14 | \$ 19.569.651 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | \$ 10.244.981 | 132 | \$ 139.609.575 | \$ 10.757.230 | 154 | \$ 171.021.729 |

INGRESOS MENSUALES: GRADO KINDER

| | | AÑO NUMERO 1 | | AÑO NUMERO 2 | | AÑO NUMERO 3 | |
|----------------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| MESES | VALOR MENSUAL | No. NIÑOS | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS |
| | POR NIÑO | GRADO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES |
| MATRICULA | \$ 300.000 | 12 | \$ 3.600.000 | \$ 315.000 | \$ 3.780.000 | \$ 330.750 | \$ 3.969.000 |
| PENSION | AGOSTO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | SEPTIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | OCTUBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | NOVIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | DICIEMBRE | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | FEBRERO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MARZO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | ABRIL | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MAYO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| JUNIO | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 | |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | \$ 7.700.000 | 120 | \$ 92.400.000 | \$ 8.085.000 | \$ 97.020.000 | \$ 8.489.250 | 101.871.000 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | \$ 120.000 | 120 | \$ 14.400.000 | \$ 126.000 | 15.120.000 | \$ 132.300 | \$ 15.876.000 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | \$ 1.150.000 | 12 | \$ 13.800.000 | \$ 1.207.500 | \$ 14.490.000 | \$ 1.267.875 | \$ 15.214.500 |
| GRAN TOTAL ANUAL | \$ 8.850.000 | 132 | \$ 120.600.000 | \$ 9.292.500 | \$ 126.630.000 | \$ 9.757.125 | \$ 132.961.500 |

INGRESOS MENSUALES: GRADO KINDER

| | | AÑO NUMERO 4 | | | AÑO NUMERO 5 | | |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|
| MESES | | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES |
| MATRICULA | | \$ 347.288 | 12 | \$ 4.167.450 | \$ 364.652 | 14 | \$ 5.105.126 |
| PENSION | AGOSTO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | SEPTIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | OCTUBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | NOVIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | DICIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | FEBRERO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MARZO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | ABRIL | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MAYO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | JUNIO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | | \$ 8.913.713 | 120 | 106.964.550 | \$ 9.359.398 | 140 | 131.031.574 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | | \$ 138.915 | 120 | \$ 16.669.800 | \$ 145.861 | 140 | \$ 20.420.505 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | | \$ 1.331.269 | 12 | \$ 15.975.225 | \$ 1.397.832 | 14 | \$ 19.569.651 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | \$ 10.244.981 | 132 | \$ 139.609.575 | \$ 10.757.230 | 154 | \$ 171.021.729 |

INGRESOS MENSUALES: GRADO TRANSICION

| | | AÑO NUMERO 1 | | | AÑO NUMERO 2 | | AÑO NUMERO 3 | |
|----------------------------------|-------------------|---------------------|------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| MESES | | VALOR MENSUAL | No. NIÑOS | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS | VALOR MENSUAL | TOTAL INGRESOS |
| | | POR NIÑO | GRADO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES | POR NIÑO | MENSUALES |
| MATRICULA | | \$ 300.000 | 12 | \$ 3.600.000 | \$ 315.000 | \$ 3.780.000 | \$ 330.750 | \$ 3.969.000 |
| PENSION | AGOSTO | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | SEPTIEMBRE | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | OCTUBRE | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | NOVIEMBRE | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | DICIEMBRE | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | FEBRERO | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MARZO | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | ABRIL | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | MAYO | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| | JUNIO | \$ 740.000 | 12 | \$ 8.880.000 | \$ 777.000 | \$ 9.324.000 | \$ 815.850 | \$ 9.790.200 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | | \$ 7.700.000 | 120 | \$ 92.400.000 | \$ 8.085.000 | \$ 97.020.000 | \$ 8.489.250 | 101.871.000 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | | \$ 120.000 | 120 | \$ 14.400.000 | \$ 126.000 | 15.120.000 | \$ 132.300 | \$ 15.876.000 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | | \$ 1.150.000 | 12 | 13.800.000 | \$ 1.207.500 | \$ 14.490.000 | \$ 1.267.875 | \$ 15.214.500 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | \$ 8.850.000 | 132 | \$ 120.600.000 | \$ 9.292.500 | \$ 126.630.000 | \$ 9.757.125 | \$ 132.961.500 |

INGRESOS MENSUALES: GRADO TRANSICION

| | | AÑO NUMERO 4 | | | AÑO NUMERO 5 | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| MESES | | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES | VALOR MENSUAL POR NIÑO | No. NIÑOS GRADO | TOTAL INGRESOS MENSUALES |
| MATRICULA | | \$ 347.288 | 12 | \$ 4.167.450 | \$ 364.652 | 14 | \$ 5.105.126 |
| PENSION | AGOSTO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | SEPTIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | OCTUBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | NOVIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | DICIEMBRE | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | FEBRERO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MARZO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | ABRIL | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | MAYO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| | JUNIO | \$ 856.643 | 12 | \$ 10.279.710 | \$ 899.475 | 14 | \$ 12.592.645 |
| TOTAL AÑO ACADEMICO | | \$ 8.913.713 | 120 | 106.964.550 | \$ 9.359.398 | 140 | 131.031.574 |
| CONVENIOS CON CLUB (ACTIVIDADES) | | \$ 138.915 | 120 | \$ 16.669.800 | \$ 145.861 | 140 | \$ 20.420.505 |
| CURSO VACACIONAL (JUN15-AG15) | | \$ 1.331.269 | 12 | \$ 15.975.225 | \$ 1.397.832 | 14 | \$ 19.569.651 |
| GRAN TOTAL ANUAL | | \$ 10.244.981 | 132 | \$ 139.609.575 | \$ 10.757.230 | 154 | \$ 171.021.729 |

GASTOS DE ADMINISTRACION POR AÑO

| CONCEPTO | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 96.328.933 | 100.492.747 | 121.405.325 | 127.695.485 | 131.350.229 |
| PRESTACION DE SERVICIOS | 114.400.000 | 118.072.500 | 123.000.150 | 128.135.144 | 135.823.252 |
| Gerencia y Directora | 50.600.000 | 53.130.000 | 55.255.200 | 57.465.408 | 60.913.332 |
| Asesoras externas (espec. áreas) | 21.450.000 | 20.475.000 | 21.498.750 | 22.573.688 | 23.928.109 |
| Profesor de Música | 11.000.000 | 11.550.000 | 12.012.000 | 12.492.480 | 13.242.029 |
| Conductor | 9.350.000 | 9.817.500 | 10.210.200 | 10.618.608 | 11.255.724 |
| Profesores Artes Plásticas-Exp. Corporal | 22.000.000 | 23.100.000 | 24.024.000 | 24.984.960 | 26.484.058 |
| HONORARIOS | 3.750.000 | 3.937.500 | 4.134.375 | 4.341.094 | 4.558.148 |
| - Accesoría Jurídica | 750.000 | 787.500 | 826.875 | 868.219 | 911.630 |
| -Asesoría Contable-Financiera | 3.000.000 | 3.150.000 | 3.307.500 | 3.472.875 | 3.646.519 |
| IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO | 3.883.320 | 4.077.486 | 4.281.360 | 4.495.428 | 5.506.900 |
| ARRENDAMIENTOS | 60.000.000 | 63.000.000 | 66.150.000 | 69.457.500 | 0 |
| SEGUROS | 1.477.596 | 1.531.596 | 1.588.296 | 1.647.831 | 3.635.035 |
| -Incendio-Terremoto-Sustracción y Hurto | 1.080.000 | 1.134.000 | 1.190.700 | 1.250.235 | 1.816.399 |
| -Seguro de vida | 397.596 | 397.596 | 397.596 | 397.596 | 1.818.636 |
| SERVICIOS PUBLICOS-ADMON | | | | | |
| Teléfono-Internet | 3.600.000 | 3.780.000 | 3.969.000 | 4.167.450 | 4.375.823 |
| Energía | 2.090.000 | 2.194.500 | 2.304.225 | 2.419.436 | 2.540.408 |
| Gas Natural | 770.000 | 808.500 | 848.925 | 891.371 | 935.940 |
| Acueducto y Alcantarillado | 6.600.000 | 6.930.000 | 7.276.500 | 7.640.325 | 8.022.341 |
| Seguridad-Administración | 2.530.000 | 2.656.500 | 2.789.325 | 2.928.791 | 3.075.231 |
| TOTAL SERVICIOS | 15.590.000 | 16.369.500 | 17.187.975 | 18.047.374 | 18.949.742 |
| SERVICIO TRANSPORTE | 27.500.000 | 28.875.000 | 30.318.750 | 31.834.688 | 38.838.319 |
| Servicio Transporte Camioneta | 27.500.000 | 28.875.000 | 30.318.750 | 31.834.688 | 33.426.422 |
| GASTOS LEGALES | 1.326.600 | 1.392.930 | 1.462.577 | 1.535.705 | 1.612.491 |
| Gastos Secretaria de Educación | 1.126.600 | 1.182.930 | 1.242.077 | 1.304.180 | 1.369.389 |
| Cámara de Comercio | 200.000 | 210.000 | 220.500 | 231.525 | 243.101 |
| TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 5.750.000 | 6.037.500 | 6.339.375 | 6.656.344 | 6.989.161 |
| Elementos de Aseo y Cafetería | 1.820.000 | 1.911.000 | 2.006.550 | 2.106.878 | 2.212.221 |
| Útiles, papelería y Fotocopias | 1.990.000 | 2.089.500 | 2.193.975 | 2.303.674 | 2.418.857 |
| Publicidad | 1.600.000 | 1.680.000 | 1.764.000 | 1.852.200 | 1.944.810 |
| Taxis y Buses | 1.140.000 | 1.197.000 | 1.256.850 | 1.319.693 | 1.385.677 |
| Afiliaciones-Convenios Club | 35.200.000 | 36.960.000 | 38.808.000 | 40.748.400 | 42.785.820 |
| Combustible | 4.950.000 | 5.197.500 | 5.457.375 | 5.730.244 | 6.016.756 |
| Casino y Restaurante | 23.100.000 | 24.255.000 | 25.467.750 | 26.741.138 | 28.078.194 |
| TOTAL DIVERSOS | 69.800.000 | 73.290.000 | 76.954.500 | 80.802.225 | 84.842.336 |
| GASTOS FINANCIEROS | 32.598.157 | 25.570.492 | 16.753.357 | 41.853.358 | 37.592.187 |
| Cuota Intereses Leasing Financiero | 13.704.163 | 9.197.390 | 3.634.471 | 32.935.341 | 0 |
| Cuota Préstamo Libre Inversión | 18.893.994 | 16.373.102 | 13.118.886 | 8.918.017 | 3.495.117 |
| Cuota Préstamo Hipotecario | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.097.070 |
| Gastos Bancarios | | | | | |
| Productos Bancarios | 1.229.600 | 1.291.080 | 1.355.634 | 1.423.416 | 1.494.586 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | 433.634.205 | 443.938.331 | 470.931.674 | 517.925.591 | 471.192.386 |

PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL VALORES MENSUALES Y TOTALES ANUALES

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR. SALARIO BASICO MAS AUX.TRANSPORTE | VR.PRESTACIONES SOCIALES 21.83% | VR. APORTES SEG.SOCIAL Y PARAFISCALES 29.5% | DOTACION PERSONAL | TOTAL MENSUAL | No. MESES | VALOR ANUAL |
|---------------------|--------------------------|--|--|--|--------------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| Docentes | 4 | 865.900 | 189.026 | 236.000 | 45.000 | 5.343.704 | 10 | 53.437.039 |
| Auxiliares Docentes | 2 | 635.900 | 138.817 | 168.150 | 42.000 | 1.969.734 | 10 | 19.697.339 |
| Servicios Generales | 2 | 635.900 | 138.817 | 168.150 | 42.000 | 1.969.734 | 11 | 21.667.073 |
| TOTAL AÑO 1 | 8 | 2.137.700 | 466.660 | 572.300 | 129.000 | 9.283.172 | | 94.801.452 |
| Docentes | 4 | 909.195 | 198.477 | 250.160 | 60.500 | 5.673.329 | 10 | 56.733.291 |
| Auxiliares Docentes | 2 | 667.695 | 145.758 | 178.239 | 50.200 | 2.083.784 | 10 | 20.837.836 |
| Servicios Generales | 2 | 667.695 | 145.758 | 178.239 | 50.200 | 2.083.784 | 11 | 22.921.620 |
| TOTAL AÑO 2 | 8 | 2.244.585 | 489.993 | 606.638 | 160.900 | 9.840.896 | | 100.492.747 |
| Docentes | 5 | 954.655 | 208.401 | 281.080 | 63.525 | 7.538.304 | 10 | 75.383.036 |
| Auxiliares Docentes | 2 | 701.080 | 153.046 | 188.933 | 52.710 | 2.191.538 | 10 | 21.915.376 |
| Servicios Generales | 2 | 701.080 | 153.046 | 188.933 | 52.710 | 2.191.538 | 11 | 24.106.914 |
| TOTAL AÑO 3 | 9 | 2.356.814 | 514.493 | 658.947 | 168.945 | 11.921.379 | | 121.405.325 |
| Docentes | 5 | 1.002.387 | 218.821 | 297.945 | 66.701 | 7.929.273 | 10 | 79.292.731 |
| Auxiliares Docentes | 2 | 736.134 | 160.698 | 200.269 | 55.346 | 2.304.893 | 10 | 23.048.931 |
| Servicios Generales | 2 | 736.134 | 160.698 | 200.269 | 55.346 | 2.304.893 | 11 | 25.353.824 |
| TOTAL AÑO 4 | 9 | 2.474.655 | 540.217 | 698.483 | 177.392 | 12.539.059 | | 127.695.485 |
| Docentes | 5 | 1.062.531 | 231.950 | 260.190 | 70.703 | 8.126.873 | 10 | 81.268.726 |
| Auxiliares Docentes | 2 | 780.302 | 170.340 | 183.109 | 58.666 | 2.384.833 | 10 | 23.848.335 |
| Servicios Generales | 2 | 780.302 | 170.340 | 183.109 | 58.666 | 2.384.833 | 11 | 26.233.168 |
| TOTAL AÑO 5 | 9 | 2.623.134 | 572.630 | 626.408 | 188.036 | 12.896.540 | | 131.350.229 |

GASTOS PERSONAL POR PRESTACION DE SERVICIOS

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR. UNITARIO SERV.MENSUAL | VR. TOTAL MENSUAL | NUMERO MESES | VALOR TOTAL ANUAL |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| Gerente Administrativa | 1 | 2.300.000 | 2.300.000 | 11 | 25.300.000 |
| Directora General | 1 | 2.300.000 | 2.300.000 | 11 | 25.300.000 |
| Asesoras Externas especialidades | 3 | 650.000 | 1.950.000 | 11 | 21.450.000 |
| Profesor de Música | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | 11 | 11.000.000 |
| Profesor Artes Plàsticas-Expresion C. | 2 | 1.000.000 | 2.000.000 | 11 | 22.000.000 |
| Conductor | 1 | 850.000 | 850.000 | 11 | 9.350.000 |
| TOTAL AÑO 1 | 9 | 8.100.000 | 10.400.000 | | 114.400.000 |

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR.UNITARIO MENSUAL | VR. TOTAL MENSUAL | NUMERO MESES | VALOR TOTAL ANUAL |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| Gerente Administrativa | 1 | 2.415.000 | 2.415.000 | 11 | 26.565.000 |
| Directora General | 1 | 2.415.000 | 2.415.000 | 11 | 26.565.000 |
| Asesoras Externas especialidades | 3 | 682.500 | 2.047.500 | 10 | 20.475.000 |
| Profesor de Música | 1 | 1.050.000 | 1.050.000 | 11 | 11.550.000 |
| Profesor Artes Plàsticas-expresion C. | 2 | 1.050.000 | 2.100.000 | 11 | 23.100.000 |
| Conductor | 1 | 892.500 | 892.500 | 11 | 9.817.500 |
| TOTAL AÑO 2 | 9 | 8.505.000 | 10.920.000 | | 118.072.500 |

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR. SERVICIO MENSUAL | VR. TOTAL MENSUAL | NUMERO MESES | VALOR TOTAL ANUAL |
|---|-------------------|----------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| Gerente Administrativa | 1 | 2.511.600 | 2.511.600 | 11 | 27.627.600 |
| Directora General | 1 | 2.511.600 | 2.511.600 | 11 | 27.627.600 |
| Asesoras Externas especialidades | 3 | 716.625 | 2.149.875 | 10 | 21.498.750 |
| Profesor de Música | 1 | 1.092.000 | 1.092.000 | 11 | 12.012.000 |
| Profesor Artes Plàsticas y Expresion C. | 2 | 1.092.000 | 2.184.000 | 11 | 24.024.000 |
| Conductor | 1 | 928.200 | 928.200 | 11 | 10.210.200 |
| TOTAL AÑO 3 | 9 | 8.852.025 | 11.377.275 | | 123.000.150 |

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR. SERVICIO MENSUAL | VR. TOTAL MENSUAL | NUMERO MESES | VALOR TOTAL ANUAL |
|---|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Gerente Administrativa | 1 | 2.612.064 | 2.612.064 | 11 | 28.732.704 |
| Directora General | 1 | 2.612.064 | 2.612.064 | 11 | 28.732.704 |
| Asesoras Externas especialidades | 3 | 752.456 | 2.257.369 | 10 | 22.573.688 |
| Profesor de Música | 1 | 1.135.680 | 1.135.680 | 11 | 12.492.480 |
| Profesor Artes Plásticas y Expresion C. | 2 | 1.135.680 | 2.271.360 | 11 | 24.984.960 |
| Conductor | 1 | 965.328 | 965.328 | 11 | 10.618.608 |
| TOTAL AÑO 4 | 9 | 9.213.272 | 11.853.865 | | 128.135.144 |

| CARGO | CANTIDAD PERSONAS | VR. SERVICIO MENSUAL | VR. TOTAL MENSUAL | NUMERO MESES | VALOR TOTAL ANUAL |
|---|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Gerente Administrativa | 1 | 2.768.788 | 2.768.788 | 11 | 30.456.666 |
| Directora General | 1 | 2.768.788 | 2.768.788 | 11 | 30.456.666 |
| Asesoras Externas especialidades | 3 | 797.604 | 2.392.811 | 10 | 23.928.109 |
| Profesor de Música | 1 | 1.203.821 | 1.203.821 | 11 | 13.242.029 |
| Profesor Artes Plásticas y Expresion C. | 2 | 1.203.821 | 2.407.642 | 11 | 26.484.058 |
| Conductor | 1 | 1.023.248 | 1.023.248 | 11 | 11.255.724 |
| TOTAL AÑO 5 | 9 | 9.766.069 | 12.565.097 | | 135.823.252 |

PRESUPUESTO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Impuesto de Industria y Comercio se calcula desde el primer año, debido a que el jardín se constituye como persona jurídica (empresa) y la normatividad que debe presentarse el impuesto desde la creación de la empresa así no se hayan originado ingresos

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CALCULO POR AÑO

| CALCULO | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS BASE PROYECTADOS | 482.400.000 | 506.520.000 | 531.846.000 | 558.438.300 | 684.086.918 |
| TARIFA A APLICAR 7*1000 I.C.A. | 3.376.800 | 3.545.640 | 3.722.922 | 3.909.068 | 4.788.608 |
| Impuesto de Avisos y Tableros 15% | 506.520 | 531.846 | 558.438 | 586.360 | 718.291 |
| TOTAL ANUAL | 3.883.320 | 4.077.486 | 4.281.360 | 4.495.428 | 5.506.900 |

PLAN DE INVERSION FIJA Y SU FINANCIACION

| INVERSION | Crédito Mediano Plazo | Recursos Internos | TOTAL |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Equipos de Computo -Software | 0 | 6.350.000 | 6.350.000 |
| Muebles y Enseres | 0 | 15.850.000 | 15.850.000 |
| Libros y material didáctico | 0 | 3.600.000 | 3.600.000 |
| Equipo de Transporte-Camioneta | 73.000.000 | 0 | 73.000.000 |
| TOTALES PRIMER AÑO | 73.000.000 | 25.800.000 | 98.800.000 |
| Equipos de Computo | 0 | 2.900.000 | 2.900.000 |
| Material Didáctico | 0 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| TOTALES SEGUNDO AÑO | 0 | 5.400.000 | 5.400.000 |
| Equipos de Computo | 0 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| Muebles y Enseres | 0 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| TOTALES TERCER AÑO | 0 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| Material Didáctico | 0 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| TOTALES CUARTO AÑO | 0 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| Equipos de Computo y Comunicación | 0 | 1.800.000 | 1.800.000 |
| Edificaciones | 280.000.000 | 120.000.000 | 400.000.000 |
| TOTALES QUINTO AÑO | 280.000.000 | 121.800.000 | 401.800.000 |

PLAN DEPRECIACION

| DESCRIPCION ACTIVOS | VALOR | PLAZO EN MESES | VR.DEPRECIACION MENSUAL | VR.DEPRECIACION ANUAL | SALDO ACTIVO | DEPRECIACION ACUMULADA |
|---|-------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|
| Equipos de Computo - Software | 6.350.000 | 36 | 176.389 | 2.116.667 | 4.233.333 | |
| Muebles y Enseres | 15.850.000 | 60 | 264.167 | 3.170.000 | 12.680.000 | |
| Libros y material didáctico | 3.600.000 | 36 | 100.000 | 1.200.000 | 2.400.000 | |
| Bien vehiculo en Leasing | 73.000.000 | 36 | 2.027.778 | 24.333.333 | 48.666.667 | |
| TOTALES 1 AÑO | 98.800.000 | | 2.568.333 | 30.820.000 | 67.980.000 | 30.820.000 |
| Equipos de Computo (Año No.1) | 4.233.333 | 24 | 176.389 | 2.116.667 | 2.116.667 | |
| Equipos de Computo | 2.900.000 | 36 | 80.556 | 966.667 | 1.933.333 | |
| Muebles y Enseres (año No.1) | 13.480.000 | 48 | 280.833 | 3.370.000 | 10.110.000 | |
| Material Didactico | 2.500.000 | 36 | 69.444 | 833.333 | 1.666.667 | |
| Libros y material didactico (AÑO No.1) | 2.400.000 | 24 | 100.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | |
| Bien vehiculo en Leasing | 48.666.667 | 24 | 2.027.778 | 24.333.333 | 24.333.333 | |
| TOTALES 2 AÑO | 74.180.000 | | 2.735.000 | 32.820.000 | 41.360.000 | 63.640.000 |
| Equipos de Computo (AÑO1) | 2.116.667 | 12 | 176.389 | 2.116.667 | 0 | |
| Equipos de Computo (AÑO2) | 1.933.333 | 24 | 80.556 | 966.667 | 966.667 | |
| Equipos de Computo | 1.500.000 | 36 | 41.667 | 500.000 | 1.000.000 | |
| Muebles y Enseres (año No.1) | 10.110.000 | 36 | 280.833 | 3.370.000 | 6.740.000 | |
| Muebles y Enseres | 2.000.000 | 60 | 33.333 | 400.000 | 1.600.000 | |
| Material Didactico (AÑO 1) | 1.200.000 | 12 | 100.000 | 1.200.000 | 0 | |
| Material Didactico (AÑO 2) | 1.666.667 | 24 | 69.444 | 833.333 | 833.333 | |
| Bien vehiculo en Leasing | 24.333.333 | 12 | 2.027.778 | 24.333.333 | 0 | |
| TOTALES 3 AÑO | 44.860.000 | | 2.810.000 | 33.720.000 | 11.140.000 | 97.360.000 |

| DESCRIPCION ACTIVOS | VALOR | PLAZO EN MESES | VR.DEPRECIACION MENSUAL | VR.DEPRECIACION ANUAL | SALDO ACTIVO | DEPRECIACION ACUMULADA |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|
| Equipos de Computo (AÑO 3) | 1.000.000 | 24 | 41.667 | 500.000 | 500.000 | |
| Muebles y Enseres (año No.1) | 6.740.000 | 24 | 280.833 | 3.370.000 | 3.370.000 | |
| Muebles y Enseres (año No.2) | 1.600.000 | 48 | 33.333 | 400.000 | 1.200.000 | |
| Material Didactico (AÑO 2) | 833.333 | 12 | 69.444 | 833.333 | 0 | |
| Material Didáctico | 1.200.000 | 36 | 33.333 | 400.000 | 800.000 | |
| Flota y Equipo de Transporte | 730.000 | 60 | 12.167 | 146.000 | 584.000 | |
| TOTALES 4 AÑO | 13.070.000 | | 551.333 | 6.616.000 | 6.454.000 | 30.976.000 |
| Equipos de Computo y Oficina(AÑO3) | 500.000 | 12 | 41.667 | 500.000 | 0 | |
| Muebles y Enseres (año No.1) | 3.370.000 | 12 | 280.833 | 3.370.000 | 0 | |
| Muebles y Enseres (año No.2) | 1.200.000 | 36 | 33.333 | 400.000 | 800.000 | |
| Material Didáctico (año 4) | 800.000 | 24 | 33.333 | 400.000 | 400.000 | |
| Equipos de Computo y Comunicación | 1.800.000 | 36 | 50.000 | 600.000 | 1.200.000 | |
| Flota y Equipo de Transporte | 730.000 | 48 | 15.208 | 182.500 | 547.500 | |
| Edificio y Construcciones | 320.000.000 | 240 | 1.333.333 | 16.000.000 | 304.000.000 | |
| TOTALES 5 AÑO | 328.400.000 | | 1.787.708 | 21.452.500 | 306.947.500 | 52.428.500 |

PLAN DE AMORTIZACION DEL CREDITO LEASING PARA VEHICULOS A 3 AÑOS

| | | | | |
|--|------------|--|--|--------------|
| CONDICIONES: Valor del Préstamo Leasing | 73.000.000 | | Valor Canon Mes Vencido | \$ 2.744.612 |
| Plazo en meses | 36 | | Amortización | Mensual |
| Periodo de Gracia | Ninguna | | Opción de Compra: (Por una sola vez al terminar el contrato) | \$ 730.000 |
| Tasa de Interés mensual | 1.77% | | | |

| PERIODO | VALOR CANON \$ | INTERESES \$ | AMORTIZACION CAPITAL \$ | SALDO \$ | TOTAL CAPITAL ANUAL \$ | TOTAL INTERESES ANUALES \$ | TOTAL VALOR CANON ANUAL \$ |
|---------|-------------------|-----------------|----------------------------|-------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 1 | 2.744.612 | 1.292.100 | 1.452.512 | 71.547.488 | | | |
| 2 | 2.744.612 | 1.266.391 | 1.478.221 | 70.069.267 | | | |
| 3 | 2.744.612 | 1.240.226 | 1.504.386 | 68.564.881 | | | |
| 4 | 2.744.612 | 1.213.598 | 1.531.013 | 67.033.868 | | | |
| 5 | 2.744.612 | 1.186.499 | 1.558.112 | 65.475.756 | | | |
| 6 | 2.744.612 | 1.158.921 | 1.585.691 | 63.890.065 | | | |
| 7 | 2.744.612 | 1.130.854 | 1.613.758 | 62.276.307 | | | |
| 8 | 2.744.612 | 1.102.291 | 1.642.321 | 60.633.986 | | | |
| 9 | 2.744.612 | 1.073.222 | 1.671.390 | 58.962.596 | | | |
| 10 | 2.744.612 | 1.043.638 | 1.700.974 | 57.261.622 | | | |
| 11 | 2.744.612 | 1.013.531 | 1.731.081 | 55.530.541 | | | |
| 12 | 2.744.612 | 982.891 | 1.761.721 | 53.768.820 | 19.231.180 | 13.704.161 | 32.935.340,64 |
| 13 | 2.744.612 | 951.708 | 1.792.904 | 51.975.917 | | | |
| 14 | 2.744.612 | 919.974 | 1.824.638 | 50.151.279 | | | |
| 15 | 2.744.612 | 887.678 | 1.856.934 | 48.294.345 | | | |
| 16 | 2.744.612 | 854.810 | 1.889.802 | 46.404.543 | | | |
| 17 | 2.744.612 | 821.360 | 1.923.251 | 44.481.291 | | | |
| 18 | 2.744.612 | 787.319 | 1.957.293 | 42.523.999 | | | |
| 19 | 2.744.612 | 752.675 | 1.991.937 | 40.532.062 | | | |
| 20 | 2.744.612 | 717.417 | 2.027.194 | 38.504.867 | | | |
| 21 | 2.744.612 | 681.536 | 2.063.076 | 36.441.792 | | | |
| 22 | 2.744.612 | 645.020 | 2.099.592 | 34.342.200 | | | |
| 3 | 2.744.612 | 607.857 | 2.136.755 | 32.205.445 | | | |
| 24 | 2.744.612 | 570.036 | 2.174.575 | 30.030.870 | 23.737.951 | 9.197.390 | 32.935.340,64 |

| PERIODO | VALOR CANON \$ | INTERESES \$ | AMORTIZACION CAPITAL \$ | SALDO \$ | TOTAL CAPITAL ANUAL \$ | TOTAL INTERESES ANUALES \$ | TOTAL VALOR CANON ANUAL \$ |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|-------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 26 | 2.744.612 | 492.375 | 2.252.237 | 25.565.568 | | | |
| 27 | 2.744.612 | 452.511 | 2.292.101 | 23.273.467 | | | |
| 28 | 2.744.612 | 411.940 | 2.332.671 | 20.940.795 | | | |
| 29 | 2.744.612 | 370.652 | 2.373.960 | 18.566.836 | | | |
| 30 | 2.744.612 | 328.633 | 2.415.979 | 16.150.857 | | | |
| 31 | 2.744.612 | 285.870 | 2.458.742 | 13.692.115 | | | |
| 32 | 2.744.612 | 242.350 | 2.502.261 | 11.189.854 | | | |
| 33 | 2.744.612 | 198.060 | 2.546.551 | 8.643.303 | | | |
| 34 | 2.744.612 | 152.986 | 2.591.625 | 6.051.678 | | | |
| 35 | 2.744.612 | 107.115 | 2.637.497 | 3.414.181 | | | |
| 36 | 2.744.612 | 60.431 | 2.684.181 | 730.000 | 30.030.870 | 3.634.471 | 32.935.341 |
| TOTALES EN LOS TRES (3) AÑOS | | | | | \$ 73.000.000 | \$ 26.536.022 | \$ 99.536.022 |

| PERIODO | ABONO CAPITAL \$ | INTERESES \$ | CUOTA SEGURO VIDA \$ | SALDO \$ | TOTAL CAPITAL ANUAL \$ | TOTAL INTERESES ANUALES \$ | TOTAL VALOR SEGURO ANUAL \$ | VALOR TOTAL CUOTA ANUAL \$ |
|---------|---------------------|-----------------|-------------------------|-------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 25 | 1.067.622 | 1.229.030 | 33.133 | 56.079.827 | | | | |
| 26 | 1.090.582 | 1.206.070 | 33.133 | 54.989.245 | | | | |
| 27 | 1.114.037 | 1.182.615 | 33.133 | 53.875.208 | | | | |
| 28 | 1.137.995 | 1.158.656 | 33.133 | 52.737.213 | | | | |
| 29 | 1.162.470 | 1.134.182 | 33.133 | 51.574.743 | | | | |
| 30 | 1.187.470 | 1.109.182 | 33.133 | 50.387.273 | | | | |
| 31 | 1.213.008 | 1.083.644 | 33.133 | 49.174.265 | | | | |
| 32 | 1.239.095 | 1.057.557 | 33.133 | 47.935.170 | | | | |
| 33 | 1.265.744 | 1.030.908 | 33.133 | 46.669.426 | | | | |
| 34 | 1.292.965 | 1.003.687 | 33.133 | 45.376.461 | | | | |
| 35 | 1.320.772 | 975.880 | 33.133 | 44.055.689 | | | | |
| 36 | 1.349.177 | 947.475 | 33.133 | 42.706.512 | 14.440.937 | 13.118.886 | 397.596 | 27.957.419 |
| 37 | 1.378.193 | 918.459 | 33.133 | 41.328.319 | | | | |
| 38 | 1.407.833 | 888.819 | 33.133 | 39.920.486 | | | | |
| 39 | 1.438.110 | 858.542 | 33.133 | 38.482.376 | | | | |
| 40 | 1.469.038 | 827.614 | 33.133 | 37.013.338 | | | | |
| 41 | 1.500.632 | 796.020 | 33.133 | 35.512.706 | | | | |
| 42 | 1.532.905 | 763.747 | 33.133 | 33.979.801 | | | | |
| 43 | 1.565.872 | 730.780 | 33.133 | 32.413.929 | | | | |
| 44 | 1.599.548 | 697.104 | 33.133 | 30.814.381 | | | | |
| 45 | 1.633.949 | 662.703 | 33.133 | 29.180.432 | | | | |
| 46 | 1.669.089 | 627.563 | 33.133 | 27.511.343 | | | | |
| 47 | 1.704.984 | 591.667 | 33.133 | 25.806.359 | | | | |
| 48 | 1.741.653 | 554.999 | 33.133 | 24.064.706 | 18.641.806 | 8.918.017 | 397.596 | 27.957.419 |
| 49 | 1.779.109 | 517.543 | 33.133 | 22.285.597 | | | | |
| 50 | 1.817.371 | 479.281 | 33.133 | 20.468.226 | | | | |
| 51 | 1.856.456 | 440.196 | 33.133 | 18.611.770 | | | | |
| 52 | 1.896.382 | 400.270 | 33.133 | 16.715.388 | | | | |
| 53 | 1.937.166 | 359.486 | 33.133 | 14.778.222 | | | | |
| 54 | 1.978.827 | 317.825 | 33.133 | 12.799.395 | | | | |
| 55 | 2.021.384 | 275.268 | 33.133 | 10.778.011 | | | | |

| | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------|---------|--------|-----------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| 56 | 2.064.857 | 231.795 | 33.133 | 8.713.154 | | | | |
| 57 | 2.109.264 | 187.388 | 33.133 | 6.603.890 | | | | |
| 58 | 2.154.627 | 142.025 | 33.133 | 4.449.263 | | | | |
| 59 | 2.200.963 | 95.687 | 33.133 | 2.248.300 | | | | |
| 60 | 2.248.300 | 48.353 | 33.133 | 0 | 24.064.706 | 3.495.117 | 397.596 | 27.957.419 |
| TOTALES EN LOS CINCO (5)AÑOS | | | | | 77.000.000 | 60.799.116 | 1.987.980 | 139.787.096 |

NOTA ACLARATORIA ACTIVOS FIJOS BALANCE INICIAL DEL JARDÍN INFANTIL

ACTIVOS FIJOS

1. EQUIPOS DE OFICINA

- MUEBLES Y ENSERES: Módulos administrativos, salón profesores, muebles para los salones de los niños y muebles oficina de Gerencias: \$ 6.550.000.
- Muebles Comedores para los niños: \$3.200.000
- Otros Equipos de Cocina: Licuadoras, Ollas a presión, vajillas, coladores y utensilios por valor de \$1.600.000.
- Equipos: Televisores, DVD, Grabadoras y otros equipos \$ 4.500.000

2. EQUIPOS DE COMPUTO

- Computadores con Impresora para diferentes áreas \$4.350.000
- Licencias y software por valor de \$2.000.000

3. LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO

- Libros, material didáctico, enciclopedias y otros por valor de \$3.600.000

4. CAPITAL SOCIAL

El capital se constituye por 2 personas accionistas:

- Liliana Torres 25.000 acciones a \$1.000, para un total de \$25.000.000.
- Gloria Martínez: 25.000 acciones a \$1.000, para un total de \$25.000.000.

Estas acciones se suscriben y pagan en su totalidad.

El proyecto para el Jardín Infantil está compuesto de los siguientes cuadros.

1. BALANCE INICIAL JARDÍN
2. BASES PROYECCIÓN
3. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO
4. PRESUPUESTO DE CAJA
5. BALANCE PROYECTADO

1. BALANCE INICIAL JARDÍN:

- Este balance inicial se realiza para determinar cómo se constituyó la empresa y que liquidez posee inicialmente, entonces el Jardín está conformado por 2 accionistas y cada una aporta \$25.000.000.en efectivo.
- De estos recursos se debe invertir en Propiedad, Planta y Equipo por un valor total de \$25.800.000, con el fin de comprar todos los muebles y enseres, equipos de cómputo, escritorios, módulos para la cocina, comedor y otro material indispensable para el funcionamiento del Jardín.

2. BASES PROYECCIÓN

- Ingresos Mensuales

Este primer punto está creado por cada grado (nursery, Pre kínder, Kínder y Transición) y se especifica la cantidad de alumnos, el valor de la pensión y se totaliza por años (del 1 al 5). Igualmente como actividades adicionales que generan ingresos al Jardín están: -Convenios con club y Curso vacacional calculado aproximadamente por 2 meses.

La cantidad de niños por curso en los 5 años fueron siempre 12 por grado y se promedió para el curso vacacional.

Presupuesto Ingresos Totales: Este es el cuadro base para los ingresos, está resumido el punto anterior y totalizado por años para determinar el gran total por ingresos. Igualmente existe un cuadro donde está detallado el valor total de pensión por los 5 años como se encuentra discriminada en: pensión, Servicio transporte y alimentación.

PRESUPUESTO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este es el cuadro base de gastos totales incurridos en el proyecto y se detalla por conceptos, para los gastos excepto personal, el aumento por año es del 5% para el año 2, 3, 4 y 5.

1. **GASTOS DE PERSONAL:** Se relaciona cada año el personal que contratará el Jardín en cuanto a salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y dotación mensual. Este personal tendrá contrato de trabajo con sus respectivas liquidaciones a final de año, dotación y pago de aportes parafiscales.
2. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Los valores se encuentran clasificados por los cargos y por años del personal que prestara sus servicios profesionales a través de unos honorarios pero sin vinculación directa con el Jardín. Los aumentos por año están entre 4% y 5%.
3. **HONORARIOS:** los valores corresponden a asesorías Jurídicas y Asesorías Contables Financieras.
4. **IMPUESTOS:** Corresponde al Impuesto gravado de Industria y Comercio por lo cual la actividad del Jardín tiene gravada una tarifa del 7 por mil de los ingresos recibidos.
5. **ARRENDAMIENTOS:** El valor corresponde al canon de arrendamiento debidamente acordado por ustedes, que inicia con \$5.000.000 mensuales. De acuerdo al proyecto se puede realizar la adquisición de la casa hasta el año No.5; por este motivo aparece el valor del arrendamiento hasta el año No.4.
6. **SEGUROS:** Estos valores corresponden a los créditos solicitados para libre inversión (seguro de vida) Igualmente se hizo cálculo de un seguro para el jardín de incendio, terremoto, sustracción y Hurto y se proyectó para los 5 años.
En el año No. 5 aparece un mayor valor, ya que al iniciar el crédito hipotecario aparece un valor como seguro de incendio y terremoto por \$41.971.
7. **SERVICIOS PÚBLICOS-ADMON:** Se estima un valor por cada concepto de servicios públicos y también un rubro de administración ò seguridad.

8. SERVICIO DE TRANSPORTE: Corresponde al valor del servicio de transporte por 1 camioneta; ya que la otra camioneta es propiedad del Jardín y se está pagando. Pero se necesitan 2 para el funcionamiento normal de las actividades del Jardín.
9. GASTOS LEGALES: Los valores estimados corresponden a los trámites iniciales que se deben gestionar ante la Secretaría de Educación y Cámara de Comercio. Igualmente se hizo proyección para los siguientes años en caso de algún trámite adicional.

10. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el primer año son los gastos de promoción para poner en funcionamiento el Jardín, tenemos \$3.000.000 el cual es para la adecuación y reparación de los baños que serían utilizados por los niños. Igualmente se deja un estimativo para cada año por este concepto.

11. DIVERSOS: Se refiere a diferentes conceptos como son Elementos Aseo y Cafetería, Útiles, papelería y Fotocopias, Publicidad, Taxis y buses, Afiliaciones-convenios Club, Combustible, Casino y Restaurante. En estos rubros aparecen valores que se deben asumir para poner en funcionamiento el Jardín.

12. GASTOS FINANCIEROS: Este total es muy importante ya que corresponde a los gastos por intereses ocasionados por las financiaciones de: Compra vehículo, libre inversión y Crédito Hipotecario.

Los anexos adicionales explicativos de este rubro son:

- PLAN AMORTIZACIÓN CRÉDITO LEASING PARA VEHÍCULOS A 3 AÑOS: En este cuadro aparecen detallados cada uno de los conceptos aplicados en el leasing, se realizó por este concepto, ya que el leasing no exige una cuota inicial, la opción de compra corresponde solo al 10% del valor del crédito y tiene beneficios tributarios,
- PRÉSTAMO PARA INVERSIÓN A 5 AÑOS:
En este cuadro explicativo aparecen los datos del préstamo para financiación del Jardín por \$77.000.000 a 60 meses, toda la tabla de amortización del crédito, detallado anualmente los totales por abono a capital, intereses y seguro de vida.
- PRÉSTAMO HIPOTECARIO INVERSIÓN A 10 AÑOS:
En el cuadro aparece la proyección del crédito para adquirir la casa del jardín por valor total de \$400.000.000, en el cual el banco financia el 70% que corresponde a \$280.000.000 y los \$120.000.000 restantes se pagan con los ahorros del Jardín; pero este proyecto de adquisición se puede realizar a

partir del 5º año. Igualmente se detallan los 2 primeros años por totales de abono a capital, intereses y seguros

El cuadro presenta un interés promedio ni el más bajo ni el más alto según la siguiente información comparativa entre entidades bancarias:

- **Comparativo créditos hipotecarios**
- Planes, tasas y condiciones en el mercado

| | | BBVA | Davivienda | Santander | Colmena BCSC | AV Villas | Fondo Nacional de Ahorro | Colpatria | Ban-Colombia |
|-----------------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| CUOTA EN PESOS | Tasa Mínima E.A | 13,75% | 13,75% | 15.00% | 14,52% | 14,98% | 10,78% | 12,63% | 12,68% |
| | Plazo Máximo | 15 años | 15 años | 15 años |
| | Máximo que presta | 70% Vr. de la Vivienda | 772 mill. 500 mil pesos | 70% Vr. de la Vivienda | 70% Vr. de la Vivienda |

13. PLAN DE INVERSIÓN FIJA Y SU FINANCIACIÓN

Corresponde a las diferentes inversiones realizadas por cada año en activos y clasificado en: Muebles y Enseres, Equipos de Computo, Vehículo, Libros y Material Didáctico y Edificaciones.

CUADRO DEPRECIACIÓN: El cuadro de depreciaciones está discriminado por cada año según las adquisiciones.

- Para los equipos de cómputo se decidió que la vida útil seria de 3 años, debido a las diferentes actualizaciones y adquisiciones constantes.
- Muebles y Enseres: 60 meses

- Vehículos: 5 años=60 meses
- Edificaciones: 20 años= 240 meses.
- Libros y material didáctico: 36 meses.

3. PRESUPUESTO DE CAJA

El presupuesto indica que liquidez va a tener el proyecto por cada año, teniendo en cuenta todos los ingresos por la actividad principal, financiaciones y de la misma forma todos los gastos en que incurra el jardín, logrando así un flujo de efectivo, es decir, de acuerdo a este movimiento que tanto nos queda en efectivo; para determinar próximas inversiones o liquidez. El resultado es bueno de acuerdo a la proyección ya que cada año aumenta óptimamente el flujo de caja, permitiendo de esta manera cancelar debidamente los préstamos adquiridos y poder planear a largo plazo (5° año) la adquisición de la casa propia para el Jardín, igualmente ya para ese año se ha terminado de cancelar el préstamo de la Camioneta y el préstamo de financiación. Quedando a partir del 6° año solamente el pago del crédito hipotecario con facilidades de abonar a capital para bajar dicho saldo.

4. BALANCE PROYECTADO

En este estado proyectado a 5 años, se discriminan las cuentas del activo y pasivo según el movimiento realizado y dicho estado va a depender tanto del resultado del presupuesto de caja (ya que determina el saldo de caja por año) y el estado de resultados ayuda a determinar la provisión de renta y los saldos del patrimonio.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
INSTITUTO DE POSTGRADOS- FORUM
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (R.A.I)

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo a la descripción de cada

| No. | VARIABLES | DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE |
|-----|---|--|
| 1 | NOMBRE DEL POSTGRADO | Gerencia Educativa |
| 2 | TÍTULO DEL PROYECTO | Estudio de Factibilidad para La Creación de un Jardín Infantil en La Localidad de Barrios Unidos en Bogotá |
| 3 | AUTOR(es) | Gloria Elisa Martínez Sierra, Lilliana Torres Figueredo |
| 4 | AÑO Y MES | Enero 28 de 2012 |
| 5 | NOMBRE DEL ASESOR(a) | Carmen Alicia Ruiz Bohórquez |
| 6 | DESCRIPCIÓN O ABSTRACT | El presente trabajo realizó un estudio de las variables que se requieren en la realización de un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa en el sector de la Castellana de la localidad de Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá. Durante el proceso se aplicó una encuesta para conocer la demanda del servicio y se diseñó una ficha de observación de las instituciones educativas existentes en el sector para poder establecer la estrategia competitiva del jardín. Así mismo se desarrolló la proyección financiera para establecer los costos de rentabilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo |
| 7 | PALABRAS CLAVES | Estudio de Factibilidad y mercado, Proyección financiera, jardín infantil, Barrios Unidos Bogotá. |
| 8 | SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO | Sector educación |
| 9 | TIPO DE ESTUDIO | Investigación cualitativo |
| 10 | OBJETIVO GENERAL | Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil dirigido a niños y niñas entre los 6 meses y los 4 años de estrato 2 y 3 del barrio La Castellana en la localidad de Barrios Unidos. |
| 11 | OBJETIVOS ESPECIFICOS | Estudiar las variables que se requieren para realizar un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa. Hacer un estudio de mercado que permita conocer la demanda del servicio de atención integral a la primera infancia en el sector. Diseñar una planeación organizacional y legal para la creación de la institución. Elaborar un estudio financiero para establecer los costos de rentabilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo |
| 12 | RESUMEN GENERAL | Este trabajo está enmarcado en la realización de un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil, que verifique la viabilidad y sostenibilidad de la institución educativa, teniendo en cuenta que ya se tiene previsto y seleccionado el inmueble y la zona de ubicación para la iniciación del presente proyecto educativo. El proyecto está dirigido en primer lugar a gerentes educativos o a personas que tengan estrecha relación y preparación académica en cuanto a la administración y gestión de recursos, con interés en la creación de una institución educativa para la primera infancia. En el presente trabajo se tendrán en cuenta varios aspectos: el ámbito legal, los principios filosóficos y el aspecto financiero para apoyar tanto la gestión administrativa como la académica. El trabajo está dividido en 5 capítulos. El primer capítulo contiene el problema, los antecedentes, la descripción del problema y la justificación. El segundo capítulo contiene los objetivos; el tercer capítulo incluye todo lo relacionado con el marco referencial y marco teórico. El cuarto capítulo describe el diseño metodológico empleado en la presente investigación y por último se encuentra el estudio de factibilidad en el cual se incluye un detallado análisis de la competencia del sector y el análisis de las encuestas así como la proyección financiera a 5 años. |
| 13 | CONCLUSIONES. | <ul style="list-style-type: none"> • No solamente es necesario una formación pedagógica para dirigir una institución educativa. Se evidencia a través del desarrollo del presente trabajo que los pedagogos y en general personas formadas en educación deben capacitarse como gerentes educativos con el fin de poder hacer parte del área administrativa que oriente las proyecciones de corto, mediano y largo plazo que favorezcan el crecimiento de una institución. • Es importante tener conocimiento de los requerimientos legales que se necesitan para la creación de una institución educativa, ya que solamente el hecho de tener una casa o un predio no garantiza la formación o creación de la misma. • El estudio de factibilidad permite analizar con mayor claridad la competencia en el mercado, las necesidades existentes de la población objeto y la proyección financiera los cuales son factores fundamentales para determinar si un proyecto es viable. • A través de la realización de este estudio se pudo evidenciar que la formación que brinda la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana es vital para los profesionales en pedagogía que quieren crear o gerenciar una institución educativa de carácter formal o no formal. • Se ratifica que para el desarrollo de un estudio de factibilidad la investigación es la fase fundamental que sustenta todo el proceso. • Dentro de las dificultades que se encontraron en el proceso de elaboración de este proyecto fueron: <ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta los requerimientos actuales para la creación de un jardín infantil, en un comienzo fue difícil definir la ubicación del predio, ya que dependía de encontrar uno que contara con una licencia de funcionamiento previamente aprobada para la constitución de una institución educativa. - Para la realización de la proyección financiera, uno de los aspectos que más requirió tiempo fue el definir el aporte financiero que cada una de las integrantes realizaría ya que se quería ser lo más realista por lo que cada una tuvo que realizar un estudio del presupuesto familiar. - Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico del colegio, éste se quería dar a conocer a través del nombre de la institución, por lo cual la elección de este último fue uno de los puntos más difíciles de realizar. |
| 14 | FUENTES BIBLIOGRÁFICAS | <p>Realidad mejor de Bogotá: Censo de la ciudad de Bogotá. [en línea]. Disponible en Internet en: www.sdp.gov.co/resources/12barrios_unidos.pdf. Consultado en: Octubre de 2011.</p> <p>Congreso de la República de Colombia. Ley de Infancia y la Adolescencia. Ley No. 1098 - 8 de Noviembre de 2006. [en línea]. Disponible en Internet en: www.unicef.org.co/Ley/2.htm. Consultado en: Octubre de 2011.</p> <p>DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de Calidad de Vida. 2010</p> <p>ELLIOT, John. El Cambio Educativo desde la Investigación. Editorial Morata. Madrid, España. 1997.</p> <p>GEIGER, Raquel. Aportes para Construir el Proyecto Educativo Institucional: Educación Física y Deportes. Año 2. Nº 5. Buenos Aires, Argentina. Junio de 1997.</p> <p>GRASSO, Livio. Encuestas Elementos para su Diseño y Análisis. Encuentro grupo editor. Buenos Aires, Argentina. 2006.</p> <p>HERNÁNDEZ, Ivonne. ¿Qué es la Primera Infancia y por qué es importante?. En: Bogotá Positiva. Alcaldía Mayor de Bogotá. [en línea]. Disponible en Internet en: http://www.politicainfancia.org/pg/ile/ivonne/read/664/presentacin-general-convenio-3188. Consultado en: Agosto de 2011.</p> <p>LUNA, Rafael. Manual para Determinar la Factibilidad Económica de Proyectos. Ed. Proarcos. Buenos Aires, Argentina. 1999.</p> <p>MESA, Mónica; GUZMAN, Jorge. Desarrollo Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D. C. 2000.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2009.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la primera infancia. MEN. Bogotá, D. C. 2010.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. Guía 34. MEN. Bogotá, D. C. 2008.</p> <p>MOREIRA, Antonio. Métodos de investigación cualitativa Documento de doctorado interinstitucional educación. España-Brasil. 2005.</p> <p>ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. Universidad Externado de Colombia. 2006.</p> <p>PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano. Ed. McGraw-Hill. México D. F. 2004.</p> <p>PARDO, Néstor. La Terapia del Lenguaje en el Contexto Educativo: Hacia la Excelencia Comunicativa. En: www.espaciopedagogico.com. [en línea]. Junio de 2011. Disponible en Internet en: www.espaciopedagogico.com/articulos/articulos2.php?id_articulo=2255. Consultado en: Octubre de 2011.</p> <p>PORTER, Michael. Estrategia Competitiva. Editorial Ccsa. México. D.F. 1991.</p> <p>RUILO, María. El Proyecto Educativo. Elementos para la Construcción Colectiva de una Institución de Calidad. Editorial</p> |

Vo Bo Asesor y Coordinador de Investigación:

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA